



**UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE GESTIÓN EN TURISMO Y CULTURA**

**“PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO INMATERIAL DE LA LIGUA:
RELIGIOSIDAD Y CULTURA POPULAR”**

ALUMNA:

ANDREA PAZ TERESA BARAHONA ARAYA

PROFESOR GUÍA:

MACARENA FRUTOS LAZZARO

**PROYECTO PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL
DE ADMINISTRADOR TURÍSTICO CULTURAL Y EL GRADO DE LICENCIADO
EN TURISMO Y CULTURA**

VALPARAÍSO, 2018

DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTOS	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
INTRODUCCION	ix
CAPITULO I: MARCO CONCEPTUAL	10
1.1 Conceptos Básicos	10
a) Cultura.....	10
b) Identidad	10
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	11
2.1 Patrimonio.....	11
2.1.1 Clasificación del Patrimonio	12
2.1.2 Unesco y Patrimonio	15
2.2 Cultura.....	16
2.2.1 Cultura e Identidad.....	16
2.2.2 Cultura y Desarrollo Local.....	17
2.2.3 Cultura Popular	17
2.2.4 Gestión Cultural	18
2.3 Política y Gestión Cultural.....	20
2.3.1 El Medio Cultural.....	20
2.3.2 Sistema Organizacional Publico de la Cultura.....	20
2.3.3 Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos	21
2.3.4 Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.....	22
2.3.5 Políticas Culturales	24
2.3.5 Objetivos de la Política Cultural Regional Valparaíso.....	30
2.3.6 La Política Comunal.....	30
2.3.7 Encuesta de Consumo Cultural	31
2.4 Religiosidad	31
2.4.1 Religiosidad Popular	32
2.5 Tradición.....	41
2.6 Museología.....	42
2.6.1 Clasificación de Museos	43
CAPITULO III: ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL	44
3.1 Situación de la Devoción Popular en Chile	44
3.2 Situación de las Expresiones de Devoción Popular en la Región de Valparaíso	45
3.3 Situación de las Fiestas Religiosas en La Ligua	46
3.4 Situación de los Bailes Chinos en la Comuna de La Ligua	48
3.5 Situación de los Cantores Populares en la Comuna de La Ligua.....	49
3.5.1 Canto a lo Divino: Cantores en Longotoma.....	49
3.6 Situación Actual de Museos en Chile	53
.....	55

3.7 Situación Actual de Museos en la Región de Valparaíso	57
3.8 Situación Actual de Museos en la Comuna de La Ligua	59
CAPITULO IV: DIAGNOSTICO TERRITORIAL DE LA COMUNA DE LA LIGUA	61
4.1 Desarrollo Político Social Administrativo de la Comuna de La Ligua.....	61
4.2 Ubicación Geográfica y Geomorfológica	71
4.3 Localidades de la Comuna de La Ligua.....	71
4.4 Antecedentes Históricos.....	74
4.5 Medio Demográfico Social	77
4.6 Datos Sociales.....	78
4.7 Datos Educativos	78
Fuente: Base de establecimientos educacionales, MINEDUC.....	78
4.8 Diagnostico Área Cultural en Comuna de La Ligua.....	79
4.8.1 Catastro del Patrimonio.....	79
4.9 Organizaciones Sociales y Culturales	83
4.10 Atributos Turísticos y Culturales Complementarios.....	83
4.11 Conclusiones Diagnostico Situación Actual	84
4.12 Encuesta y Análisis	84
4.12.1 Alcances de la Investigación.....	85
4.12.2 Resultados y Análisis de Datos.....	85
Fuente: Elaboración propia.	86
Fuente: Elaboración propia.....	87
4.12.3 Conclusión Encuesta.....	91
CAPITULO V: FORMULACIÓN DEL PROYECTO	92
5.1 Presentación y Planteamiento del Problema	92
5.3 Objetivos del Proyecto.....	93
5.3.1 Objetivo General.....	94
5.3.2 Objetivos Específicos.....	94
5.4 Misión	94
5.5 Visión.....	94
5.6 Fundamentación.....	95
5.7 Descripción	95
5.8 Árbol de Problemas.....	96
5.9 Árbol de Objetivos.....	97
5.10 Propuesta y Solución a la Problemática	97
5.11 Destinatarios	98
5.11.1 Beneficiarios Directos.....	98
5.11.2 Beneficiarios Indirectos	98
5.11.3 Beneficiarios Potenciales	98
5.12 Desarrollo Plan de Gestión Cultural	98
5.12.1 Ejes y Líneas Estratégicas del Proyecto.....	99
5.13 Carta Gantt.....	102
5.11 Canales de Difusión y Promoción.....	104

5.11.1 Carta Gantt de Difusión	105
Fuente: Elaboración propia	106
5.12 Logotipo.....	106
CAPITULO VI; ANALISIS DE COSTOS	107
6.1 Estructura Presupuestaria.....	107
Fuente: Elaboración Propia.....	108
6.2 Costos Totales del Plan.....	109
6.2.1 Gastos difusión.....	109
6.3 Fuentes de Financiamiento.....	109
6.4 Aportes de Terceros	112
6.5 Estructura de Costos Fiestas Religiosas	112
CONCLUSIÓN	114
PROPUESTAS FUTURAS	115
ANEXOS.....	116
Bibliografía	148
Linografía.....	149

DEDICATORIA

Con mucho cariño a mi madre, sin ella no hubiera logrado mis metas y objetivos. Mamá gracias por estar siempre a mi lado y apoyarme incondicionalmente, por tu amor gracias.

A mi abuelita Mimi, por criarme y educarme.

Por último a mi familia en general, por siempre brindarme apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTOS

Primero que todo agradezco profundamente a mi amada madre Teresa Araya, por ser siempre incondicional y darme todo su apoyo en este importante proceso y en todo momento de mi vida. Por estar siempre para protegernos y ayudarnos, por siempre estar ahí para mi hermano, para mí y Luquitas chico. Gracias por amarnos tanto. A mi adorada abuelita Mimi, por sus consejos y por todo lo que me ha entregado, por su preocupación, gracias por dedicarse a mis proyectos de la casa mientras yo no estaba, gracias por cuidar de mi huerto.

Agradezco también toda mi querida familia, que desde que llegue a sus vidas han estado en todo momento para mí, para apoyarme y cuidarme, gracias por tomar mis bromas de buena manera y no enojarse por ellas.

Tampoco quiero dejar fuera a mi compañero, amigo y pareja José Ignacio Bruna, que me ha acompañado en todo mi proceso universitario y que fue capaz de superar junto conmigo los altos y bajos del estrés que se apoderó de mí en este proceso. Agradezco su apoyo incondicional, cada una de sus palabras de aliento y toda la fuerza que fue capaz de entregarme para seguir en pie y terminar con lo que un día me propuse.

Agradezco a mi profesora Guía, Macarena Frutos, quien admiro mucho por su calidad como persona y profesional, gran mentora. Muchas gracias por ser mi apoyo académico en esta última etapa. También por todo su entusiasmo, por la fuerza, empeño y valor que me brindó de la importancia que esta Carrera tiene en la sociedad en que vivimos.

No puedo dejar de agradecer a mis amigos y compañeros de universidad, por todos los estudios vividos, por las salidas, ha sido un placer enorme conocerlos, y compartir todos estos años con ustedes, sin duda alguna sé que esta amistad perdurará

RESUMEN

En este proyecto se realiza la puesta en valor del patrimonio inmaterial de la comuna de La Ligua, este tiene como objetivo, poner en valor el patrimonio inmaterial que posee la comuna, para así conservarlo a través del tiempo. La idea central es entregar el conocimiento a la comunidad para que comience con un sentido de apropiación de las tradiciones, también es importante generar estrategias de conservación esto quiere decir, ir en apoyo de las comunidades involucradas (rituales, bailes y cantores), hacer investigación e involucrar a las personas en este trabajo de puesta en valor.

Es importante destacar, además, que mediante esta iniciativa se pretende generar una nueva línea estratégica de la oferta turística que existe actualmente en La Ligua, la cual apunta al desarrollo del turismo cultural y natural. El turismo cultural es una rama que no está siendo explotada, por lo tanto, se pretende también sentar las bases para potenciar el desarrollo de este tipo de turismo, puesto que existe un inminente interés por realizar un turismo que posee alcances educativos con respecto a la cultura del país.

Una de las problemáticas observadas en torno al área cultural en la comuna, recae en la inexistencia de gestiones pertinentes para el desarrollo de actividades artístico-culturales. Para esto, es que el Plan de gestión busca potenciar y revitalizar el patrimonio cultural, de manera que sea puesto en valor siendo recuperado. Es necesario que la comunidad se sienta parte de este rescate, y se generen instancias de participación activa para la sensibilización patrimonial, y las manifestaciones artísticas y culturales.

En definitiva, el proyecto se presenta como una propuesta óptima a la solución de las carencias que presenta La Ligua con respecto a la conservación de sus tradiciones, ofreciendo además la oportunidad de un desarrollo cultural.

Palabras Claves: Patrimonio – Cultura – Turismo – Desarrollo Cultural – La Ligua

ABSTRACT

In this project the value of the heritage of the commune of La Ligua is realized, this has as objective, to put in the value of the patrimony of the commune, in order to conserve it through time. The central idea is to deliver the knowledge to the community so that the experience with the sense of the appropriation of the traditions, is also important for the attention of the people involved (rituals, dances and singers), do research Involve people in this work of value.

It is also important to highlight that through this initiative it is a new line of supply that currently exists in La Ligua, which aims at the development of cultural and natural tourism. Cultural tourism is a branch that is not being exploited, therefore, it is also about laying the foundations to promote the development of this type of tourism, since there is an imminent interest in realizing a tourism that has educational knowledge with respect to the culture of the country.

One of the problems observed in the cultural field in the commune, in the absence of relevant procedures for the development of artistic-cultural activities. For this, the management plan seeks to strengthen and revitalize the cultural heritage, in the way it has recovered. It is necessary that the community feel part of this rescue, and generate instances of active participation for patrimonial sensitization, and artistic and cultural manifestations.

In short, the project is presented as a proposal of an optimal solution of the shortcomings that the relationship with the maintenance of their traditions presents, in order to also offer the opportunity of a cultural development.

Key Words: Heritage - Culture - Tourism - Cultural Development - La Ligua

INTRODUCCION

Chile es un país con una diversidad y una riqueza cultural única, la cual ha ido formando nuestro patrimonio y reconstruyendo nuestra historia y memoria con respecto al pasado antes de la colonización y después de esta.

Con la colonización y la evangelización que se hizo en Chile por los españoles, ciertas manifestaciones, tradiciones y rituales, fueron modificados llegando a formar lo que hoy conocemos como la religiosidad popular. La religiosidad popular es una característica muy sobresaliente de la nación, puesto que Chile es un país de mucha fe, creyente en rituales y en expresiones de comunicación con los seres divinos, en este caso se habla del Niño Dios, de la Virgen, de los santos y de los Angelitos. Ésta se entiende como los cultos, veneraciones, ritos y creencias que manifiesta el pueblo para y con lo divino. Los modos de manifestar esta religiosidad son tan simples y cotidianos que muchas veces pasan inadvertidos por nosotros, pero quién no ha visto una animita o alguna fiesta típica de una localidad venerando a algún santo o virgen; esos y tanto otros son claros ejemplos de una representación de lo importante que es la religión para el pueblo. Vale destacar que ésta no necesariamente es parte de la Iglesia Católica.

El norte de nuestro país da cuenta de ello, con la gran fiesta de La Tirana donde se reúnen un centenar de personas a venerar a la Virgen de La Tirana, La Virgen de Andacollo tiene su celebración, esta es muy conocida y es donde se reúnen una gran cantidad de devotos. Pero en Chile Central existe expresiones que no se realizan en ninguna otra parte de Chile, como lo son el Ritual de Chinos, los Bailes Chinos y el Canto a lo Divino, son expresiones propias de la región de Valparaíso. La comuna de La Ligua ha seguido con estas tradiciones fielmente, aunque ahora sea mucho más difícil de sostenerlas, ya sea porque las nuevas generaciones no sienten apego por ellas o por la falta de organización y compromiso de parte de las autoridades. La comuna de La Ligua tiene una de las fiestas más importante y reconocida en la provincia, por esta razón es que se ha creado este proyecto para ir en la conservación de las expresiones de religiosidad y cultura popular de La Ligua.

La religiosidad popular es una realidad viva entre nosotros que, en muchos casos, ha experimentado un auge en los últimos años. Las manifestaciones de esta religiosidad tienen una enorme importancia tanto cuantitativa como significativa. Cuantitativamente, porque tienen una enorme capacidad de convocatoria e involucran a muchas personas. Significativamente porque son percibidas como expresiones profundamente ligadas a la cultura y señas de identidad de nuestros pueblos.

CAPITULO I: MARCO CONCEPTUAL

1.1 Conceptos Básicos

Para lograr identificar y delimitar los ejes principales que regirán el proyecto, y que serán utilizados a lo largo de este, es que se consideró necesario definir algunos conceptos básicos

a) Cultura

“La cultura, puede considerarse, como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.”¹

b) Identidad

Se refiere a personas, costumbres, raíces, tradiciones, historias, construcciones colectivas e individuales que se observan, se viven y se re producen en el espacio que habitamos²

c) Desarrollo Humano:

“Proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y oportunidades, a través de un incremento de los bienes con los que pueden cubrir sus necesidades básicas y complementarias”³

c) Plan de Gestión Cultural

Herramienta que permite gestionar y administrar las actividades a realizar en un espacio, proyecto o servicio de carácter cultural. De este modo, se logra diseñar, planificar y ejecutar las acciones necesarias para potenciar el desarrollo de un proyecto en el tiempo. Para esto, es necesario reconocer las necesidades y demandas de la comunidad, mediante la creación de programas, líneas de acción y actividades acorde a la preferencia de la población.

¹ Definición Unesco

² Guía para la gestión de proyectos culturales CNCA

³ Definición Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

Para realizar una mejor comprensión de la Puesta en Valor a realizar es necesario comprender determinados conceptos relevantes que nos guiarán en el proceso de creación, desarrollo y fundamentación del Proyecto, es por esto, que se realizará una revisión de la bibliografía existente respecto a los tópicos relacionados al tema de trabajo. En primera instancia, se dará espacio, a conceptos recurrentes cuando se habla de proyectos culturales, como lo es el patrimonio, la cultura, la identidad, y el desarrollo local, entre otros. Es relevante, además, estudiar los diferentes aspectos de las políticas existentes en el área cultural chileno, tanto nacional, como regional y llegar a la política a nivel comunal que es donde se focalizará el proyecto.

2.1 Patrimonio

El término patrimonio hace énfasis en el conjunto de bienes y derechos una persona o institución posee. Cuando se habla del patrimonio cultural, se refiere que este en su más amplio sentido es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio. Es importante reconocer que abarca no sólo el patrimonio material, sino también el patrimonio natural e inmaterial. Como se señala en Nuestra diversidad creativa, esos recursos son una “riqueza frágil”, y como tal requieren políticas y modelos de desarrollo que preserven y respeten su diversidad y su singularidad, ya que una vez perdidos no son recuperables⁴.

El patrimonio representa la cultura de un determinado grupo humano. De este modo, un objeto se transforma en patrimonio o bien cultural, o deja de serlo, cuando alguien, ya sea un individuo, o un colectivo de personas, afirma su nueva condición (Dibam, 2005). En consecuencia, el “Patrimonio Cultural” está conformado por todas las creaciones humanas que tienen un valor desde el punto de vista histórico, artístico y científico, que se constituyen en una herencia recibida de nuestros antepasados, que se transmite, se modifica y se optimiza de generación en generación, por lo que es un deber preservarlos para las generaciones futuras. Los objetos y bienes resguardados adquieren una nueva razón de ser, de acuerdo a la cultura y sociedad que los contextualiza, los recrea y los interpreta de una manera dinámica. Por lo que la labor patrimonial no se limita solo a la preservación, sino en la relación que en el presente establecen las personas y las sociedades, con los objetos de la memoria que constituyen testimonios de la realidad, de la cual ellos mismos forman parte.

La ley del Patrimonio Nacional al respecto dice: *“...es aquello que una generación pasada ha preservado y transmitido al presente y que una porción significativa de la población desea transmitir al futuro”*.

⁴ <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>

2.1.1 Clasificación del Patrimonio

Para facilitar el estudio y comprensión de los distintos tipos de patrimonio que existen y se reconocen actualmente en el mundo, es que se definirán las clasificaciones y características de estos.

a) Patrimonio Natural

Está constituido por la variedad de paisajes que conforman la flora y fauna de un territorio. La UNESCO lo define como aquellos monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico, las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación, los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

b) Patrimonio Cultural

Es un conjunto determinado de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los que se les atribuyen valores a ser transmitidos, y luego resignados, de una época a otra, o de una generación a las siguientes. Así, un objeto se transforma en patrimonio o bien cultural, o deja de serlo, mediante un proceso y/o cuando alguien -individuo o colectividad-, afirma su nueva condición. (Dibam, Memoria, cultura y creación. Lineamientos políticos. Documentos, Santiago, 2005)

El hecho que el patrimonio cultural se conforme a partir de un proceso social y cultural se conforme a partir de un proceso social y cultural de atribución de valores, funciones y significados, implica que no constituye algo dado de una vez y para siempre sino, más bien, es el producto de un proceso social permanente, complejo y polémico, de construcción de significados y sentidos. Así, los objetos y bienes resguardados adquieren razón de ser en la medida que se abren a nuevos sentidos y se asocian a una cultura presente que los contextualiza, los crea e interpreta de manera dinámica.

El patrimonio cultural incluye los bienes materiales o tangibles, expresión de las culturas a través de grandes realizaciones materiales, que a su vez se puede clasificar en muebles e inmuebles, y los bienes inmateriales o intangibles constituidos por aquella parte invisible que reside en espíritu mismo de las culturas. Todos reconocidos y registrados como tales, pertenecientes a una persona física o jurídica, a un grupo de personas o a una comunidad determinada.

En un principio solo fueron considerados patrimonio cultural los monumentos, conjuntos de construcciones y sitios con valor histórico, estético, arqueológico, científico, etnológico y antropológico. Sin embargo, la noción de patrimonio cultural se ha extendido a categorías que también tienen gran valor para la humanidad, entre estos se encuentran las formaciones físicas,

biológicas y geológicas extraordinarias, las zonas con valor excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural y los hábitats de especies animales y vegetales amenazadas.

c) Patrimonio Material

El patrimonio tangible es la expresión de las culturas a través de grandes realizaciones materiales. A su vez, el patrimonio tangible se puede clasificar en Mueble e Inmueble.

Los patrimonios materiales del tipo Mueble son “Los objetos arqueológicos, históricos, etnográficos, artísticos, tecnológicos, religiosos o aquellos de origen artesanal o folclórico, que constituyan colecciones y cuya conservación sea importante para la ciencia, el arte, la historia, la prehistoria y la diversidad cultural del país. Entre ellos cabe mencionar las obras de arte, libros manuscritos, documentos, artefactos históricos, grabaciones, fotografías, películas, documentos audiovisuales, artesanías y otros objetos de carácter arqueológico, histórico, científico y artístico. Se estima que en Chile existen más de dos millones de objetos o piezas museables, los que se encuentran principalmente en museos, archivos y bibliotecas del Estado.”

Mientras que el patrimonio material del tipo inmueble es “Los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales. Estos bienes culturales inmuebles son todas aquellas obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras (por ejemplo, un edificio), o porque están en inseparable relación con el terreno (por ejemplo, un sitio arqueológico). La identificación del patrimonio arquitectónico y urbano de Chile ha sido realizada, en gran parte, por estudios universitarios.

Sólo una parte de él goza de protección legal, mediante la aplicación de la legislación de Monumentos Nacionales (Decreto Ley No 651 de 1925, y Ley No 17.288 de 1970).”

d) Patrimonio Inmaterial

Por su parte el patrimonio inmaterial o intangible no se limita a las creaciones materiales es el conjunto de manifestaciones culturales no físicas, representativas de la creación cultural de un determinado grupo humano, entendida en sentido amplio como "el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social" y que, "más allá de las artes y de las letras", engloba los "modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias". Existen comunidades indígenas, sociedades rurales o urbanas que han concentrado su saber y sus técnicas, formas de trabajo y modos de vida, así como la memoria de sus antepasados, en la cultura tradicional y popular o folclórica, estas tradiciones se transmiten oralmente o mediante gestos y se modifican con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva.

El patrimonio intangible está constituido, entre otros elementos, “*por la poesía, los ritos, los modos de vida, la medicina tradicional, la religiosidad popular y las tecnologías tradicionales de nuestra tierra. Integran la cultura popular las diferentes lenguas, los modismos regionales y locales, la música y los*

instrumentos musicales tradicionales, las danzas religiosas y los bailes festivos, los trajes que identifican a cada región de Chile, la cocina chilena, los mitos y leyendas; las adivinanzas y canciones de cuna; los cantos de amor y villancicos; los dichos, juegos infantiles y creencias mágicas”. A esta definición hay que añadir lo que explica su naturaleza dinámica, la capacidad de transformación que la anima, y los intercambios interculturales en que participa.

Para muchas poblaciones especialmente para los grupos minoritarios y las poblaciones indígenas, el patrimonio intangible representa la fuente vital de una identidad profundamente arraigada en la historia y constituye los fundamentos de la vida comunitaria. Sin embargo, la protección de este patrimonio es muy vulnerable debido a su índole efímera.

En la figura siguiente se resume los tipos de patrimonio mediante un esquema, para su mejor comprensión:

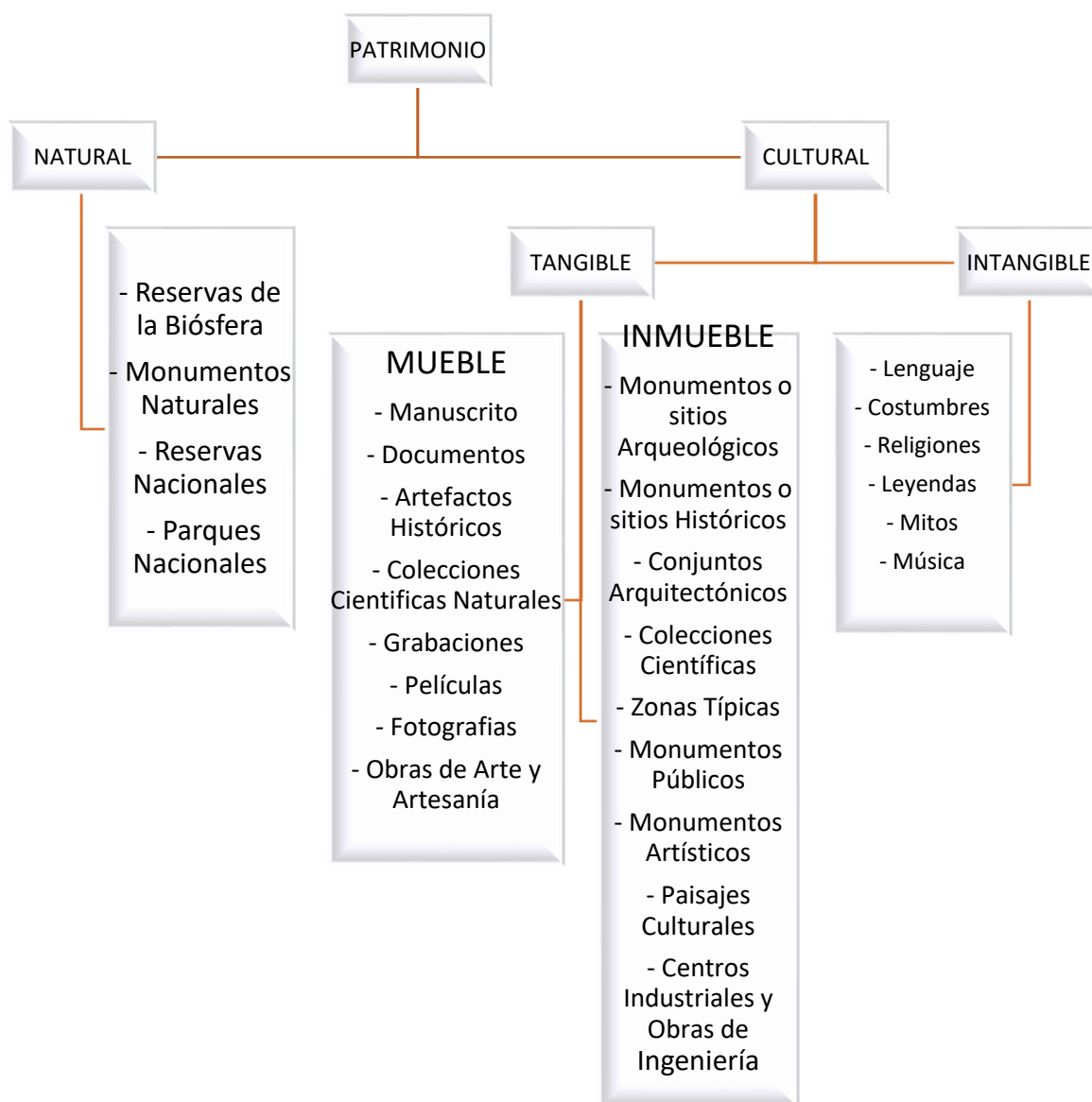


Figura 1.1 “Tipos de Patrimonio”. Fuente: CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, et al. Monumentos Nacionales de Chile: 225 Fichas. Imprenta Biblioteca Nacional, 1999.

2.1.2 Unesco y Patrimonio

La Conferencia General de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura tiene como principal objetivo contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo promoviendo, a través de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación, la colaboración entre las naciones, a fin de garantizar el respeto universal de la justicia, el imperio de la ley, los derechos humanos y las libertades fundamentales que la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos sin distinción de raza, sexo, idioma o religión.

Todas las estrategias y actividades de la UNESCO se sustentan en las ambiciosas metas y los objetivos concretos de la comunidad internacional, que se plasman en objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Por ello, las competencias excepcionales de la UNESCO en los ámbitos de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación e información contribuyen a la consecución de dichas metas. La UNESCO además, es la entidad responsable de la protección jurídica internacional del patrimonio cultural. Esta labor la hace mediante la administración de diversas convenciones que protegen los bienes culturales en conflictos armados, impiden la importación y exportación ilícita, y protegen el patrimonio subacuático. De este mismo modo, publica documentos, textos de referencia, colecciones de documentos básicos, ejemplos de legislación nacional sobre el patrimonio cultural o informes nacionales, así como numerosas otras publicaciones relacionadas con la protección del patrimonio cultural.

En la Conferencia Mundial de la UNESCO, sobre Patrimonio Cultural, celebrada en México en el año 1982, se definió al patrimonio cultural como:

“El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.”

La Conferencia General de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, el 21 de Noviembre de 1972, en su 17ª reunión, realizada en París, aprobó la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Natural y Cultural, la cual tiene dentro de sus objetivos, ayudar a la conservación, al progreso y a la difusión del saber, velando por la conservación y la protección del patrimonio universal. Chile se suscribió a esta convención en el año 1980 y luego fue ratificada, suscrita como Ley de la República, mediante el Decreto Supremo N°259 del Ministerio de Relaciones Exteriores, publicada en el Diario Oficial.

Esta Convención vela por la vulnerabilidad en la que se encuentra tanto el patrimonio cultural, como natural, viéndose enfrentados a la destrucción, deterioro de los bienes que los forman, amenazas de distinto tipo, por falta de recursos que permitan que estos sean protegidos. Por lo que la UNESCO procura complementar la acción de los Estados correspondientes, con la cooperación de la comunidad internacional. Mediante esta Convención los Estados que la ratifican se

comprometen a identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio, reconociendo que deben actuar con ese objeto por su propio esfuerzo y hasta el máximo de los recursos de que dispongan.

2.2 Cultura

Para Néstor García Canclini el término cultura empieza por designar un proceso -la cultura (cultivo) de granos o cría y alimentación de animales- y, por extensión, la cultura (cultivo activo) de la mente humana. El autor, reconoce a la cultura *como "el conjunto de procesos donde se elabora la significación de las estructuras sociales, se la reproduce, y transforma mediante operaciones simbólicas"*⁵. La cultura se reconoce en las relaciones humanas y el continuo movimiento de las personas, su entorno y sus obras, que hacen de cada una de sus vidas una historia, parte a su vez de una cultura. Esta se escribe entonces con la existencia de individuos y grupos sociales; es en la sociedad donde se reconocen los aspectos distintivos, los símbolos, los valores, las tradiciones y las manifestaciones culturales.

2.2.1 Cultura e Identidad

La observación de los seres humanos en su diario vivir es la forma de comprender el hacer cultural. Las prácticas culturales cotidianas de los pueblos, comunidades, grupos y familias deben ser objeto de nuestra atención y comprensión. Estas dan cuenta de la existencia de culturas; de ahí que en una misma región puedan convivir culturas locales diversas, lo que permite hablar de culturas dentro de una cultura.

Según Héctor Ariel Olmos, identidad se refiere a personas, costumbres, raíces, tradiciones, historias, construcciones colectivas e individuales que se observan, se viven y se reproducen en el espacio que habitamos⁶. *"Al pensar en identidad cultural se prefiere distinguir que esta habla de la designación de un sistema dinámico de conocimientos y reconocimientos de un grupo humano con respecto a otro, con sus elementos espirituales y materiales que concretan la diferencia como identidad"*.

Identidad se observa en la diferencia reconocible en los grupos humanos, con la existencia de elementos materiales e inmateriales que los distinguen en el diario vivir. Lo inmaterial se asoma por medio de las creencias, conocimientos, costumbres, tradiciones y sentidos. La materialidad, lo tangible, se expresa en construcciones, objetos y territorios. Los individuos y su sistema de relaciones colectivas dinámicas, con sus reconocimientos, son el centro de la identidad cultural.

⁵ García Canclini Néstor, Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano. En Políticas culturales en América Latina. México, Grijalbo, 1987, pág. 25

⁶ Guía para la Gestión de Proyectos Culturales. CNCA - 2009

Desde el reconocimiento de la identidad se proyecta el quehacer creativo a partir del cual se encontrarán los espacios de reconocimiento de las manifestaciones individuales y colectivas que distinguen y son objeto del trabajo de la acción cultural y luego de la gestión.

2.2.2 Cultura y Desarrollo Local

La cultura aporta a la cohesión social a través del acceso y uso del patrimonio cultural y natural, y de los espacios públicos. Finalmente, contribuye al fomento de la ciudadanía participativa en la medida en que da acceso a educación extra-académica y a nuevas tecnologías a través de centros culturales o de medios de comunicación alternativos.

La cultura debe ser entendida en completa correlación con el desarrollo. Así, la cultura es la forma en que las personas deciden vivir juntas, es la sensación de cohesión social basada en los valores y creencias compartidas, lo que plasma el desarrollo humano individual. Si la gente vive bien junta, si coopera de manera de enriquecerse mutuamente, amplía sus opciones individuales. De esta forma, el desarrollo humano se preocupa no sólo por la gente como individuos sino, además, por la forma en que éstos interactúan y cooperan en las comunidades. La forma de vivir y sentir la cultura ha ido mutando con el pasar de los años, la identidad, y lo vernáculo se han vuelto factores esenciales y característicos de cada comunidad. (PNUD, 2002)

El desarrollo local se ha convertido en el nuevo articulador de las políticas referentes al patrimonio. La connotación cultural local puede ser reconocida por todos, a través de la celebración y la preservación de los legados pasados, que se encuentran aún vivos, o de igual forma, de nuevas formas de desarrollo cultural, como puede ser el patrimonio intangible de un territorio específico. Es en lo local donde la persona primero reconoce su propia cultura, el ámbito en el cual se estructura la identidad colectiva. La ciudad es el escenario perfecto para el desarrollo de la cultura, es en estos espacios donde se va generando la identidad, permite la posibilidad de interacción, del encuentro cara a cara entre los ciudadanos y los espacios culturales de uso común. Es aquí donde se genera la participación, el asociativismo y el voluntariado cultural. En este sentido, el municipio es entendido como un “facilitador” del desarrollo local, y como un gestor y articulador de la participación de actores locales. Por esta razón, el municipio es reconocido hoy como un ente clave para la descentralización de la política cultural, de modo que una parte importante de los programas contenidos en ella involucran su accionar.

2.2.3 Cultura Popular

La cultura tradicional y popular es el conjunto de creaciones que emanan de una comunidad cultural fundadas en la tradición, expresadas por un grupo o por individuos y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad en cuanto expresión de su identidad cultural y social; las normas y los valores se transmiten oralmente, por imitación o de otras maneras. Sus formas comprenden, entre otras, la lengua, la literatura, la música, la danza, los juegos, la mitología, los ritos, las costumbres, la artesanía, la arquitectura y otras artes⁷.

⁷ Definición UNESCO.

Como cultura popular se denomina el conjunto de manifestaciones artísticas y folklóricas que emana directamente del sistema de creencias, valores y tradiciones de un pueblo. Como tal, el concepto de cultura popular surge como distinción frente a las expresiones culturales oficiales o elitistas, creadas a partir de los gustos e intereses de las clases dominantes.

En este sentido, la cultura popular se origina como respuesta a la cultura oficial, pues una y otra representan distintos sectores sociales, así como diferentes gustos e intereses, según autores como Mijaíl Bajtín, estudioso de la cultura popular en la Edad Media.

Como tal, la cultura popular se caracteriza por ser un producto fundamentalmente creado y consumido por las clases populares, compuestas fundamentalmente por individuos de baja extracción social, es decir, del pueblo llano o la plebe.

La cultura popular, además, se considera como uno de los factores distintivos de la identidad de una nación, pues en ella se encuentran plasmados los valores culturales, tradiciones, sistemas de creencias y costumbres que expresan la singularidad del pueblo que conforma un país.

Algunos ejemplos de la cultura popular son expresiones musicales como el jazz (sobre todo en sus inicios), el reggae, el rap o el rock, así como el grafiti, los cómics y las literaturas fantástica, negra y de ciencia ficción.

2.2.4 Gestión Cultural

La gestión cultural es definida como aquella “actividad compleja teórico práctica, que tiene raíces históricas muy profundas, pero que se organiza socialmente en la modernidad, especialmente a partir del reconocimiento universal de que el acceso a la cultura es un derecho que se puede y debe operativizar a través de políticas y modelos específicos de intervención”⁸.

La gestión implica desarrollar un proceso metodológico dirigido a cumplir los objetivos en el ámbito cultural, e incluye un proceso administrativo que se desarrolla en el funcionamiento de alguna organización o que se emprende al querer concretar alguna idea y transformarla en proyecto. Este proceso administrativo dentro de la gestión debe resolver cómo hacer las tareas de cada una de las áreas de una organización con el fin de lograr sus objetivos.

La gestión cultural – como espacio de transformación continua, se nutre de múltiples y dinámicos cambios sociales – necesita previamente el ejercicio de definición de su campo de acción, observar y definir los parámetros de ámbito cultural en el que trabajará. Es necesario visualizar la gestión dentro de sectores donde se cumplirán las funciones para llevar adelante los objetivos; entender la gestión en los diversos sectores culturales posibilita comprender mejor su actuar, es importante definir las especificaciones de cada ámbito de gestión y trabajar con las herramientas adecuadas para su desarrollo. Se mencionan sectores como patrimonio, áreas artísticas (escénicas, visuales, música, literatura, audiovisuales y otras), gestión cultural territorial, gestión de espacios, gestión comunitaria, cooperación y relaciones internacionales o turismo cultural.

⁸ Guía para la gestión de proyectos culturales, 2009

La gestión como ámbito de desarrollo se trabaja para producir cambios asociados principalmente al bienestar de las personas, a fomentar la creación, la expresión y el acceso artístico y cultural; en suma, a mejorar la calidad de vida. Es importante que la gestión cultural avance en profundizar procesos de desarrollo, que se pueden entender como aquellos donde se produce un bienestar integral- material y espiritual- de los seres humanos. En este sentido, el desafío, o lo que está en juego, es potenciar la organización de las personas y agrupaciones para que actúen como protagonistas, asumiendo la cultura como un espacio de creación y participación permanente.

a) Características de la Gestión Cultural

Gestionar implica reaccionar dinámicamente a los constantes cambios y movimientos, tomar las mejores decisiones para caminar y poner en marcha los desafíos. La gestión busca dar respuestas a los nuevos desafíos de la sociedad. En este sentido, la gestión cultural proyecta como fin último la transformación de una realidad, un cambio de estado “A”, a un estado “B”. Las ideas trabajadas bajo una manera de gestionar parten de una realidad que se quiere transformar e impulsan futuros cambios. Si la gestión cultural lleva implícita la producción de un proceso, ésta tiene características especiales que es posible visualizar en múltiples dimensiones, entendiéndolas como desafíos que forman el conjunto conceptual de la gestión cultural

Tabla N°1: Dimensiones de la Gestión Cultural, Fuente: Guía para la Gestión de Proyectos culturales. Fuente: CNCA-2009,

<p style="text-align: center;">Dimensión Ética</p> <ul style="list-style-type: none"> • Articula un espacio creativo y transformador permanente • Promueve el fortalecimiento de la ciudadanía participante • Reconoce la diversidad cultural y la integración • Impulsa la práctica de derechos y deberes culturales 	<p style="text-align: center;">Dimensión Política</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integra las competencias institucionales públicas y privadas (organizacionales, financieras, legislativas) • Impulsa respuestas a las necesidades y demandas culturales de la población • Actúa con visión de mejoramiento de la calidad de vida • Desarrolla una mirada con objetivos de mediano y largo plazo
<p style="text-align: center;">Dimensión Operacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluye el desarrollo de soluciones integrales • Ejecuta acciones pertinentes, y en etapas progresivas • Desarrolla procesos administrativos constantes y dinámicos • Se reconoce como un proceso interdisciplinario 	<p style="text-align: center;">Dimensión Social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potencia las habilidades individuales • Busca la construcción de vida asociativa • Promueve la participación responsable • Estimula las prácticas cooperativas • Incluye el trabajo intergeneracional

2.3 Política y Gestión Cultural

2.3.1 El Medio Cultural

Es fundamental visualizar los agentes o actores culturales que construyen junto a las dinámicas culturales el medio en el cual se trabajará. Es clave estar informados y generar permanentemente vínculos, no sólo para tomar decisiones acordes en términos de marketing, gestión de recursos o fiscalización de los proyectos, sino que es fundamental tomando en cuenta que cada una de nuestras acciones impacta en las dinámicas culturales del medio individual y social.

El medio cultural puede ser observado en los agentes culturales, que son todos los individuos, grupos y organizaciones involucrados en las dinámicas de relaciones culturales. Éstos, según sus intereses, persiguen objetivos de realización cultural que suman un impulso de acción y gestión.

Tabla N°2 Fuente: Guía para la gestión de Proyectos Culturales, CNCA – Valparaíso, 2009

MEDIO CULTURAL	Agentes culturales (individuos)	Creadores Gestores Productores Otros profesionales y técnicos Públicos/Audiencias
	Agentes culturales (grupos nacionales e internacionales)	Organismos públicos Organizaciones privadas (Fundaciones, Corporaciones, Organizaciones Funcionales y Territoriales) Empresas privadas Medios de comunicación
		Espacios físicos

2.3.2 Sistema Organizacional Público de la Cultura

Dentro del país, es posible encontrar variadas entidades públicas encargadas de la conservación y el resguardo del patrimonio nacional. Cada organismo, mediante sus políticas y sus planes de gestión, trazan ejes, definen estrategias y actividades, que posibiliten la mantención, y el cuidado del Patrimonio Cultural.

Los organismos públicos son, sin duda, agentes relevantes del medio cultural. Estos organismos, sus procesos y acciones, están agrupados en lo que llamamos institucionalidad cultural, entendida como el conjunto de instituciones relacionadas con el desarrollo de objetivos culturales. De esta forma, el Sistema Organizacional Público de la Cultura en Chile comprende todas aquellas

instituciones públicas que desarrollan funciones culturales en forma exclusiva o de manera compartida con otros fines para los cuales existen.

Tabla N°3 Fuentes: Guía para la gestión de Proyectos Culturales, CNCA – Valparaíso, 2009

Niveles Territoriales de Gestión de los Organismos Públicos	Organismos
Nivel Nacional	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Consejo Nacional del Libro y la Lectura Consejo de Fomento de la Música Nacional Consejo del Arte y la Industria Audiovisual Ministerio de Educación Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos Consejo de Monumentos Nacionales Otros ministerios que a través de sus programas apoyan el ámbito cultural
Nivel Regional	Direcciones Regionales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Gobiernos Regionales Entidades desconcentradas de otros ministerios o servicios Públicos
Nivel Local	Municipios

Para lograr un mejor entendimiento de las entidades que colaboran con la puesta en valor del patrimonio, las artes y la Cultura, es que se estudiaran las líneas estratégicas del Consejo de Monumento Nacionales, La Dibam, y en Consejo Nacional de la Cultura y las artes. Con el objetivo de optimizar el aprovechamiento de los recursos y situar al patrimonio y la cultura como una de las bases del desarrollo armónico de la sociedad, es que entre estas entidades existe una relación de cooperación y coordinación. Además, la autoridad superior de la DIBAM ocupa, por derecho propio, la Vicepresidencia Ejecutiva del Consejo de Monumentos, y participa del directorio del CNCA en representación del Ministro de Educación, quien es el miembro titular del mismo.

2.3.3 Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

La Dibam es un organismo público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, fue creado el 18 de noviembre de 1929, bajo el Decreto de Ley N° 5.200. Este organismo, se relaciona con el gobierno de Chile, por medio del ministerio de Educación; y reúne a prestigiosas instituciones patrimoniales.

La misión de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, se basa en “promover el conocimiento, la creación, la recreación y la apropiación permanente del patrimonio cultural y la memoria colectiva del país, para contribuir a la construcción de identidades y al desarrollo de las personas y de la comunidad nacional y de su inserción internacional. Lo anterior implica rescatar, conservar, investigar y difundir el patrimonio nacional, considerado en su más amplio sentido”⁹.

Dentro de sus funciones, deben cumplir con elaborar y coordinar políticas que expresen las necesidades y demandas de la comunidad relacionadas con el patrimonio cultural, además apoyar y asesorar, en los niveles técnicos y de gestión, a instituciones, organizaciones y personas para respaldar el trabajo que realizan en función de la promoción y conservación del patrimonio cultural, y reunir, rescatar, conservar, procesar, investigar y difundir las colecciones que resulten relevantes para los procesos de construcción de la memoria colectiva. Sus objetivos son:

Mejorar y ampliar los servicios culturales y patrimoniales que otorga la Dibam a lo largo de todo el país.

Mejorar y ampliar espacios culturales y patrimoniales de la institución, para ser puestos a disposición de la ciudadanía como áreas de reflexión, encuentro de la comunidad, información, esparcimiento y educación.

Incrementar la documentación, el estudio y el grado de conservación y restauración de los bienes patrimoniales (inmuebles y colecciones) que posee la institución, para proteger este patrimonio cultural contra el deterioro, con el propósito fundamental de ponerlas en forma adecuada al servicio de la ciudadanía.

Contribuir a los procesos de transparencia del Estado, catalogando y archivando la documentación que éste genera, para que sea entregada en forma oportuna y completa a la ciudadanía que la requiera.

2.3.4 Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Es el órgano del Estado encargado de implementar las políticas públicas para el desarrollo social. El ministerio fue creado por la Ley 21.045, que entró en vigencia el 3 de noviembre del 2017, y fue promulgada el 31 de octubre del mismo año por el entonces presidente Verónica Michelle Bachelet Jeria.

El 28 de febrero de 2018 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto con Fuerza de Ley (DFL) que permite la implementación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Con su entrada en vigencia a partir del 1° de marzo, se crean la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, la Subsecretaría del Patrimonio Cultural y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. A su vez se da origen a 15 Secretarías Regionales Ministeriales de las Culturas, las que trabajarán en diálogo y coordinación con las 15 Direcciones Regionales del Patrimonio.

⁹ Memoria, cultura y creación. Lineamientos políticos, DIBAM

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cuyo domicilio es la ciudad de Valparaíso, agrupa en una sola entidad a los antiguos Consejo de la Cultura, Dibam y Consejo de Monumentos Nacionales.

Su principal objetivo será colaborar con el Jefe de Estado en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas que contribuyan al desarrollo cultural y patrimonial de manera armónica y equitativa en todo el territorio nacional.

El Ministerio está regido por los principios de Diversidad Cultural, Democracia y participación, reconocimiento cultural de los pueblos indígenas, respeto a la libertad de creación y valoración social de creadores y cultores, además del reconocimiento a las culturas territoriales, el respeto a los derechos de cultores y creadores, y la memoria histórica.

Sus funciones y atribuciones son desarrolladas en su artículo 3°, entre las cuales se pueden mencionar a vía de ejemplo:

- Promover y contribuir al desarrollo de la creación artística y cultural, fomentando la creación, producción, mediación, circulación, distribución y difusión de las artes visuales, fotografía, nuevos medios, danza, circo, teatro, diseño, arquitectura, música, literatura, audiovisual y otras manifestaciones de las artes; como asimismo, promover el respeto y desarrollo de las artes y culturas populares.

- Fomentar el desarrollo de las industrias y de la economía creativa, contribuyendo en los procesos de inserción en circuitos y servicios de circulación y difusión, para el surgimiento y fortalecimiento del emprendimiento creativo tanto a nivel local, regional, nacional e internacional.

- Contribuir al reconocimiento y salvaguardia del patrimonio cultural, promoviendo su conocimiento y acceso, y fomentando la participación de las personas y comunidades en los procesos de memoria colectiva y definición patrimonial.

- Promover y colaborar en el reconocimiento y salvaguardia del patrimonio cultural indígena, coordinando su accionar con los organismos públicos competentes en materia de pueblos indígenas; como asimismo, promover el respeto y valoración de las diversas expresiones del folclor del país y de las culturas tradicionales y populares en sus diversas manifestaciones.

Finalmente, destaca en su artículo primero transitorio, la facultad para que el Presidente de la República, en un plazo de 6 meses, dicte las normas necesarias para, entre otras materias, fijar la fecha en que entrará en funcionamiento el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, sus subsecretarías y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Además, determinará la fecha de supresión del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Además, fijar las plantas de personal de las subsecretarías del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, y dictar todas las normas necesarias para la adecuada estructuración y operación de éstas.

a) Fondos Cultura:

El Ministerio de la Cultura administra los siguientes Fondos Concursables:

- Fondo del Libro y la Lectura
- Fondo de la Música
- FONDART Nacional
- FONDART Regional
- Fondo Audiovisual

2.3.5 Políticas Culturales

Es necesario reconocer el protagonismo y la importancia que tiene la existencia de una política cultural coherente, que permita contribuir al fortalecimiento colectivo de una ciudad. Las políticas culturales han convertido la identificación, la recuperación, la conservación y la difusión del patrimonio cultural, en principios guías de acción. Para esto, las entidades públicas son un organismo clave de ejecución, en donde permite que se fortalezca la imagen objetivo, la misión y visión país, con respecto al desarrollo artístico – cultural, pero más cercano a las necesidades de la población, y sus demandas como conjunto.

- Política Cultural (2017-2022)

Una de las funciones del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes es proponer y renovar las Políticas Culturales (Artículo 3º, Ley 19.891). En ese contexto, a partir de mayo de 2016 se desarrolló el proceso de formulación y renovación de políticas culturales que guiarán el accionar público durante los próximos años.

En este sentido, de manera participativa y ciudadana, se desarrollaron las políticas culturales 2017-2022 de los sectores artísticos de artes escénicas, artes de la visualidad, artesanía, arquitectura, diseño, audiovisual y música, las cuales se sumaron a la ya vigente política del libro y la lectura (2015-2020).

Junto a este trabajo sectorial, el Consejo de la Cultura, a través de sus Direcciones Regionales, llevó a cabo un proceso participativo para la renovación de las políticas regionales, las cuales orientarán la acción pública en cultura en dichos territorios para los próximos cinco años. Finalmente, son estas políticas las que informan y nutren la nueva Política Nacional 2017-2022.

Las Políticas Culturales 2017 – 2022 sitúan la cultura al centro del desarrollo humano e incorporan la participación desde la territorialidad, con un enfoque de derechos de la ciudadanía cultural.

La Política Nacional de Cultura 2017-2022 se da en el contexto de la creación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Una etapa de cambio, reflejo de una evolución en la institucionalidad cultural pero, sobre todo, de un sector cultural y artístico y, más

ampliamente, de una ciudadanía que durante los últimos años ha manifestado la necesidad de ocupar un rol más activo en la creación e implementación de las políticas públicas.

La Política Nacional cuenta con diez orientaciones emanadas de un amplio proceso de participación ciudadana que comenzó en 2014 -contemplando la intervención de más de cinco mil personas en 90 encuentros- y que se desarrolló a la par de la creación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio para fijar, por lo menos hasta el año 2020, las definiciones que guiarán el quehacer del Estado en materia cultural:

- Cultura como pilar del desarrollo sostenible, resguardando los derechos culturales de las generaciones por venir, tanto a nivel local como nacional.
- Una creación libre y diversa, tanto individual como colectiva, socialmente valorada, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.
- Un campo artístico-cultural fortalecido, estable y sostenible que respete los derechos laborales de los trabajadores de la cultura.
- Ciudadanías activas y con incidencia en la acción pública en cultura.
- Un tejido social cohesionado a través de la participación cultural de todas las personas, basado en el principio de no discriminación.
- La interculturalidad y la diversidad cultural como fuente de riqueza cultural para la sociedad en su conjunto.
- El patrimonio como un bien público y una construcción social, donde las comunidades colaboren con aquellos referentes significativos que les dan sentido e identidad.
- Memorias históricas y colectivas reconocidas, valoradas y (re)construidas en equilibrio con la institucionalidad y las comunidades.
- Una educación integral que considera a las artes, la cultura y el patrimonio como componentes fundamentales en el desarrollo de las personas y de la comunidad.
- Procesos innovadores y diversos de mediación cultural, artística y patrimonial, para una ciudadanía activa y en pleno conocimiento de sus derechos culturales.

Orientaciones y Objetivos Estratégicos de la Política Nacional de Cultura 2017-2022

- Su construcción se basó en las propuestas realizadas en la Convención Nacional 2017 para cada temática cultural a partir de los diagnósticos y problemáticas sistematizados en los encuentros regionales.

La Política Nacional de Cultura 2017-2022 cuenta con 46 objetivos estratégicos que se detallan a continuación:

- Impulsar modelos de gestión colaborativos a nivel local, con énfasis en los municipios, que aporten en la planificación de las ciudades y los territorios integrados, participativos

y sostenibles, situando a la cultura como eje de las estrategias para el desarrollo local, en sus dimensiones rural y urbana.

- Fomentar la economía creativa como factor dinamizador de los territorios, de sus artistas, cultores, creadores y de identidades locales, partiendo de la identificación de las potencialidades y trayectorias territoriales y adoptando estrategias que consideren la participación equitativa de los creadores, creadoras y agentes culturales del territorio.

- Promover la colaboración en los territorios y entre los territorios para el desarrollo de las economías creativas, articulando los niveles intersectorial, interdisciplinar y público-privado en una lógica de economía social y solidaria.

- Promover la generación, diversificación e inclusión de los contenidos culturales y artísticos en los medios de comunicación, con énfasis en aquellos regionales, locales y comunitarios, propiciando espacios reflexivos, críticos y de sensibilización para la ciudadanía y aportando a la circulación y visibilización de la producción artística de los territorios.

- Diversificar las modalidades de difusión y comunicación en arte y cultura a partir de las realidades locales y comunitarias, y considerando las realidades propias/ de sectores de la ciudadanía que han estado invisibilizados, como las personas en situación de discapacidad, los adultos mayores y los niños, niñas y jóvenes.

- Incentivar la creación diversa, ya sea tradicional, popular y contemporánea, de los artistas, creadores(as) y cultores(as) así como también la creación de los nueve pueblos indígenas, la comunidad afrodescendiente de Arica y Parinacota, y las familias Chango de la Caleta Chañaral de Aceituno de la región de Atacama, contribuyendo al dinamismo y a los procesos de revitalización de las culturas locales y a su valoración social.

- Promover la formación en las artes, las culturas y el patrimonio para la profesionalización, reconocimiento, valoración y mantención de la vitalidad del campo artístico y cultural.

- Promover la valoración del quehacer artístico en el ámbito laboral, reconociendo su aporte social, económico, cultural y a la calidad de vida de las personas.

- Favorecer la incorporación de nuevos lenguajes a la creación artística, mediante el acceso equitativo de artistas, cultores, creadores y creadoras al entorno digital y con resguardo de sus derechos autorales.

- Fortalecer mecanismos para el reconocimiento y valoración de los oficios artísticos, artesanales y sus cultores (as), donde se promuevan mejores perspectivas de desarrollo económico.
- Resguardar los derechos laborales y de autor para los/as trabajadores/as de la cultura, propiciando la articulación interministerial e intersectorial para el cumplimiento de la legislación laboral chilena.
- Fortalecer los instrumentos de fomento para la visibilidad, circulación, intercambio y protección de la producción artística y cultural y de los bienes patrimoniales a nivel nacional e internacional.
- Potenciar la internacionalización como el conjunto de intercambios artísticos, culturales y patrimoniales, en apoyo a la formación y profesionalización de los y las artistas y del fomento de las creaciones producidas en Chile.
- Fortalecer el pensamiento crítico en la ciudadanía, promoviendo la generación y poniendo a disposición de conocimientos diversos sobre arte, cultura y patrimonio, incluyendo investigaciones e instancias de reflexión.
- Robustecer los mecanismos de consulta y participación de la ciudadanía respecto de la acción pública en cultura, respetando sus singularidades.
- Promover el fortalecimiento de una ciudadanía informada e involucrada en la acción pública en cultura.
- Promover la participación de los nueve pueblos indígenas, las familias Chango de la Caleta Chañaral de Aceituno de la región de Atacama y la comunidad afrodescendiente de Arica y Parinacota, como sujetos de derechos colectivos, en la creación y recreación de sus diversas expresiones culturales tradicionales, populares y contemporáneas, con el fin de reforzar sus procesos de revitalización cultural.
- Promover la apropiación ciudadana de los espacios culturales, patrimoniales y de memoria, a través de la participación cultural en el territorio con énfasis en el diálogo intercultural.
- Fortalecer el desarrollo y habilitación de infraestructura especializada y el uso de espacios no especializados, para disminuir la brecha de infraestructura cultural en los territorios.

- Contribuir a una gestión y administración eficaz y eficiente de los espacios culturales promoviendo su sostenibilidad, con énfasis en el desarrollo de las capacidades de gestión cultural, el trabajo en red y la asociatividad.
- Contribuir a los procesos de revitalización, recuperación y resguardo de las culturas, las artes, la memoria y el patrimonio cultural indígena.
- Promover la accesibilidad a los espacios para la ciudadanía en su diversidad, con énfasis en las personas con discapacidad y los adultos mayores, garantizando la no-discriminación.
- Fortalecer a las organizaciones locales y comunitarias para contribuir al desarrollo cultural local, promoviendo el desarrollo de las artes y culturas populares y tradicionales.
- Posibilitar la participación cultural de la ciudadanía en entornos digitales, con especial atención en las desigualdades de género, edad, nivel socioeconómico y nivel educacional.
- Fortalecer la coordinación de la institucionalidad y la sociedad civil con enfoque intercultural y plural desde las culturas, las artes y el patrimonio, estableciendo vínculos sociales en los territorios, con especial atención en las poblaciones migrantes.
- Promover la interculturalidad en la ciudadanía con énfasis en el trabajo que se realiza en espacios educativos formales y no formales.
- Promover la incorporación de artistas, cultores/as y expresiones de las comunidades migrantes, nueve pueblos indígenas y comunidad afrodescendiente en la programación cultural en todo el territorio.
- Impulsar el resguardo y protección de los conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales de los nueve pueblos indígenas y las familias Chango de la Caleta Chañaral de Aceituno de la región de Atacama y de la comunidad afrodescendiente, de acuerdo al derecho internacional.
- Generar las condiciones adecuadas para la apropiación social del patrimonio cultural y natural en la población, para asegurar su transmisión, protección y salvaguardia.
- Promover la actualización de la legislación patrimonial existente en el país.
- Promover una gestión pública descentralizada para el patrimonio, que incorpore una articulación intersectorial en los territorios, considerando la profesionalización en el área.

- Promover la generación de conocimientos sobre patrimonio artístico, propiciando el resguardo de documentación y archivo asociados a las artes, incluyendo en ello los procesos de exploración creativa.
- Reconocer y valorizar los diversos procesos de construcción y transmisión de memorias a través de distintos lenguajes y prácticas artístico - culturales.
- Promover espacios para la investigación, el acopio y archivo de formas artísticas de construcción memorial.
- Promover la recuperación y difusión de la memoria indígena y afrodescendiente, que permita la reconstrucción de la historia local, regional y a nivel país, basada en la valoración de la diversidad cultural y los derechos humanos.
- Fortalecer la transmisión intergeneracional de las memorias, con énfasis en el rol de los adultos mayores.
- Fomentar acciones de recuperación, preservación, gestión e investigación de espacios de memoria y centros de documentación que, en el contexto de los derechos humanos, promuevan la memoria histórica.
- Promover la valoración de la educación en arte y patrimonio como herramienta fundamental para el desarrollo humano.
- Fortalecer la diversificación de los contenidos artísticos, culturales, y patrimoniales en el currículum escolar, considerando los saberes tradicionales, populares y locales.
- Incentivar la inclusión y el desarrollo de herramientas innovadoras desde la educación artística, cultural y patrimonial para el sistema educativo formal y no formal, considerando el entorno digital.
- Potenciar el trabajo colaborativo entre la comunidad educativa y los artistas, cultores/as, mediadores/as y espacios de educación artística no formal, para fortalecer los procesos educativos de forma integral.
- Impulsar la revitalización de las lenguas de los pueblos indígenas.
- Fomentar el desarrollo profesional de los mediadores y gestores para contribuir a la participación cultural de la ciudadanía en todo el territorio.

- Desarrollar herramientas para la formación de públicos para las artes de todas las edades, orientado al disfrute y la participación cultural como un derecho, con foco en aquellas en condición de vulnerabilidad social o con baja participación cultural.
- Articular redes entre espacios culturales y espacios educativos a nivel local, para promover la apreciación cultural, artística y patrimonial con pertinencia territorial.
- Generar estrategias regionales para el reconocimiento y valoración del patrimonio por parte de la ciudadanía en general, desde la primera infancia, hasta la adultez mayor.

2.3.5 Objetivos de la Política Cultural Regional Valparaíso

Esta política imagina a la región de Valparaíso como una región a la vanguardia cultural de la zona central, sensible y preocupada de sus raíces, tradiciones y rasgos, que la hacen única en el contexto nacional e internacional. El reconocimiento y puesta en valor de su patrimonio material e inmaterial debe ser concretado en acciones de conservación, difusión, investigación, preservación, promoción, pero principalmente a través de la apropiación social y de la cohesión de sus habitantes. Su fortaleza como sociedad pluralista debe permitirle posicionarse con un espíritu abierto e incluyente frente a un futuro siempre cambiante y en constante evolución.

Dentro de sus objetivos se encuentra:

1. Reconocer, fomentar y fortalecer la actividad creadora y sus artistas en la región
2. Fomentar y estimular la participación cultural en la región
3. Salvaguardar y poner en valor el patrimonio cultural de la región

2.3.6 La Política Comunal

La labor que desempeñan los municipios en cultura es un factor fundamental para un desarrollo cultural, las municipales constituyen el nivel de la administración pública más cercana a los ciudadanos, es un agente principal en la generación de dinámicas de desarrollo local en concordancia con “el propósito de conseguir un desarrollo cultural equitativo y armónico de todas las regiones del país”.

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes ha desarrollado una línea de trabajo de Asesoría a la Gestión Cultural Municipal, que desde 2005 lleva a cabo proyectos en esta dirección. Esta línea tiene como objetivo principal generar una estrategia de desarrollo de largo plazo para el fortalecimiento de la gestión cultural municipal.

Para este propósito, un primer paso es tener un diagnóstico actualizado acerca de la gestión cultural municipal a nivel nacional, conocer de las condiciones en que los municipios desarrollan la función cultural que establece la Ley. En relación a ello, se pone énfasis en las condiciones institucionales en que se desarrolla dicha función, a partir de dos ámbitos:

- ❖ La institucionalidad cultural municipal, que incluye organización interna y recursos de las unidades culturales para desarrollar la función cultural.
- ❖ Gestión de las unidades culturales municipales, que incluye planificación, registro de información cultural, iniciativas, gestión de recursos públicos y vínculos de las unidades culturales¹⁰

2.3.7 Encuesta de Consumo Cultural

El Consejo de la Cultura cuenta desde el año 2004 con la Encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural (ENPCC), instrumento que ha posibilitado la observación simultánea de la realidad global del país y de las regiones en lo que a artes y cultura respecta, dando cuenta de la variedad de escenarios a los que Chile se ve enfrentado, y para facilitar la generación de diagnósticos. En síntesis, esta encuesta permite a la institucionalidad cultural y también a los gestores de políticas culturales, acceder a estadísticas fiables que permitan identificar sus debilidades y fortalezas y hacer un seguimiento de las mismas en el tiempo, aspecto que resulta particularmente complejo en una nación tan extensa y diversa como la nuestra.

Valparaíso, la región Cultural del País, siendo declarado Patrimonio de la Humanidad, es uno de los espacios en donde más se desarrollan actividades artísticas y culturales, y la ciudad, por si misma, posee un valor patrimonial inmenso.

Los principales resultados de la Segunda Encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural, realizada en 2009 y publicada en 2011 (CNCA), señalan lo siguiente sobre la asistencia a presentaciones de artes visuales, sitios patrimoniales, acceso a la cultura¹¹.

Valparaíso es la tercera región que más asiste a exposiciones de artes visuales (26,5%), destacando las visitas a exposiciones de pintura y fotografía, con un 39% y 23% respectivamente.

2.4 Religiosidad

Esta palabra se origina a partir del vocablo latín “religiositas”, que puede traducirse como “cualidad de religioso” o “dedicado a la vida religiosa”. Desde tiempos inmemoriales esta conducta ha existido, tanto en oriente como en occidente, pero con centros filosóficos distintos. Estudios demográficos se encargaron de revelar que, en dependencia del trasfondo cultural de cierta región, el individuo puede adoptar hábitos religiosos o, bien, no adoptar ninguno. A esto se le suma la importancia, por país, que tiene las personas con respecto a la religión; aquellas doctrinas que se imponen con más fuerzas o tienen líderes de mayor poder, tienden a ser las más exitosas y, por consiguiente, de mayor relevancia para la ciudadanía.

¹⁰ Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, “Diagnostico de la Gestión Cultural de los Municipios en Chile”, Valparaíso, Chile, 2006

¹¹ <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2012/03/Segunda-Encuesta-Nacional-de-Participaci%C3%B3n-y-ConsumoCultural.pdf>

Como se mencionó anteriormente, la religiosidad de la especie humana tiene una serie de componentes, estos son: la cognición (conocimiento), que a su vez se subdivide en ortodoxa convencional y la ortodoxa particular, el sentir o el afecto (con la capacidad de afectar el espíritu), que se divide en palpable, tangible o material e intangible o inmaterial o idealista, además del comportamiento (en el mundo material o físico), siendo este comportamiento religioso y participación religiosa.

2.4.1 Religiosidad Popular

La Religiosidad popular son las formas de expresarse del pueblo hacia el o los seres divinos, en 1970 Antonio Cruz Pacheco intenta dar explicaciones y definiciones para la religiosidad popular chilena combinando dos modelos teóricos de análisis: el estructural funcional: “la religión popular chilena [...] es un gran mecanismo de defensa – tal vez el principal en el área rural y marginal – erigido contra la ansiedad e inseguridad de la personalidad básica chilena”¹² (Cruz, 1970:91) y el de personalidad básica: “ La religiosidad popular chilena es el conjunto de creencias, valores, motivaciones, y ritos de origen primordialmente católicos, aunque también mágico y secular, generalmente institucionalizado, mediante los cuales las mayoría urbanas, suburbanas y rurales de nuestro país [...] expresan su relación con otras esferas sagradas y objetos del mundo sobrenatural, aunque también natural”¹³

Por otra parte, Pedro Morandé, h elaborado una importante tesis desde el punto de vista sociológico que permite comprender la identidad latinoamericana desde las operaciones simbólicas de la fe popular. Esta propone que “la religiosidad popular es también una forma de resistir, no tanto a la religiosidad oficial o de la élite, sino a las gestiones por implantar modelos que transgreden el ethos latinoamericano, sea este el iluminismo, el neoiluminismo latinoamericano o el modernismo imperante”¹⁴

Se puede pensar que la religiosidad popular es una respuesta a las doctrinas católicas que imponen su fe en base a sus propios ritos y celebraciones, no queriendo aceptar lo que sienten los pueblos rurales en su devoción y fe con lo que respecta a Dios y a todo lo que en él involucra. Quizás pensando que la iglesia solo aborda el sentido de la fe, es la oración y contemplación, dejando fuera la expresión pagana como ellos la llaman, haciendo ver que esto no es a fin con la adoración a Dios. Puede que esta definición sea mirada desde el punto de vista solamente, puesto que quizás las motivaciones para estas expresiones tienen otro origen que lleva a la larga a pensar que estas formas sean como una rebeldía de la comunidad rural hacia la doctrina cristiana, manejada por la iglesia católica, tal como lo define desde la perspectiva histórica Jorge Pinto quien afirma que “la religiosidad popular es rebeldía frente a la dominación del cristianismo doliente y penitencial impuesto por la conquista y colonias españolas. La devoción popular sería una cristiandad que está

¹² Cruz Pacheco, Antonio. La Religiosidad Popular Chilena, Centro de investigaciones culturales, 1970

¹³ Ibid pág 133

¹⁴ Morandé, Pedro. Cultura y Modernización en América Latina, Santiago, 1984

ligada a grupos nativos y mestizos que no provienen de tradiciones religiosas salvacionistas”¹⁵ Los nativos lucharon y crearon un tipo de religiosidad de acuerdo a las maneras que tenían de creer y venerar a la divinidad, ya que en el tiempo de la conquista, como bien se sabe, se trataron de imponer ciertas maneras que tenía el cristianismo para crear una relación con Dios, las cuales muchas de ellas fueron adaptadas a las formas que tenían los indígenas de venerar a la deidad.

Después de esto hay algo más que surge como bien lo explica Salinas “La religiosidad popular ha sido la respuesta a un mundo más regocijado a una forma de religiosidad dominante atormentada por el pecado y que buscó con desesperación evitar el infierno, más que ganarse el cielo”¹⁶, puede que las comunidades indígenas hayan tenido conocimiento de ciertos términos o existencias por decirlo de otra manera sólo con la evangelización que se realizó, puesto que antes sólo se habla de divinidad y humanidad, lo que Maximiliano Salinas expresa en una definición más específica es la perspectiva de ya una religiosidad popular constituida, lo que quiere decir que para que ellos supieran sobre el pecado y el infierno debieron pagar por el proceso de instrucción, por decirlo así.

Juan Van Kessel, en un análisis clásico evalúa el antagonismo religiosidad popular- religiosidad oficial, como: “una expresión del conflicto ideológico de dos clases con metas y matrices culturales evidentemente disímiles”¹⁷, se trata de explicar de la manera más explícita el problema que ocurrió con el tema de la religiosidad impuesta, ya que por contraparte nace de la religiosidad popular, es la manifestación más significativa de que los indígenas se quisieron oponer a esta obligación de la cual fueron víctimas, con creencias distintas, formas distintas, comunicación distinta con la divinidad y expresiones propias de sus tradiciones.

Arnold también hace referencia de una forma bastante parecida, pero mucho menos directa sobre el choque cultural de la religiosidad, el cual dice: “Las comunidades rurales son continuadoras de los procesos de religiosidad, logrando establecer un panorama festivo-religioso bastante independiente del programa oficial de la Iglesia”¹⁸. Lo anterior quiere decir que la devoción popular haya logrado constituirse en “un sistema independiente; la religiosidad popular inexorablemente se debe, nutre y opone a una forma de religiosidad oficial”¹⁹.

Actualmente las instituciones más representativas de devoción popular son: La Fiesta Religiosa, El Baile Chino y La Vigilia de Cantores.

¹⁵ Pinto, Jorge. Dominación y rebeldía. El cristianismo doliente y el cristianismo festivo en Chile. Estudios latinoamericanos sociales, 1991

¹⁶ Salinas, Maximiliano. Demonología y colonialismo: Historia de la comprensión folklórica del diablo en Chile. Araucaria de Chile, Madrid, 1989

¹⁷ Van Kessel, Juan. Los bailes Religiosos del norte grande como herencia cultural andina. Revista Chungará N° 12, 1984

¹⁸ Arnold, Marcelo. Expresiones comunitarias de la religiosidad popular en Chile: Sugerencias metodológicas e interpretativas. Revistas Chilena de antropología N°4, 1984

¹⁹ Ibid

a) Fiesta Religiosa

La Fiesta Religiosa es una institución muy extendida Chile Central. Básicamente, toda la localidad rural del área comprendida entre Valparaíso, La Ligua y Los Andes. “Son Ceremonias con un profundo sentido comunitario, en la que el consenso para expresar los valores que surgen de sentimientos devocionales, son compartidos en una especie de solidaridad espiritual”²⁰ (Larraín, 1991: 131) Wach señala, “como propia de todo culto de veneración, estas manifestaciones poseen una expresión de comportamiento. Esto es: 1) El Ritual (pauta litúrgica), 2) Los Símbolos, 3) Los Sacramentos (cosas y hechos visibles) y 4) Los Sacrificios (Wach Op.cit:52)²¹

- 1) El Ritual: consiste en un día de celebraciones ordenado de acuerdo a la siguiente pauta: a) El Saludo. b) El recibimiento o almuerzo. c) El paseo o procesión y d) La despedida. La mayoría de las veces hay misa, pero al no pertenecer a la gestión ritual comunitaria, queda sujeta al acuerdo entre los miembros de la comunidad y el párroco.
Los eventos más sobresalientes de este ritual son de naturaleza doble: a) Los expresivos, en los que se encuentran la música y la danza devocional de los bailes chinos dando curso a los saludos, paseo y despedida, b) los de hospitalidad, en los que la institución de recibimiento toma forma en los convites de comida y alcohol que se le hace a los invitados. Estos eventos son elementos ceremoniales instituíbles.
- 2) Los Símbolos: Los más recurrentes son las imágenes y ellas juegan un papel central en la conformación de este sistema. Las imágenes están íntimamente relacionadas con la autonomía ceremonial, por ende, cuando la imagen o algún otro símbolo (como el Santísimo), son de exclusiva tuición del clero, la participación de los bailes chinos está sujeta a los arbitrios del párroco. En este caso, se modifican sustancialmente los aspectos rituales, quedando excluidos tanto la comida como el alcohol. Sin embargo, predominan ampliamente las celebraciones en la que los símbolos devocionales son vírgenes o santitos de propiedad comunitaria o familiar. La propiedad de la imagen es una causal poderosa para que una comunidad condicione y regule la participación del clero. En la región de Valparaíso, las incidencias de autonomía ritual y de imágenes son muy altas y están estrechamente relacionadas. Éstas son por lo demás una síntesis de la fe de pequeñas localidades, a la vez que constituyen parte de la historia local.
- 3) Los sacramentos: Los que mejor dan cuenta de este aspecto son la danza y el canto del alférez. El alférez es un oficiante que acompaña al baile chino cada vez que éste participa en alguna fiesta. La función del alférez es tomar la bandera, esto quiere decir que de toda la agrupación es el único autorizado para versificar o cantar. “El alférez puede dar testimonio de la vida y santidad de la imagen celebrada mediante versos improvisados que en un emotivo canto a capella, demuestra su alto conocimiento de la biblia y la historia

²⁰ Larraín, Horacio. Revalorización de las culturas indígenas mediante el empleo del folklore. Segundo congreso, chileno de estudios del folklore, 17-19 julio, 1989

²¹ Wach, Jaachin. Sociología de la religión. Fondo de cultura económica, México 1946

sagrada. Mediante la operación poética éste se desdobra de lo cotidiano, trayendo al mundo la dimensión sobrenatural” (Orellana, 1992). Esta expresión alcanza el nivel más destacado del ritual, puesto que se expresa la potencia de la divinidad y el agradecimiento por las intervenciones que ha realizado en el mundo, imagen a la cual se está celebrando. También se llama “ritual de Bailes Chinos” donde se organiza la comunidad para celebrar un santo, a la Virgen, al Niño Dios u otra fecha importante dentro del calendario católico. El pueblo que celebra esta fiesta invita a grupos de bailes de otros pueblos y todos se juntan el día determinado a tocar sus flautas y a danzar en honor de la imagen venerada.

En esta ocasión la principal festividad es celebrada en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen de Placilla. Tradicionalmente se celebra el segundo domingo del mes de octubre de cada año. Rezándose una Novena preparatoria a la fiesta.

Actualmente la celebración de la Fiesta de la Virgen del Carmen se celebra de la siguiente manera: Se comienza con la Peregrinación de la Imagen de la Virgen por todos sectores que pertenecen a la Parroquia (La Chimba, Quínquimo, Pullally, Jaururu, Los Maitenes y Quebradilla) en los que está durante una semana. En estos lugares se reúnen los fieles a rezarle, celebrar la Eucaristía y manifestarle su amor y devoción. Esta Peregrinación comienza el 15 de agosto de cada año y finaliza días antes de empezar la Novena en el Templo Parroquial.

La fiesta comienza el día sábado con la Peregrinación de los bailes religiosos desde la parroquia de La Ligua hasta Placilla donde se celebra una Eucaristía y saludan a la Virgen. Desde la media noche los Cantores a lo Divino cantan sus versos a la Virgen hasta las 5:30 hrs. Momento después se realiza un rezo del Rosario de la Aurora y luego la Misa de las 8:00 – 9:00 y 11:00 hrs. Siendo esta última celebrada por el Padre Obispo de la Diócesis de San Felipe.

En la tarde a las 15:00 hrs. Se realiza la procesión por las calles del pueblo donde tanto los Bailes Religiosos y el Pueblo fiel expresan su amor a la Virgen con sus cantos, bailes y oraciones. Finalizada la procesión de imagen de Imagen de la Virgen queda en el pórtico del Templo Parroquial para que los Bailes Religiosos puedan despedirse de la Virgen del Carmen.

b) El Baile Chino

En una danza precolombina de carácter ritual, institución devocional muy extendida en Chile. Se encuentran desde la provincia de Iquique hasta la región de Valparaíso. Estas colectividades son de tiempo remotos. “Esta danza tiene su origen al menos 1500 años atrás, tiempo que podemos demostrar científicamente gracias a la edad de una de las Flautas de Piedras encontradas en un cementerio indígena del valle. Consiste en diversas agrupaciones de fieles que danzan en diversas fiestas religiosas en distintos lugares del centro de Chile. Su origen es anterior al culto católico

cristiano. El termino tiene origen en la palabra quechua “china” que significa “sirviente”. Los chinos son entonces “sirvientes” de la deidad”²².

Son cofradías de músicos de músicos danzantes de zonas campesinas. Minerías y pescadoras del centro de Chile. Es una expresión religiosa, hoy ligada estrechamente al culto católico, pero de origen prehispánico caracterizada por el agudo sonido de sus flautas y ágiles destrezas corporales de sus integrantes.

En enero del 2009 Chile suscribió la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco, la que compromete al estado chileno a promocionar y brindar la protección a las tradiciones populares de alta significación para las formas de sociabilidad y el universo simbólico de nuestros pueblos. La suscripción de esta convención constituyó un avance importante en la definición de políticas públicas orientadas al cuidado de nuestros acervos culturales y, especialmente, un nuevo desafío: emprender un trabajo de valoración de dichas manifestaciones. Al ya clásico trabajo académico de investigación y documentación, la Unesco suma la necesidad de implementar una labor de salvaguardia, donde el Estado es el instrumento facilitador del reconocimiento y la protección demandados por las propias comunidades culturales.

Por la antigüedad de esta manifestación religiosa, se entiende que la divinidad de aquel entonces estaba relacionada cercanamente con el mundo andino. Se sabe también que este contexto se modificó a la llegada del español, por lo que la danza cambio de escenario, pero no de forma. Los antecedentes, más antiguos de la tradición de los Bailes Chinos en Chile Central se remontan a la cultura Aconcagua que se desarrolló entre el año 900 y 1400 de nuestra era. De esa época se conservan algunas flautas de piedra muy semejantes a las que los chinos usan en la actualidad. Ellas forman parte de un proceso de desarrollo musical ritual, que abarcó una gran área de Los Andes del Sur. La tradición Aconcagua y Maipo, separaba dos zonas culturalmente diferentes: la mapuche hacia el sur, y la diaguita hacia el norte. Este contacto cultural fomentó el desarrollo musical local, llevándolo a un grado sobresaliente en el panorama de los Andes del Sur. Los antecedentes indican que, en la región de Chile central, durante el periodo Aconcagua, llega proveniente del norte una influencia cultural cuyos ritos incluyen el sonido rajado, rico en armónicos y de gran potencia, obteniendo gracias a un tipo de flautas que poseen una forma especial de tubo sonoro, idéntico al de las flautas de Chino, que se ocupan exactamente en la misma zona.

En Chile central esta influencia se superpone a una tradición de la región mapuche, que destaca por la creación de una gran cantidad de flautas de piedra, dando como resultado los hermosos instrumentos Aconcagua, cuyo desarrollo plástico y acústico revela un gran dominio de la artesanía de piedra. Estos instrumentos son de tamaño medio, con paredes muy delgadas de un perfecto acabado, de equilibrio diseño funcional y musical.

²² Mercado, Claudio; Rondón, Víctor. Con mi Humilde devoción: Bailes Chinos de Chile central. Museo Precolombino, 2003.

No se sabe cómo fueron los rituales de los habitantes prehispánicos de Chile Central, pero es posible suponer que las flautas Aconcagua estaban asociadas a estos rituales y que de alguna manera formaban parte de ellos.

A partir de 1550, existen diversos testimonios que hablan sobre las fiestas rituales de Chile Central y en el Norte Chico, lo que permite formar un panorama general de ellos. Los datos describen instrumentos muy similares el mismo tipo de sonido y un estilo similar de danzas.

Descripción del diario “El Bohemio” de La Ligua, en 1892:

“Ha sido costumbre inveterada en este pueblo de La Ligua, el celebrar la fiesta de Corpus con mucha pompa i esplendidez. Al efecto se reúnen en la ciudad de las Vírgenes de La Ligua, Placilla y Valle Hermoso, con todo su séquito de títeres, danzantes i fanáticos, vestidos y pintados a la usanza de los payasos, pintando, tamboreando i haciendo cabriolas a más i mejor”. “a finales de 1800 aún se conservan los cantos de los alféreces en lengua nativa en el valle de La Ligua”.

En la actualidad los bailes chinos constituyen un solo género coreográfico musical que proviene de un mismo tronco histórico Cultural. Sus características más notables son el género masculino en sus integrantes, la ejecución simultánea de la música y danza por una misma persona, la ejecución de tambores que determinan principalmente el pulso de la música y las mudanzas, la ejecución de flautas verticales de tubo complejo de dimensiones variables, la homogeneidad estilísticas, la formación de los bailarines en dos filas paralelas de orientación longitudinal que tocan sus respectivas flautas formando dos clúster alternados, y una danza compuesta básicamente por movimiento de flexión de piernas y saltos en el lugar.

La música instrumental de los Bailes Chinos se basa en el desarrollo de un concepto armónico vertical, en que dos grandes masas de sonidos se suceden unas a otras, formando un espacio con una inmensa gama de sonidos superpuestos.

Los instrumentos utilizados para generar esta música son las flautas de los Chinos, hechas de madera o cala de un tubo, sin orificios de digitación, que se soplan a manera de zampoña. El diámetro interno del tubo está dividido en dos secciones, dejando un descanso entre ambos; esta conformación produce un sonido formado por notas fundamentales y una gran cantidad de armónicos agudos altamente disonantes, al que algunos Chinos llaman Sonido Rajado.

La ejecución de la música está dada por una banda de flauteros, entre 10 y 24, que bailan divididos en dos filas paralelas soplando sus instrumentos, alternándose los de una fila primero y los de otra después, como en un diálogo en que la segunda responde a la primera, formando una sucesión interminable de dos grandes masas armónicas con un pulso sostenido marcado por un bombo y un tambor. El tañedor del bombo o bombero se sitúa al centro y atrás, cerrando el grupo. El tamborero va en el medio, entre ambas filas de flauteros, tocando un pequeño tambor y guiando los movimientos de la danza. Cada hilera de flautas está dispuesta de mayor a menos; es decir, las que están situadas al comienzo son más grandes y dan un sonido de tonos graves, son las flautas punteras de la fila y que dan sonidos mucho más agudos.

El esquema general de la música es manteniendo durante largos períodos; entre una y tres horas sin parar, en que se observan sutiles variaciones en cuanto a las maneras de tocar. A pesar de la sensación de monotonía que en una primera aproximación auditiva causa a un oyente ocasional, existe una gran riqueza y variedad de sonidos, dinámica que un oído atento va descubriendo poco a poco.

Los cultores de esta tradición tienen un marco teórico musical bastante rígido, que les permite diferenciar claramente los sonidos que son aceptados y que forman parte de la tradición y los que quedan excluidos. Los chinos viejos poseen tal grado de conocimiento del sonido que son capaces de discriminar, al sólo oírlo, cuál es el baile que está tocando de entre todos los que hay en la fiesta.

La estética musical de los Bailes Chinos es absolutamente ajena a diferente a la europea. Es una manifestación que, en lo estrictamente musical, está relacionada a las poblaciones indígenas que habitaban a la zona central de Chile antes de la llegada de los españoles. Existe toda una gama de conceptos técnicos referidos al sonido de la flauta y del baile. Términos como gorgorear, gargantear, llorar, gansear, catarrear, pitear, indican distintos matices del sonido de una flauta. Hay diferentes maneras de tocar las flautas. Ellas suenan de una manera cuando el Chino está parado o caminando sin danzar, y de otra manera cuando comienzan las mudanzas. Entonces, los sonidos de las filas se alargan y se sobreponen: es el chineo propiamente tal.

Otro toquío es cuando se toca a un difunto, a un Chino que ha muerto. Lo hacen muy suavemente, los Chinos agachados en la tierra, soplando apenas las flautas, hasta que, a indicación del tamborero, el baile despierta toda su potencia y las flautas toman un sonido característico.

Existe un tipo de flautas especiales llamadas catarras o lloronas, que tienen un sonido y una función especial en el baile, ligando con su sonido ambas filas. Actualmente hay muy pocos constructores de estos singulares instrumentos. Sin embargo, los que quedan conocen a la perfección su arte y se esmeran hasta conseguir el sonido rajado, destruyendo las flautas que no logran ese sonido. Por ello es que cada flauta es un objeto preciado para el chino, a las que cuidan con esmero.

Aquel sonido que para un espectador ocasional puede ser feo, disonante y monótono, posee para los Chinos una calidad estética insuperable y está profundamente arraigado en la vida de los campesinos y pescadores. Este sonido, que probablemente tiene antecedentes en la milenaria cultura Paracas, del sur del Perú, es tocado actualmente sólo por los Chinos, quienes lo han preservado hasta el presente.

Esta misma música también es danza. No se concibe el chinear sin movimiento. Los flauteros de ambas filas y el tamborero, hacen una danza muy característica mientras tocan, que consiste en una serie de saltos y pasos que requieren de un gran esfuerzo físico. Los Chinos danzan agachándose y levantándose de manera continua por largos períodos, al ritmo de la música y bajo la coordinación del tamborero.

Este chinear ha sido diseñado para permitir un cambio en el estado de conciencia. Un estado de trance, donde el Chino vive un momento especial de intensa emoción, de comunicación con la divinidad. Es a través de este cambio en el estado de conciencia que los pueblos llamados primitivos han establecido la relación con el mundo sobrenatural. Los indígenas americanos pasaron sus religiones en la comunicación directa con la divinidad a través del trance, alcanzando de diversas maneras: ayunos, vigiliias, autoflagelación, meditación, danzas, música o ingestión de algunas plantas. En este estado de conciencia se cambia drásticamente la percepción del universo, surgían sentimientos de unión cósmica y revelaciones fundamentales. Existían especialistas llamados chamanes que proporcionaban la ocasión para unir de esta manera lo sagrado con lo profano.

Los Bailes Chinos continúan esta antigua tradición americana, a través de una serie de elementos que hacen que esta ritualidad permita un cambio de percepción de la realidad. Estos elementos son: el estado de hiperventilación producido por tocar sin paras la flauta durante largos períodos, la saturación auditiva, la repetición rítmica, el movimiento hipnótico de la danza, el esfuerzo físico continuo y repetitivo, la presión psicológica, las palabras alférez y la significación ritual. La actitud de un buen Chino que va en la procesión es la de un hombre ensimismado en su flauta y en su danza. El chino no baila por participar de un espectáculo, sino porque necesita comunicarse con la divinidad. Estas fiestas son un momento en que la vida cotidiana se suspende y se vive un día especial, donde pescadores y campesinos expresan su fe y devoción al pedir y agradecer, al establecer una comunicación directa con la Virgen, con los santos y con Dios.

c) Canto a lo Divino

En la poesía popular tradicional se encuentran dos grandes áreas temáticas, que corresponden también a contextos diferentes en la recitación y canto de los versos. El canto a lo humano, propio de celebraciones más bien profanas o de desafíos entre poetas, y el canto a lo divino, que en general se realiza con motivo de fiestas religiosas o velorios de angelitos, niños muertos a corta edad.

Los poetas populares distinguen seis "fundamentos" (temas) principales en el canto a lo divino: los versos por "Creación de Mundo", los de "Fin de Mundo", los por "Historia Sagrada" (Antiguo y Nuevo Testamento), los por "Nacimiento de Cristo", los por "Pasión y Muerte" y los por "Despedida de Angelito".

El canto a lo divino tiene, a decir de muchos, su origen en España y habría sido implantado en Chile en el año 1619 cuando los padres jesuitas se instalaron en las localidades de Bucalemu y Convento, implantaron el canto a lo divino como un método de evangelización²³ Habrían sido ellos quienes instalaron la <Bendita sea tu pureza>, pie inicial con que con que empezaron los cantos a lo divino. Esto último es lo que al menos piensa el Miguel Jordá, controvertido autor de

²³ Francisco Astorga Arredondo, <El canto a lo poeta>, en Revista Musical Chilena [online], julio 2002.

numerosas obras sobre el canto a lo divino en Chile, quien señala que esa misión jesuita fue la que empezó una marcha desde el valle del Choapa hasta el Maule, durando varios meses y extendiéndose entre los años 1619 a 1770, año en que los Jesuitas fueron expulsados de Chile. De hecho, uno de los hechos más decisivos a este respecto, es que al día de hoy la tradición del canto a lo divino se conserva aún entre el Choapa y el Maule²⁴

El canto a lo divino es un canto hecho en décimas de ocho sílabas comúnmente de Estilo Espinel o Décima Espinela, nombre dado en honor a Vicente Espinel, quién durante el siglo XVI en España se dedicó a difundir este tipo de décima²⁵ que se caracteriza porque el verso 1 rima con el 4 y el 5; y el 2 con el 3. Los siguientes versos riman de manera inversa, es decir, 6 con y 10; y 8 con 9. La idea de este tipo de rima es contar con dos cuartetos y un puente unificador entre ellas. Así, los versos 5 y 6 actúan como puente unificador, el 5 recibe al cuarto y el 6 entrega al 7.

El tópico de las décimas es eminentemente bíblico y versa sobre distintos <funda 'os> o fundamentos religiosos entre los más importantes están por nacimiento, referido al de Cristo; por padecimiento, referido a la presencia de Cristo en la cruz; por la creación de Adán, por la Virgen, por el Génesis, o por algún santo específico. Aunque, a decir de Arnoldo Madariaga, legendario cantor a lo divino y a lo humano y payador de Cartagena, cualquier tema de la Biblia puede ser considerado como fuente de creación para un canto, aunque los más comunes sean los que mencionamos anteriormente. De hecho, los cantos suelen tener un orden estandarizado en su realización; así, a decir de José Luis Muñoz, 'se parte por el principio', es decir, el primer verso es por la Creación del mundo, luego el Génesis, luego debería ir el Nacimiento de Cristo, su vida y obra, sus parábolas y sus enseñanzas, para finalizar con el padecimiento de Cristo y su posterior muerte.

Los instrumentos utilizados para acompañar el canto suelen ser la guitarra, afinada de manera especial, el guitarrón chileno y, en algunos lugares, el rabel, una especie de violín con tres cuerdas que se tocan con un arco. En La Ligua, el instrumento más utilizado es la guitarra con una entonación especial o traspuesta que no suele tener ningún símil con las escalas musicales tradicionales ni con las notas estandarizadas, lo que muestra la riqueza creativa en este sentido.

Los cantos a lo divino se ejecutan generalmente en vigilas, que duran, la mayoría de ellas, toda la noche y en ocasiones son previas a una precisión como en el caso de las fiestas de Valle Hermoso y Placilla.

d) El Alférez

Ellos son los representantes de los chinos y del pueblo ante la divinidad, son los encargados de hablar ante ella. Son quienes tienen todo el conocimiento de la religión, quienes saben las historias bíblicas y sus personajes, la historia de Cristo y de la Virgen, la historia de San Pedro, del Niño

²⁴ Miguel Jordá, Miguel Galleguillos: el patriarca del canto a lo divino, 1993.

²⁵ Marcelo Fuentes Gutiérrez, Canto a lo Divino en la V Región.

Dios, etc. Son quienes poseen el conocimiento de la tradición oral en que se desenvuelve la ritualidad de los bailes chinos. Los alféreces son quienes, de una manera simple, enseñan al pueblo la religión católica. Son ellos quienes adoctrinan a pescadores y campesinos sobre la palabra de Dios. Y esta enseñanza es realizada con palabras comunes y corrientes, con un lenguaje que todos comprenden, a través de los cantos que van improvisando en cuartetos o décimas.

En estos cantos se despliega la creatividad poética del alférez a partir de escrituras. Todos los alféreces cantan mas o menos los mismos temas, pero la poética de cada uno de ellos es distinta y original. Los alféreces deben mostrar que conocen completamente los Libros Sagrados y que son capaces de narrarlos cantando en versos improvisados. Aquí se hace patente la enseñanza de los misioneros, que legaron a los alféreces la misión de enseñarle al pueblo la Historia Sagrada. Era común que los alféreces no supieran leer ni escribir, por lo que esta historia era mantenida oralmente.

Actualmente, la mayoría de ellos sabe leer, y de hecho, siempre andan buscando instruirse en la Biblia y otros libros. Sin embargo, se mantiene vigente la importancia de la oralidad, el don de los alféreces de cultivar la memoria y la improvisación.

Los alféreces son capaces de enseñar la palabra de Dios porque la conocen al dedillo y de enseñarla con sensibilidad, haciendo sentir y vivir a la gente esa palabra. El nivel de compenetración de algunos alféreces es tal mientras le cantan a la imagen sagrada, que se producen momentos de intensa emoción, tanto en los chinos como en la gente que rodea al baile. Los alféreces piden a la divinidad por cosas concretas, que les atañe directamente a ellos, a los chinos y al pueblo. Piden por la salud de los enfermos, piden por lluvias y buenas cosechas, piden por protección en el mar, piden prosperidad.²⁶

Actualmente, los alféreces son escasos. No todos los Bailes tienen a uno, muchos deben buscar uno cada vez que quieren participar en una fiesta. No es requisito que alférez sea del mismo pueblo que el baile, y aunque a veces así sucede, es bastante común que alférez sea de otro pueblo. Éste siempre porta su bandera chilena en las fiestas. Por ello también son llamados abanderados.

2.5 Tradición

La religiosidad o devoción popular, son expresiones que se transmiten a través de la oralidad, y todo lo que se transmita de generación en generación de esta manera a través del tiempo pasa a ser tradición.

La palabra tradición tiene un sentido particular en los escritos de metafísico francés René Guénon. Con ella alude Guénon a contenidos y prácticas transmitidos durante siglos que mantienen abierta una vía de acceso a la verdad absoluta del hombre y la relación de este con Dios y la creación. Esta Tradición es única para toda la humanidad, y se manifiesta de forma superficialmente distinta en los diferentes pueblo y religiones, variando según el contexto, pero manteniendo siempre

²⁶ http://www.precolombino.cl/archivos_biblioteca/publicaciones-en-pdf/libros-de-arte/con-mi-humilde-devocion/con-mi-humilde-devocion-05.pdf

intacta la parte interior o esotérica (que es inalterable e incommunicable). Es posible inferir que todo confluye casi bajo un mismo término, que es la religión, y tal como se mencionó anteriormente, trae consigo una serie de costumbres y tradiciones, que forman parte además de lo que conocemos como folclore.

Cabe mencionar, que parte de este folclore, trae consigo tradiciones, consideradas como valores, creencias, costumbres y formas de expresión artística característica de una comunidad, en especial a aquellos que se transmiten por la vía oral. Jan Vasina define la tradición oral “son todos los testimonios orales, narrados, concernientes al pasado lo que implica también los testimonios hablados y cantados” “mensajes verbales que reportan conocimientos del pasado al momento presente”²⁷, se especifica que el mensaje debe ser declaraciones orales habladas, cantadas o expresadas en instrumentos musicales solamente”. Él señala que “Nuestra definición es una definición de trabajo para el de los historiadores. Sociólogos, lingüística o estudios de las artes verbales proponer su propia visión, por ejemplo, la sociología, hace hincapié en el conocimiento común. En la lingüística, las características que distinguen a la lengua de dialogo común (los lingüistas), y en las características de las artes verbales de forma y contenido que definen el arte (folcloristas)²⁸. La transmisión de las tradiciones orales forma parte fundamental en la confección de costumbres, o mejor dicho manifestaciones basadas en ideales o comportamientos entorno a la visión popular de la sociedad. Es por ello que la tradición oral en un elemento fuerte en lo concerniente al fenómeno tratado en esta investigación. La transmisión de las tradiciones orales puede operarse según reglas bien determinadas, y también con arreglo a una libertad completa, dejándola totalmente azar.

2.6 Museología

Para dar comienzo a la definición de museo es relevante indicar que en 1918 se crea la Oficina Internacional de Museos, quienes reúnen los criterios y parámetros técnicos que hasta hoy en día están vigentes. En 1946 se crea el Consejo Internacional de Museos (ICOM) quienes establecieron las primeras definiciones de museo como se indica a continuación “El ICOM reconoce la actualidad de museo a toda institución perteneciente que conserva y presenta colecciones de objetos de carácter cultural o científico con fines de estudio, educación y deleite”²⁹

En 1974, el ICOM vuelve a dar una nueva definición siendo ratificada en 1989 por la XVI Asamblea General dice que un museo es: “institución permanente, sin fines lucrativo, al servicio de la sociedad, que adquiere, conserva, comunica y presenta con fines de amplio del saber, de salvaguardar y de desarrollo del patrimonio, de educación y de cultura, los bienes representativos de la naturaleza y del hombre”³⁰

La definición que usa ICOM es la siguiente: “una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y abierta al público, que adquiere, conserva, estudia, expone y difunde el

²⁷ Vasina, Jan. La Tradición Oral es historia. 1985

²⁸ Vasina, Jan. La Tradición Oral es historia. 1985

²⁹ ICOM, 1946, Art 3

³⁰ ICOM, 1989, Art 3

patrimonio material e inmaterial de la humanidad con fines de estudio, educación y recreo” (ICOM, 2007) si consideramos que este tipo de espacios resguardan toda la información existente acerca de la historia y evolución de un lugar es relevante que cada país o territorio posea un Museo dedicado a recopilar y resguardar esta información, es por esto que para poder llevar a cabo esta misión se vuelve necesario poseer un Museo especializado en cada área relevante para el desarrollo de la sociedad.

2.6.1 Clasificación de Museos

Para la clasificación de los Museos y Colecciones Museográficas se ha aplicado una tipología partiendo de la clasificación de la ICOM. Las categorías de esta clasificación responden a las siguientes definiciones según naturaleza de sus colecciones:

1. Museos generales de Arte o especializados de pintura, escultura, grabado, artes gráficas (diseños, grabados y litografías), arqueología y antigüedades, artes decorativas y aplicadas, arte religioso, música, arte dramático, teatro y danza. Forman parte de este grupo los de escultura, galerías de pintura, museos de fotografía y de cinematografía, museo de arquitectura, museos de arte religioso y las galerías de exposición que dependen de las bibliotecas y archivos.
2. Museos de Historia Natural en general que comprendería colecciones especializadas en geología y mineralogía; botánica y jardines botánicos; zoología, jardines zoológicos y acuarios; de antropología física o paleontología.
3. Museos de Etnografía y Folklore
4. Museos Históricos a su vez estos se subdividen en:
 - a) Museos Bibliográficos referidos a grupos de individuos, por categorías profesiones.
 - b) Museos Biográficos (dedicados a un único personaje)
 - c) Museos de Época (objetos y recuerdos de una época)
 - d) Museos conmemorativos de acontecimientos
 - e) Museos de la Historia de una Ciudad
 - f) Museos Históricos y Arqueológicos
 - g) Museos de Guerra y del Ejército
 - h) Museos de Marina
5. Museos de las Ciencias y Técnicas pueden ser generales, o bien especializados en física, oceanografía, medicina y cirugía, técnicas industriales e industrias del automóvil, manufacturas y productos manufacturados.
6. Museos de Ciencias Sociales y Servicios Sociales:
 - a) Museos de Pedagogía, enseñanza y educación
 - b) Museos de Justicia y Policía
7. Museos de Comercio y Comunicaciones: que pueden ser de la moneda y sistemas bancarios, de transporte o de correos.
8. Museos de Agricultura y Productos del Suelo.

Los museos no solo se pueden clasificar según la naturaleza de sus colecciones sino también por su estatus de administración. Según el Instituto Latinoamericano de Museos (ILAM) los museos se pueden clasificar en tres tipos: Museos Estatales, Museos Privados y Museos Mixtos.

a) Museos Públicos

Propiedad de la Administración Pública, funcionan con presupuestos del Estado o de la administración que le corresponde. Tipo de propiedad más tradicional.

b) Museos Privados

Pertenecen a un propietario privado que generalmente tiene la propiedad a través de una fundación que es la propietaria del museo.

c) Museos de Propiedad Mixta

Se complementa la propiedad pública con la privada. Normalmente se gestiona a través de patronatos donde se integran tanto las partes públicas como las privadas, y es éste el que realmente tiene la propiedad.

CAPITULO III: ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL

3.1 Situación de la Devoción Popular en Chile

Actualmente la religiosidad popular en Chile vive un buen momento en el Norte Grande, los bailes religiosos tienen desde hace años un aumento explosivo, en el Norte Chico y centro de Chile los bailes tradicionales se mantienen con dificultades, pero han proliferado los “bailes modernos”, de ascendencia nortina. Esto se hace evidente no solo en los sectores rurales, sino también urbanos, como acontece el surgimiento de muchos bailes en las comunas populares de Santiago. El baile, tradicionalmente rural, ha comenzado a traspasar las fronteras y está llegando a las ciudades. Hay actualmente un número creciente de jóvenes urbanos con estudios universitarios que ha descubierto con asombro la fuerza y el poder de la danza y la música tradicional. Se están formando cofradías de estos jóvenes que acuden a las fiestas a participar activamente en ellas. Por otro lado, en los bailes chinos de Chile central, jóvenes santiaguinos han comenzado desde hace algunos años a participar en distintos bailes tradicionales. La fuerza de la fiesta está rebasando el ámbito tradicional. Está siendo “descubierta” por aquel sector de la sociedad que nunca las vio, y si las vio, las despreció y olvidó. Chile es un país de mayoría católica, y la jerarquía católica se ha dado cuenta que las fiestas religiosas populares y los bailes son un buen instrumento de evangelización, por lo que -con bastantes roces y discrepancias con los bailes tradicionales- intenta tomar el control de las fiestas (una lucha que lleva ya 500 años). Como sea, con distintos grados de conflictos, las fiestas se realizan en pueblos, comunidades y ciudades. En algunas regiones, de la primera a la quinta, con gran despliegue de distintos tipos de bailes y danzas, algunos antiguos, otros modernos. Desde fiestas que tienen solo un pequeño baile de quince personas, hasta fiestas

que tienen cientos de bailes y miles de personas danzando, todos sonando simultáneamente. Desde la sexta región al sur se acaban los bailes religiosos (con excepciones, evidentemente), pero siguen las fiestas, las procesiones, la música. En la isla de Chiloé -décima región- la fiesta toma una fuerza insospechada que la hace tener 300 fiestas al año. La cantidad de fiestas que se realizan en el país es enorme, y se hace muy difícil cuantificar. Cada pueblo celebra al menos una fiesta al año. El trabajo de hacer un estado de situación de la fiesta tradicional popular en Chile es de una vastedad inmensa.

3.2 Situación de las Expresiones de Devoción Popular en la Región de Valparaíso

Las manifestaciones rituales religiosos-populares de carácter comunitario que se encuentran en los sectores preponderantemente centro-rurales y costeros de la región de Valparaíso. Estas celebraciones se encuentran contenidas en los esquemas formales de la Iglesia Católica, específicamente en sus motivos, fechas y variedades ortodoxas de devoción y celebración de Cristo, la Virgen y los Santos, pero en la práctica estas formas, inevitablemente, sufren sucesivas reinterpretaciones agregándose los elementos propios de cada comunidad.

Durante el periodo de un año los bailes chinos se desplazan por la región con el fin de celebrar las distintas festividades comunitarias con su presencia activa. Es a través de esto que se genera una suerte de circuitos que intercomunican las localidades entre sí, en muchos casos muy distantes. En algunas localidades las festividades religiosas llegan a constituirse en centros para la confluencia de numerosos bailes, los cuales asisten tradicionalmente cada año y son esperados con expectación por la comunidad. “Pachacamita, Petorquita, Loncura, Puchuncavi, La Ligua, y numerosas otras localidades compiten anualmente para atraer la mayor cantidad de bailes religiosos”³¹

El sector del Valle del Aconcagua es donde se centralizan las expresiones de devoción popular como lo son las festividades, los bailes chinos y los cantores a lo divino.

A continuación, se nombran los pueblos y comunidades donde se hacen los rituales de chinos más importantes de la región de Valparaíso y los cuales cuentan con los Bailes que más se conocen en la intercomunicación que se genera durante el año en todas estas festividades:

Las principales festividades que se celebran son:

- Virgen del rosario: es celebrada en la localidad de Puchuncaví y Valle Hermoso.
- San Pedro: Se celebra en las localidades Zapallar, Cachagua, Maitencillo, Horcón, Las Ventanas, Loncura, Higerillas, Quintay, San Antonio, El Quisco, Quintero, Puchuncaví, Concón.

³¹ Arnold Marcelo, Skewes J. Carlos, Prado Maria Teresa. “Expresiones comunitarias de la Religiosidad Popular en Chile: sugerencias metodológicas e interpretativas”. Revista Chile de Antropología N°4, Facultad de filosofía, humanidades y educación. Universidad de Chile, Santiago, Chile.

- Cruz de Mayo: Es celebrada en Valle Alegre, la fiesta se conoce como “El madero de la cruz”, y se extiende durante todo el mes de mayo. La Ligua y Pedegua, participan la hermandad de danzantes los Chinos de la Santa Cruz. Tabolango, procesión con Cristo crucificado y hermandades danzantes. Los Maitenes, a las hermandades danzantes se sumas carrera de caballo a la chilena y peleas de gallo. Limache, procesión al cerro donde se encuentra la cruz y ejecución de un acto religioso.
- Virgen del Carmen: se celebra en Cabildo, La Laguna, El Rincón, Nogales, Petorca, Pachacamita, El Granizo, Santa Regina, La Ligua.
- Semana Santa: como festividades de bailes chinos solo en Quebrada de Alvarado.
- Corpus Christi: es celebrada en Puchuncaví y Caleu.
- Virgen de los Desamparados: solo se celebra en Cai-cai
- Niño Dios: se celebra en Palmas de Alvarado, La Canela y El Rungue.
- Virgen María: es celebrada en Pochochay, La Greda, Tabolango, La Canela y La Quebrada.
- Santa Ana: se celebra en Horcón y Los Cruceros de Nogales.
- Virgen de Lourdes: es celebrada en La Calera y Pucalán.

Cada lugar cuenta con al menos un baile chino, los cuales recorren todo el sector bailando en las fiestas de los pueblos, todos se conocen y forman una hermandad de chinos.

3.3 Situación de las Fiestas Religiosas en La Ligua

En la comuna de La Ligua, se celebran una gran cantidad de Fiestas Religiosas, las cuales llevan décadas de conmemoración, no bajando en entusiasmo en su organización. Las fechas de las procesiones varían en los días de su realización, pero no así en los meses, a continuación, se nombran algunas de las más importantes procesiones:

Virgen del Rosario de Valle Hermoso:

Una multitudinaria convocatoria y bajo el lema “Con María del Rosario seamos testigos de la fe”, la comunidad vallehermosina y de la comuna de La Ligua, expresa su devoción a la Virgen del Rosario de esta localidad, durante la fiesta en su honor realizada en el mes de octubre de cada año.

Luego de ocho días de Novena, la celebración tiene su culminación con la procesión efectuada por diferentes calles de la localidad, las cuales son ornamentadas con coloridos adornos para esperar el paso de la Virgen, quien es acompañada de bailes religiosos, vecinos y devotos que llegaron desde diversos sectores de la provincia a venerar a la patrona del pueblo.

El trayecto, que parte luego de celebrada la Eucaristía central en la capilla Nuestra Señora del Rosario, sigue hasta el sector denominado El Calvario, lugar donde la peregrinación se detuvo para realizar un momento de reflexión, continuando el caminar hasta el sector céntrico de la localidad, donde se efectúa la última parada para luego volver a la capilla.

Al regreso, la imagen de la patrona es despedida con el tradicional himno celestial que realiza el alférez del baile religioso Virgen del Rosario, Casimiro Menay, saludo original, tipo canto a lo divino, que rescata pasajes de lecturas bíblicas y que mezcla expresiones de gratitud y peticiones por la paz, justicia, armonía y salud de todos, siendo éste el momento final de la fiesta de tradición popular que se realiza desde años inmemoriales y que mantiene viva la fe de esta localidad.

Imagen N°1



Fuente: Elaboración propia

Virgen del Carmen de Placilla:

Cada año, desde 1656, el 2° domingo de octubre. El pueblo de Placilla se viste de colores. Cada año en forma diferente, cada vecino se esmera para que el frontis de su casa esté bendecido con la florecillas de papel de volantín amarillas, celestes, verdes, rosadas para que sus calles también contribuyan a venerar el paso de la imagen de la Virgen de Placilla. La imagen fue traída desde España y cuando era conducida en carreta hacia Longotoma, donde los agustinos tenían propiedades. Al pasar por Placilla la comitiva supo que los curas se habían marchado, así la virgen se quedó para siempre allí, para fortuna espiritual y económica de sus habitantes.

Está hecha de madera, yeso, escayola, alambres, más pelo natural, ojos de vidrio y ripas de verdad.

Asistir a la procesión anual de la virgen de Nuestra Señora del Carmen de Placilla, es realmente, aparte de los sentimientos religiosos de los fieles, una verdadera fiesta para los sentidos. Año a año crece el número de asistentes a la mayor concentración multitudinaria en nuestra provincia. Cada vez es más creciente el número de automóviles y buses que llegan al pueblo.

La noche del sábado, parten los fieles a pie desde la ciudad de La Ligua a Placilla a saludar a la Virgen, entonces comienza el saludo del cantar a lo divino, al que vienen a ofrecer sus versos los más notables cantores de diferentes partes, que elevan sus oraciones cantadas hasta la madrugada.

Al otro día, llega el público, primero se va a saludar a la parroquia y posteriormente comienza la procesión.

Al regreso, todos los bailes invitados se despiden de la Virgen, siendo éste el momento final de la fiesta de tradición popular que se realiza desde años inmemoriales y que mantiene viva la fe de esta localidad.

3.4 Situación de los Bailes Chinos en la Comuna de La Ligua

La comuna de La Ligua cuenta con una buena cantidad de bailes religiosos. Todos ellos giran en torno a la figura de la Virgen, a la que rinden pleitesía y culto. La fe que mueve a los participantes de estos bailes es su sello característico y la devoción se siente cada vez que bailan y tocan sus instrumentos al son de la letanía de la procesión.

Cada uno de estos bailes tiene una historia y una forma particular de organizarse y de efectuar las danzas de devoción a la Virgen. Ahora bien, estableciendo una división general de los chinos se puede establecer que existen dos grandes categorías: los bailes chinos y los bailes danzantes, como término genérico; éstos últimos se subdividen en bailes danzantes (como particular), gitanos e indios.

Ahora bien, la comuna de La Ligua cuenta con representantes de cada uno de estos bailes, que se muestran a continuación de la siguiente tabla:

Tabla N°4 Bailes Chinos de La Ligua. Fuente: Elaboración Propia

Tipo de Baile	Nombre de Baile y Lugar de Procedencia
Baile Chino	Nuestra Señora del Rosario. Valle Hermoso
Baile Chino	Nuestra Señora del Carmen. La Ligua
Baile Danzante	Hermandad del Rosario. Valle Hermoso
Baile Danzante	Nuestra Señora de Lourdes. Quínquimo
Baile Danzante	Nuestra Señora del Carmen. Placilla
Baile Gitano	Bailes Gitanos de la Santa Cruz. Granadillo, Valle Hermoso
Baile Indio	Flecha Doradas. Pueblo Arriba, Valle Hermoso
Baile Danzante	Sagrado Corazón de Jesús. Quínquimo

Imagen N°2



Elaboración propia

Ahora bien, como se mencionó anteriormente, cada baile tiene una forma particular de expresar su devoción. Empero, en términos generales, existen similitudes estructurales entre los tipos de bailes señalados, dichas similitudes son las que permiten agruparlos en las categorías señaladas anteriormente.

Por otro lado, como se mencionó antes, los bailes tienen su realización en el contexto de una procesión, y la procesión se encuentra estructurada en una serie de etapas. Así, las diferencias entre los dos grupos de bailes se expresan en la práctica, es decir, en su puesta en escena en la procesión.

A pesar de la devoción por parte de los danzantes, actualmente la desmotivación que existe entre los niños y jóvenes, han hecho que todas estas tradiciones vayan decayendo, ya muy pocas personas quiere chinear, a los niños les da vergüenza porque pueden recibir burlas de sus amigos, por lo que hoy en día la comuna cuenta con solo dos bailes chinos, cuatro bailes danzantes, un baile gitano y un baile indio. Estos que con mucho esfuerzo y sacrificio han logrado mantenerse dentro de la tradición. En cuanto a financiamiento, es muy difícil financiarse en vestimenta, instrumentos y locomoción, esto provoca que cada vez se haga más complicado mantener estas tradiciones, el apoyo que algunas veces reciben son aportes de personas naturales que quieren ayudarlos, pocas veces han recibido ayuda de la municipalidad.

3.5 Situación de los Cantores Populares en la Comuna de La Ligua

3.5.1 Canto a lo Divino: Cantores en Longotoma

Una de las maneras más importantes de rendirle tributo a la Virgen del Carmen que actualmente se utiliza en el Valle de Longotoma corresponde al canto a lo divino y lo humano, el cual tiene su expresión en las noches de vigilia que se realizan en las distintas comunidades. El canto a lo divino, de manera general -no solo en este Valle- puede comprenderse como una expresión conjunta de

canto y poesía popular de orientación religiosa, la cual es practicada por personas de las mismas comunidades y territorios que se han especializado por muchos años, la mayoría desde niños o adolescentes, en su ejecución. Su contraparte temática vendría a ser el canto a lo humano, donde se tratan temas mundanos, ambos se han indicado por distintos autores como parte del “canto a lo poeta” (Pereira, 1962; Salinas, 1991; Astorga, 2000).

Antes de describir las principales características del canto a lo divino que se encuentran en el seguimiento de la peregrinación de la Virgen, se realizaron a continuación algunas descripciones generales sobre esta práctica a partir de lo expuesto en algunas fuentes consultadas (Pereira, 1962; Salinas, 1991; Astorga, 2000). Más allá de precisiones, los autores concuerdan en que la existencia del canto a lo divino en Chile se remonta a la época de la Conquista española. Según ciertos autores, se expande como una de las maneras de evangelización (Jordá en Astorga, 2000) y, para otros, como forma de resistencia popular ante la situación de opresión y dominación (Salinas, 1991). Se cree que es probable que haya cumplido ambos roles. El canto a lo divino, que por mucho tiempo fue practicado al margen de los espacios institucionales de lo religioso, actualmente está aceptado por el ámbito institucional, aunque su espacio habitual de práctica y reproducción se desarrolla fuera de él.

En términos técnicos de su ejecución, Astorga (2000), un practicante del canto, explica que “tanto el verso a lo divino como el verso a lo humano son una composición poética de cuatro décimas glosadas de una cuarteta, más una quinta décima de despedida” (s/p) la cual se acompaña de una guitarra -u otros instrumento- que sigue el ritmo (en Longotoma solo se utiliza guitarra). Identifica a su vez distintos temas en función de la sección bíblica en cual se basan: Antiguo Testamento, Nuevo Testamento, temas de inscripción bíblica y temas no inspirados en la Biblia.

En una conversación con cantores del Valle de Longotoma para comenzar a entender cómo era la práctica del canto en el territorio, algunos de los primeros elementos que emergieron -resaltados por sus propios ejecutores- fueron sus características líricas y de distinción temática. Diversos cantores nos explicaron que la rima del canto a lo divino se realiza en décimas³², cada verso se compone de cuatro estrofas, más una de despedida. Cada estrofa es un “pie de verso”. A su vez se dio que, en terminología de los propios cantores, los temas de cada verso se llaman “fundados”. Estos tienen que ver con el receptor divino del canto, por ejemplo, “angelitos”, la Virgen, Jesús, entre muchos otros “[...] se saluda a la imagen, a la gente, a los compañeros cantores y de ahí empiezan los más bíblicos, la anunciación, el nacimiento, creación, padecimiento, todos esos son fundados” (L.O., cantor a lo divino se Santa Marta). En relación a determinado fundado existen muchos versos asociados, cada canto los va presentando en una ronda de canto.

En la mecánica del canto a lo divino, según entrevistas y conversaciones, el fundado y el número de cantores son los que cambian coyunturalmente, pero hay una lógica de funcionamiento que opera de manera similar siempre. Primero, para llegar al lugar donde se realizará el canto, por lo general, los organizadores invitan a los cantos que conocen o les acomodaría que estuvieran,

³² Según la Rae, “combinación métrica de 10 versos octosílabos, de los cuales por regla rima el primero con el cuarto y el quinto; el segundo, con el tercero; el sexto, con el séptimo y el último; y el octavo, con el noveno”.

número que cambia según el ánimo y la capacidad de convocatoria (comida y bebestibles para atenderlos). Aunque también los cantores por gusto o costumbre, con o sin invitación, pueden asistir a determinada “cantada”. Cuando los invitan, a veces tienen apoyo para la locomoción (bencina o peajes) otras no, pero siempre son atendidos con comida y bebestibles durante la noche, ya que como se dijo anteriormente, las vigiliadas tienen en los cantores el pilar de su realización.

Existe un circuito de cantores a lo divino, es decir, un conjunto de valles, localidades y festividades por los cuales los cantores se mueven, siendo invitados o donde se desplazan por gusto. Distintas vírgenes, la Santa Cruz, el Niño Dios, entre otros, son materia de tributo a través del canto. Algunas zonas que se mencionan como parte del itinerario territorial del canto a lo divino son Illapel, Quilimarí en la IV Región, todo el Valle de Petorca y de La Ligua y la zona de La Calera en la V Región, e incluso algunos, ocasionalmente, asisten a cantar al Templo de Maipú. Se podría decir que la comunidad de cantores de la zona Centro-Norte del país abarca este macro-territorio, además de muchas localidades y sectores que no se han mencionado dentro de él.

Tabla N°5. Desplazamiento y Participación de cantores a lo Divino en la Fiesta.

Desplazamiento y Participación de cantores a lo Divino en la Fiesta	
Origen del Cantor	Destino de Participación Dentro de la Fiesta
La Canela	Pichilemu, La Canela, Cabildo, San Manuel
Quilimarí	Puyancón, El Trapiche
Valle Hermoso	El Trapiche
Pedehua	Puyancón
Quilimarí	Puyancón, San Manuel, Santa Marta
La Calera	Puyancón
Santa Marta	Pichilemu, La Canela, Puyancón, El Trapiche, Maitén Largo, Casas Viejas, San Manuel, Santa Marta.
Cabildo	Maitén Largo
Las Parcelas	San Manuel
Palquico	Casas Viejas, Santa Marta.

Fuente: Elaboración propia

En una cantada específica, sea a la Virgen, a la Santa Cruz o a algún angelito, más allá del número de cantores, la dinámica es la que sigue: los cantores se sientan frente a la imagen que se le canta, en semi-círculo por ambos lados a cierta distancia de la imagen.

En una ronda de canto solo se toca una guitarra a la vez, aunque se encuentren presentes más cantores con dicho instrumento; esperarán su turno en próximas rondas. El cantor que toca la guitarra es quien comienza y es el que impone el ritmo del canto mediante la melodía tocada, al igual que el fundador de la ronda. La dinámica es la siguiente; se canta el primer pie del verso, luego el cantor que está a su derecha canta un primer pie de verso, el siguiente primer pie y así sucesivamente hasta que todos los presentes que van a cantar en esa ronda dan el pie de verso correspondiente (no es obligación que todos los cantores presentes canten siempre) Cumplida la ronda se pasa el segundo pie siguiendo el mismo orden, luego el tercero, el cuarto y finalmente la

despedida. Si hay dos cantores -número considerado bajo- o diez cantores, no importa, el esquema de una cantada será como se ha descrito. Esto se reproduce una y otra vez durante la noche, cambiando quien toca la guitarra, por ellos, ritmo y fundados, como también, cantores van entrando y saliendo hasta que ya no queda gente en la vigilia o comienza a amanecer.

Según se aprecia y se dijo, por lo general los cantores son hombre, aunque se observa a lo largo de la Fiesta a dos mujeres que cantaban. El canto, la presentación de pies de verso y versos completos, es de memoria. Se debe respetar el fundado y el criterio de no repetición de versos ya expuestos por él/ella y los otros. Solo para cantores nóveles está más “aprobado”, por su condición de aprendices, repetir o leer ocasionalmente, pero entre los cantores de oficio el prestigio se juega en estos elementos, como también, llevando el canto acorde al ritmo de la guitarra. La improvisación está permitida, pero solo aquello que poseen más conocimiento de los textos bíblicos – para mantener e fundado apropiadamente- y/o con habilidad mental para la creación espontánea -para mantener las rimas. Lo hacen. Una buena improvisación es bien valorada por los pares; un intento trunco no tiene mayor consecuencia práctica, solo de percepción entre los otros cantores y el público con mayor conocimiento de la actividad. Las situaciones anteriores no son explícitas, es decir, una buena o mala rima y recepción de otros cantores y público, sino que son códigos implícitos de valoración de la dinámica del canto a lo divino entre los que lo practican o son conocedores.

En términos históricos, la existencia del canto a lo divino en este Valle y en las zonas aledañas data de tiempos remotos según los recuerdos de sus habitantes. La diferencia está en que su práctica no era realizada en devoción a la Virgen, si no en otras ceremonias, principalmente, velorios de niños pequeños (“angelitos”) y la Santa Cruz.

Con la disminución de las tasas de mortalidad infantil³³ en Chile, durante la segunda mitad del siglo XX, el canto comenzó a disminuir. A su vez la fiesta de la Santa Cruz fue perdiéndose paulatinamente con el tiempo. Por ello, en la década de 1970, el sacerdote Miguel Jordá, les sugiere a los cantores del Valle empezar a cantarle a la Virgen³⁴, consejo puesto en práctica desde aquellos años, instaurándose como una tradición en diversas localidades por donde pasa la procesión.

“Que yo recuerde los chinos sí está desde las procesiones primeras...pero el canto a lo divino no me acuerdo, nosotros lo retomamos con el paseo a la Virgen en las novenas. Yo escuchaba estos cantos a lo divino en los angelitos, cuando moría un niño lo velaban no en cajoncito, sino que sentado en una sillita de blanco con corona, como un ángel, y ahí le cantaban a lo divino, a los chiquititos, pero a la Virgen tengo conocimiento de ahora”

(LA, La Canela)

Aprendí canto porque he escuchado y veía cantar antes, estaba niño, y los hermanos míos cantaban y salían a cantar a los angelitos, se cantaba mucho a los angelitos antes, no se le cantaba a la Virgen si no a los angelitos y la Santa Cruz de Mayo. Yo salía con mis hermanos y me gustaba de niño, me aprendí un verso en ese tiempo, de unos 12 años. Después como que fui dejando de lado, y ya no se cantaba tanto

³³ En Chile, la disminución de la tasa de mortalidad infantil ha sido desde 1940 la siguiente 1940 (217), 1950 (136), 1960 (120), 1970 (79), 1980 (16) y 2000 (8,9) (Kaempffer y Medina 2006).

³⁴ Dato sobre la influencia del sacerdote Miguel Jordá, fue proporcionado por Hermindo, cantor a lo divino de La Canela.

porque no había tanto niño angelito que se velara como antes, eran casi todas las semanas que había que velar a un angelito. Ya después se empezó a cantar a la Virgen y la Santa Cruz)

(LO, cantor a lo divino de Santa Marta)

Actualmente, sabemos de la presencia de tres cantores activos en el Valle de Longotoma; en Las Parcelas, Santa Marta y La Canela. Tanto ellos como las comunicaciones señalan que con el tiempo ha decrecido fuertemente el número de personas interesadas en aprender y continuar la tradición. Si bien esta actividad tiene exponentes en el Valle como también en otras zonas como Quilimarí, Valle Hermoso, Cabildo, La Calera, entre otros lugares que tienen representantes que se acercan al Valle de Longotoma a cantar; existen pocos niños y jóvenes dispuestos a estudiar y practicar este canto, por lo que, lamentablemente, hay una escasa renovación generacional³⁵.

3.6 Situación Actual de Museos en Chile

En el presente no se sabe con exactitud cuántos museos existen en nuestro país, se tiene una estimación aproximada de 257 museos, según el Registro de Museos en Chile³⁶ (RCM). El 2015, en el contexto de la construcción de una Política Nacional de Museos se creó el Registro de Museos de Chile para reunir a todas las entidades museales que formarán parte del Sistema Nacional de Museos. Con la instalación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio las instituciones que forman parte de esta red se integrarán al Sistema Nacional de Museos, el cual tendrá por objetivo contribuir a la gestión de las instituciones que lo integren, mediante asesorías técnicas y promoviendo la coordinación y colaboración entre museos públicos y privados.

Siguen de la mano el conjunto de museos estatales pertenecientes a la DIBAM (Dirección de bibliotecas archivos y museos) que corresponden a 3 museos nacionales (Museos de Bellas Artes, Museo de Historia Natural y el Museo Histórico Nacional) y 23 Museos Regionales coordinados por la subdirección Nacional de Museos.

Dentro del registro en el RCM, se da cuenta que no existe ningún museo dedicado a la devoción popular, sólo se encuentran museos del ámbito religioso que si podrían tener cierta relación con la religiosidad popular como, por ejemplo:

- Museo de Arte sacro de la Parroquia de Vicuña
- Museo de Arte sacro del arzobispado de La Serena
- Museo del Carmen de Maipú
- Museo de la Virgen de Andacollo

Existen Museos que si tienen salas dedicadas a la devoción popular como lo son:

- Museo Chileno de arte precolombino: el cual en su área de culturas americanas, tienen 7 clasificaciones la cual una de ellas es Chile. Dentro de nuestro país existe 34 clasificaciones de culturas diferentes: la cultura Aconcagua, habitantes de la zona central

³⁵ “Religiosidad Campesina, La Virgen Peregrina del Valle de Longotoma”, Karen Fahrenkrog Borghero, Matías Calderón Seguel.

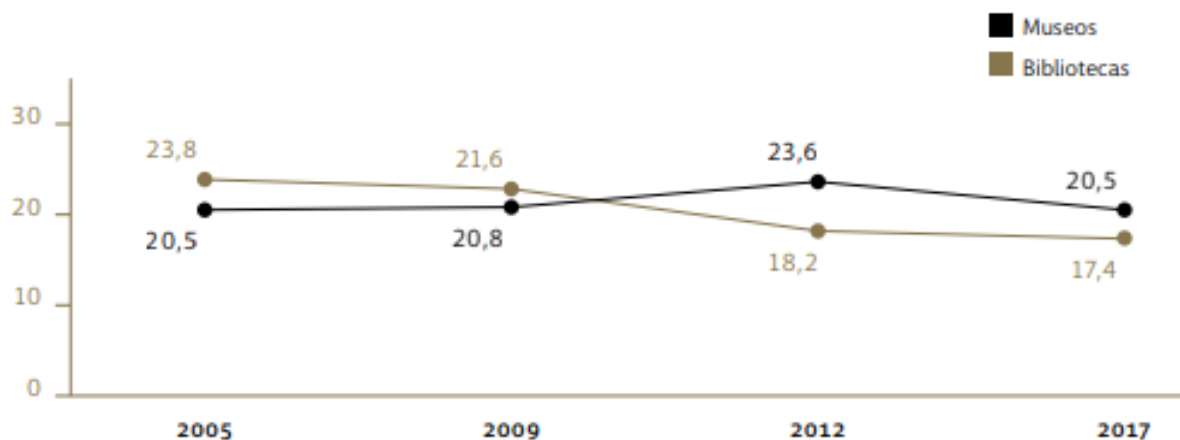
³⁶ <http://www.registromuseoschile.cl/663/w3-article-77408.html>

de Chile; en el área de culto y funebrería describen los Bailes Chinos danzantes de la Virgen y santos patronos como actividad característica de esta cultura.

- Museo de La Ligua: en el mes de marzo del 2012 el Museo de La Ligua da conocer a la comunidad que se va a instalar la “Nueva Museografía Sala Religiosidad Popular” la que se financiará a través de la adjudicación del FONDART 2012.

Si se trata de consumo nacional de cultura en los museos, la encuesta nacional de Participación en Cultura del año 2017. La asistencia a museos se ha mantenido estable en el tiempo. En los años consultados el porcentaje de la población que ha visitado algún museo supera el 20%, con un máximo de 23,6% el año 2012. Por el contrario, se aprecia una baja en la asistencia a bibliotecas: pasando de poco más del 20% en la medición 2004-2005 a un 17,4% el año 2017.

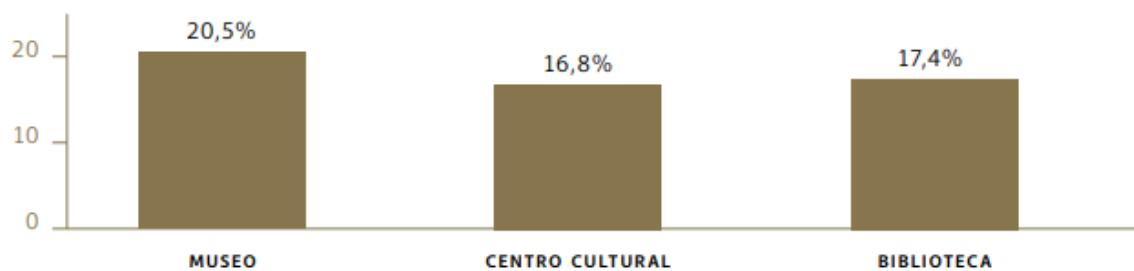
Gráfico 1: Asistencia a bibliotecas y museos en los últimos 12 meses, 2004/2005, 2009, 2012 y 2017 (en porcentajes)



Fuente: Encuesta Nacional de Participación Cultural 2017

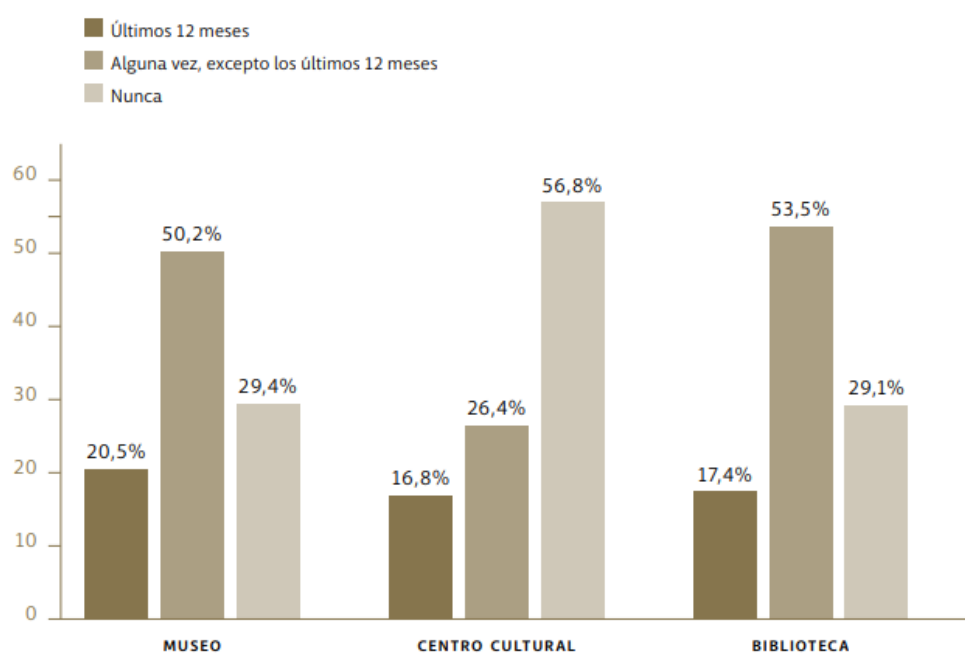
Los cinco gráficos siguientes indagan la participación de los encuestados en relación con museos, centros culturales y bibliotecas. Un 20,5% indicó haber ido a algún museo en los últimos doce meses, un 16,8% a un centro cultural y un 17,4% a una biblioteca en el mismo período.

Gráfico 2: Asistencia a museos, centros culturales y bibliotecas en los últimos 12 meses (en porcentaje)



Fuente: Encuesta Nacional de Participación Cultural 2017

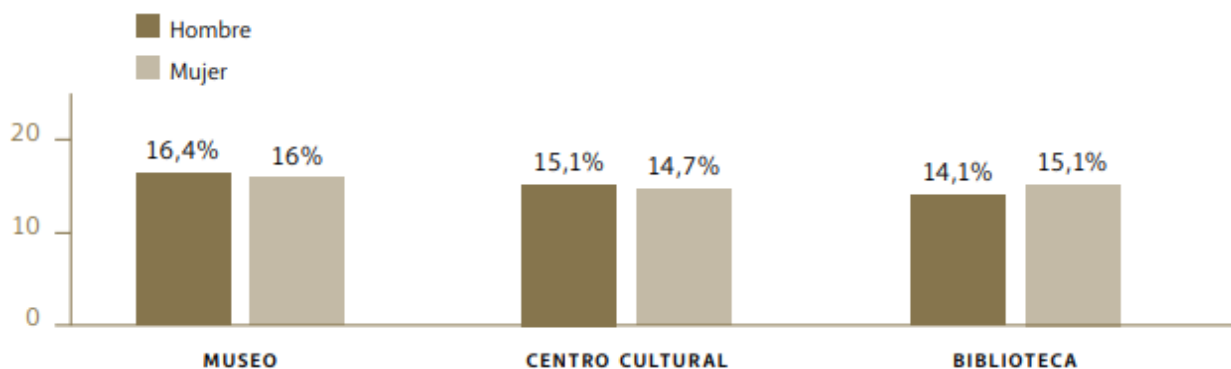
Gráfico 3: Asistencia a museos, centros culturales y bibliotecas a lo largo de la vida, 2017 (en porcentajes)



Fuente: Encuesta Nacional de Participación Cultural 2017

Como se puede apreciar en el Gráfico 3, alrededor de un 29% de población de 15 años o más no ha ido nunca en su vida a un museo o a una biblioteca. En el caso de los centros culturales, de data más reciente, esta proporción alcanza el 57%.

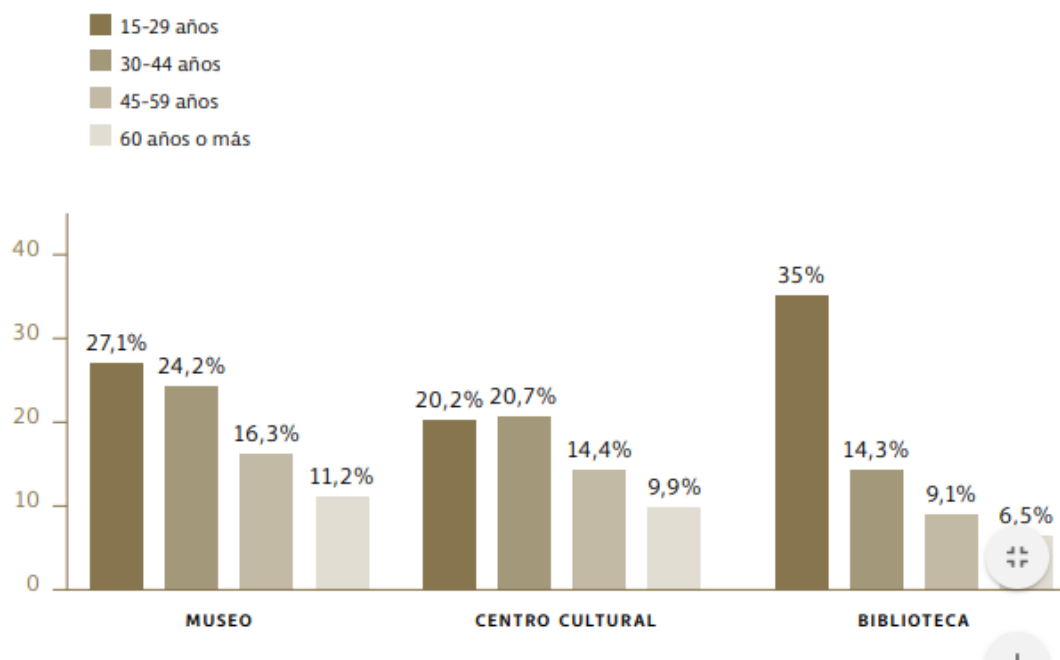
Gráfico 4: Asistencia a museos, centros culturales y bibliotecas por sexo, 2017 (en porcentaje)



Fuente: Encuesta Nacional de Participación Cultural 2017

Si se concentra solamente en la asistencia en los últimos 12 meses se encuentra una leve mayor proporción de hombres que de mujeres que han asistido a museos y centros culturales. Por otra parte, en el caso de las bibliotecas, la relación se invierte, favoreciendo a las mujeres.

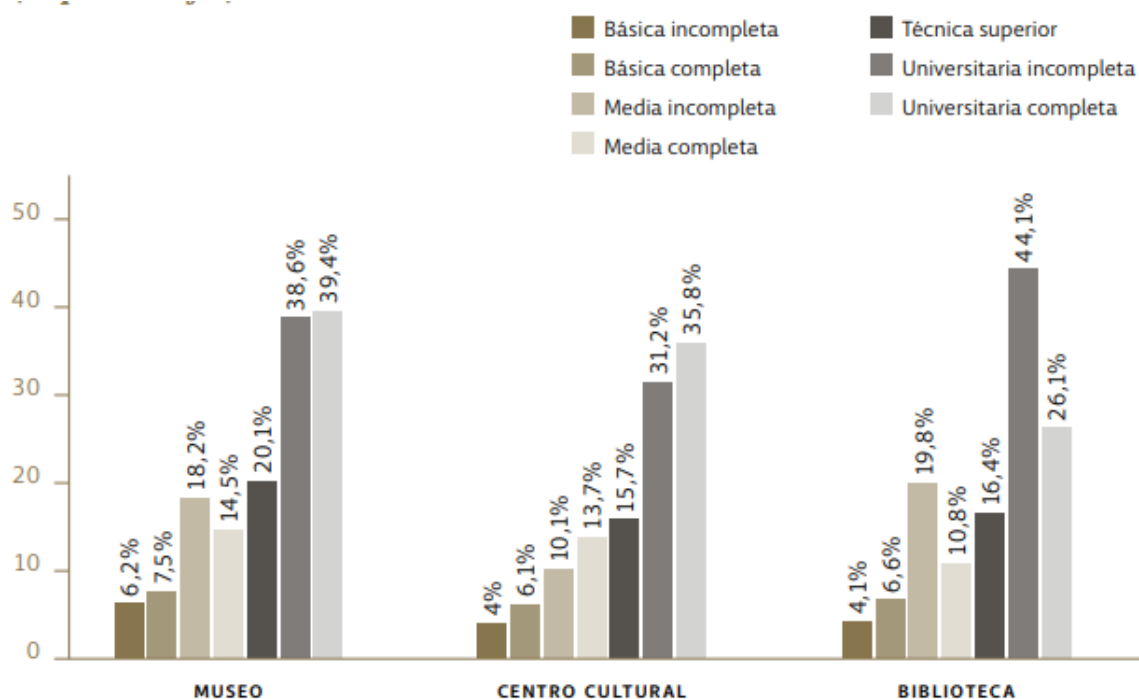
Gráfico 5: Asistencia a museos, centros culturales y bibliotecas por rango de edad, 2017 (en porcentaje)



Fuente: Encuesta Nacional de Participación Cultural 2017

El Gráfico 5 confirma el patrón de participación decreciente con la edad que se había ya observado anteriormente. Este perfil se acentúa en el caso de la asistencia a bibliotecas que es mucho más fuerte en el grupo que se encuentra en edad escolar o universitaria.

Gráfico 6: Asistencia a museos, centros culturales y bibliotecas por nivel educacional, 2017 (en porcentajes)



Fuente: Encuesta Nacional de Participación Cultural 2017

La relación con nivel educacional sigue un perfil creciente con alguna discontinuidad posiblemente asociada, en el caso de la educación universitaria incompleta, a estar en mayor contacto por razones de estudio con una biblioteca.

3.7 Situación Actual de Museos en la Región de Valparaíso

Según el registro del RMC en la región de Valparaíso existen 30 Museos, los cuales enfrentan diferentes problemas que afectan al funcionamiento.

- Existen problemáticas en torno al financiamiento.
- Área de recursos humanos, a la falta de personal, inestabilidad laboral y trabajadores calificados.
- Relación con la comunidad y las audiencias.
- Colecciones (inventarios, conservación, restauración, investigación)
- Falta de infraestructura, equipamiento y reacondicionamiento de los museos.³⁷

En la región existe aproximadamente 30 Museos, los cuales son³⁸:

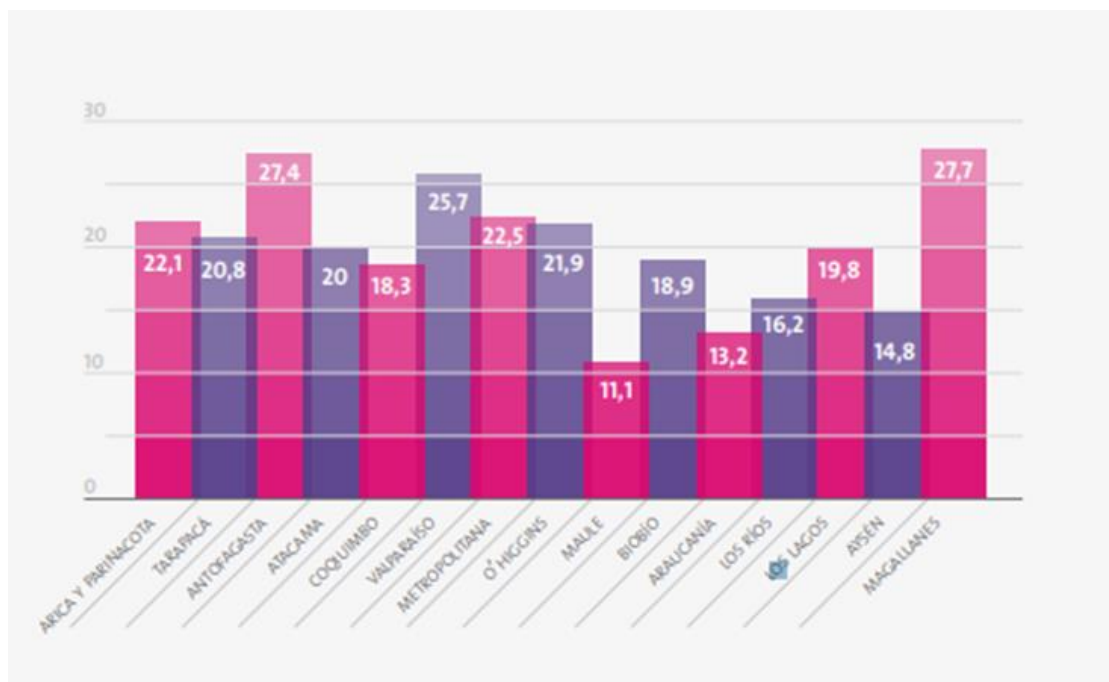
- ❖ Casa Museo Isla Negra
- ❖ Casa Museo La Sebastiana

³⁷ Política Nacional de Museos, DIBAM.

³⁸ <http://www.registromuseoschile.cl/663/w3-propertyvalue-73537.html>

- ❖ Complejo Cultural Museo Interactivo
- ❖ Hacienda Patrimonial San Isidro -Quillota
- ❖ Museo Antropológico Sebastián Englert -Isla de Pascua
- ❖ Museo Arqueológico de Los Andes
- ❖ Museo Arqueológico y Antropológico de Casablanca
- ❖ Museo Artequín Viña del Mar
- ❖ Museo de Aeromodelismo Juan Francisco
- ❖ Museo de Arte Sacro y Costumbrista Buen Pastor
- ❖ Museo de Artes Decorativas Palacio Rioja I. Municipalidad de Viña del Mar
- ❖ Museo de Artes Decorativas Villa Lucía
- ❖ Museo de Bellas Artes de Valparaíso (Museo Baburizaa)
- ❖ Museo de Historia Natural de Puchuncaví
- ❖ Museo de Historia Natural de Valparaíso
- ❖ Museo de La Ligua
- ❖ Museo Fonck (Corporación Museos de Arqueología e Historia Francisco Fonck)
- ❖ Museo Histórico de Placilla
- ❖ Museo Histórico de San Felipe
- ❖ Museo Histórico y Arqueológico de Concón
- ❖ Museo Institucional Universidad Técnica Federico Santa María
- ❖ Museo Marítimo Nacional
- ❖ Museo Mirador Lukas
- ❖ Museo Municipal de San Antonio
- ❖ Museo Organológico de Valparaíso
- ❖ Museo Vicente Huidobro
- ❖ Parque Cultural de Valparaíso
- ❖ Teatromuseo de Títere y el Payaso

Gráfico 7: De acuerdo a la población que visita Museos en la región de Valparaíso se puede decir que:



Fuente: Encuesta nacional de participación y consumo cultural 2012.

Datos por regiones

Al desagregar los datos por regiones se observan los siguientes resultados:

Destacan por su mayor porcentaje de asistencia las regiones de Magallanes (27,7%), Antofagasta (27,4%) y Valparaíso (25,7%).

Las menores asistencias se registran en las regiones del Maule (11,1%), la Araucanía (13,2%), Aysén (14,8%) y Los Ríos (16,2%). 2.4

Respecto al porcentaje nacional (20,8%), se observa que ocho regiones quedan por debajo de éste, seis regiones lo superan y una región iguala el promedio nacional (de Tarapacá).

La región de Valparaíso ocupa el tercer lugar en la preferencia de la población que asiste a museos.

3.8 Situación Actual de Museos en la Comuna de La Ligua

El Museo La Ligua, inaugurado el 29 de noviembre de 1985, nace de la Academia de Arqueología “Yacas”, grupo extraescolar del ex Liceo B-1 (actual Pulmahue), que desarrolla a fines de la década de los setenta y los ochenta, una importante labor educativa y de rescate patrimonial, inédita para la época, lo que permitió la formación de gran parte de la colección que actualmente se exhibe en la exposición permanente. Al inicio de los noventa comienza a orientar su misión hacia una institución de naturaleza histórica, enfatizando el interés por reconstruir la prehistoria e historia local de La Ligua.

El edificio que alberga el Museo de La Ligua tiene una atractiva historia, al tratarse de la sede del antiguo Matadero de la ciudad, el que fue remodelado por los arquitectos Pablo Burchard Aguayo y Fernando Basilio Farías.

Durante el transcurso del presente siglo se consolida un equipo de trabajo, se fortalece la gestión institucional, el mejoramiento del equipamiento e infraestructura del edificio del Museo, destacando la construcción de nuevos espacios para la muestra permanente, tales como la sala Mundo Prehispánico, Religiosidad Popular, la Quintrala y Comunidad Viva. Además, se pone a disposición de la comunidad el Archivo Histórico y Centro de Documentación del Museo, con estándares de conservación, catalogación y atención de usuarios.

Actualmente el Museo La Ligua se ha convertido en un espacio permanente de creación, de diálogo y encuentro ciudadano, referente en la región en lo que dice relación a la difusión y puesta en valor del patrimonio cultural local y un importante atractivo turístico de la provincia de Petorca, región de Valparaíso.

El Museo de La Ligua ha sido reconocido recientemente en el 9º Premio Ibermuseos de Educación, con una mención honrosa, obtenido por el proyecto “Manos al barro”, desarrollado por su área educativa y financiada por el Fondart Regional, convocatoria 2017.

“Manos al barro”, tuvo como objetivo rescatar la tradición alfarera femenina del sector Quebrada de Granadillo, Valle Hermoso, La Ligua, para el fortalecimiento de las identidades indígenas locales en la comunidad local. Esta iniciativa fue desarrollada en conjunto con las escuelas ministro Gómez Millas, Comunidades de Valle Hermoso y la asociación indígena lonko katrynrayen de la comuna de La Ligua.

Cabe destacar que es la tercera vez que el museo recibe este reconocimiento en Educación de Museos, a nivel iberoamericano, siendo premiado, también con mención honrosa, los proyectos “Recuperando el juego del palín en la provincia de Petorca” (2014) y “El vuelo del cóndor” (2015).

Además, este año obtuvo el “Reconocimiento a las buenas prácticas museológicas” (premio 2018 Grete Mostny) primer lugar ICOM

CAPITULO IV: DIAGNOSTICO TERRITORIAL DE LA COMUNA DE LA LIGUA

4.1 Desarrollo Político Social Administrativo de la Comuna de La Ligua

El nombre de la comuna proviene del quechua *lihua*, que significa lana que se reparte para la casa. Aunque en el escudo fundador se establece que deriva del vocablo mapuche que significa Resplandor o Amanecer (*Liwen*). Catalina de los Ríos y Lisperguer (La Quintrala, quien vivió entre 1604 y 1665), fue dueña de muchas tierras dentro de las cuales se encontraba la Hacienda del Ingenio, en las cercanías de La Ligua.

Primera Fundación

El lugar que ocupa la ciudad de La Ligua se encontraba, a comienzos del siglo XVIII, por un escaso número de familias que se habían establecido entorno a la iglesia parroquial y a los terrenos aledaños a ésta y que eran de su propiedad. El templo parroquial correspondía al mismo edificio que habían ocupado la antigua capilla de la doctrina de La Ligua (siglos XVI y XVII), que se verá en el punto siguiente. Dicho templo, si bien aún continuaba vigente, había perdido importancia al desaparecer casi los pueblos indios. En el año 1725 sólo eran 7 las familias que ocupaban los terrenos inmediatos a la parroquia a la que pagaban, por supuesto, un arrendamiento por su explotación y uso. Además de las siete familias anteriores, otras cinco también ocupaban las cercanías de la iglesia. La motivación para este grado de cercanía obedecía a la necesidad de aquellos años a sentirse cerca de Dios³⁹. Ante las perspectivas fatalistas que la iglesia católica tenía y el Dios díscolo y castigador que mostraba; sumado a la constante incertidumbre de aquellos años respecto a la expectativa de vida, se hacía necesaria la cercanía del divino, para que se cerciorara de que tal era la devoción y obediencia que se le tenía que hasta utilizaban las tierras de su sacrosantos enviados. Esta relación en las personas de la época, les hacía ver, no pocas veces, que al vivir en un terreno correspondiente a la iglesia en aquella época eran muchos más fuertes que ahora, al menos en el sector.

A estas causas divinas se le agregaban los beneficios, menos espirituales, por cierto, del comercio que se realizaba con los mineros. De hecho, desde comienzos del siglo XVIII las serranías cercanas comenzaron a ser explotadas por individuos venidos de todas partes en busca de vetas de minerales que pudieran explotas fácilmente. Este hecho, provocó una verdadera revolución en la pequeña aldea de La Ligua, que comenzó a volverse un centro abastecedor de las necesidades de los mineros, incentivando una creciente industria de comercio en el poblado, aumentado, consiguientemente, su importancia en la región. Con este grado de desarrollo no tardó en reconocérsele el título de Asiento de Minas, con el consiguiente nombramiento de un Teniente

³⁹ Mellafe y Salinas, op. Cit. Sociedad y Población Rural, Página 37.

Corregidor a cargo de la autoridad local, que como vimos anteriormente, representaba al Corregidor y a la Justicia Mayor del Corregimiento de Quillota.

Aparecían entonces diversos factores que empezaron a incentivar la llegada de nuevas personas al asentamiento de La Ligua: estaba la ventaja de ser sede parroquial, había un pujante negocio por el tema minero. Era un enclave en la ruta de Santiago al norte y, además, confluían tres importantes haciendas que poseían numerosas encomiendas (Pullally, por ejemplo)⁴⁰

Las órdenes reales establecían que los asientos de minas no podían ubicarse a menos de una legua de los lugares de explotación. En el caso de La Ligua, esta situación se cumplía con creces pues el asiento se ubicaba a tres leguas del cerro Pulmahue, principal centro minero aurífero de comienzos del siglo XVIII en la zona y uno de los más importantes del país. Los mineros que explotaban este cerro eran pequeños explotadores independientes, “pilquinos” o “habiados”, y los grandes hacendados del sector. La llegada de más y más mineros al sector motivo de la creación de centros de abastecimiento para sus necesidades más inmediatas, como alimentos, herramientas de trabajo, sitios de diversión, y, por supuesto, un emplazamiento de “habiadores” que no eran sino inversores que financiaban la explotación además recibir los minerales para su comercialización.

Sin embargo, el “asiento viejo” de La Ligua (lugar donde se asienta actualmente la ciudad) se encontraba demasiado distante del núcleo del Pulmahue (16,7181 kilómetros de distancia aproximadamente) y no contaba con todas las condiciones para responder a las exigencias que debía enfrentar. Así, fue un nuevo grupo de pobladores, vinculados a la actividad minera, el que instaló a ocho cuadras de distancia del último trapiche, de los cuatro que había en funcionamiento y que se orientó a la satisfacción de las necesidades de la minería creciente en el sector. Este nuevo lugar se encontraba, además, muy próximo a la hacienda de Pullally, lugar donde se encontraba una de las más grandes encomiendas del país, y de donde se podía usufructuar de la económica mano de obra indígena. En el año 1739, a cinco años del comienzo de explotación de la primera veta de sector, se habían instalado en las vecindades 12 comerciantes con sus respectivas bodegas o “ranchos” de compraventa, además, se habían construido otras 12 habitaciones que albergaban a vecinos agricultores del lugar. Entre los años 1739 y 1755 – años en que la actividad minera empezaba a decaer – el número de familias que poblaban el lugar se había elevado a 49. Ya en ese entonces se le denominaba al sector “Nuevo Asiento de la Placilla de La Ligua”, ubicado en el actual sector de Placilla⁴¹.

Este nuevo poblado había sido denominado Asiento de Minas y dicha denominación despertó la oposición de numerosos personajes y sectores, situación que se hacía más evidente a medida que aumentaba su población. La autoridad local se opuso ampliamente a esta situación, pues al teniente corregidor se le hacía muy difícil controlar este nuevo poblado, se sentía, por supuesto,

⁴⁰ *Ibíd.*

⁴¹ *Ibíd.*, página 38.

menoscabado en el ejercicio de su autoridad civil, esto dada la distancia, así que decidió pedir la intervención de Corregidor de Quillota⁴².

A esta oposición de la autoridad local, se le sumó la oposición del cura párroco, quién aducía que estos nuevos pobladores quedaban fuera de su autoridad divina. Los mercaderes también se opusieron, pues vieron que el negocio del nuevo asiento también se les empezaba a escapar de las manos y de los bolsillos. A la unión del representante de la justicia, el de la iglesia y los comerciantes, se les sumó la oposición del Marques de la Pica, quien tenía sus terrenos cercanos al sector y a sus indios encomendados más cercanos aún, argumentando que el nuevo poblado causaba un daño tremendo a sus indios encomendados, quienes abandonaban la hacienda, donde servían de peones (muy mal retribuida), para ocuparse de otras actividades, además, la cercanía de la bodegas de compraventa hacía que los indígenas no utilizaran las pulperías de la hacienda para comprar alimentos y enseres, pues se encontraban a una distancia mucho mayor que las mentadas bodegas. Además, se le sumaba el hecho de que los indígenas consumían alcohol cuya venta se encontraba destinada a los mineros después de las faenas.

Por otro lado, los hacendados veían con malos ojos la llegada de un nuevo contingente de personas, pues éstos representaban, en gran medida, una competencia en lo que se refería a la producción minera y al status servil de los peones, pues le implicaba pagarles mejores sueldos, o que éstos se fueran con inversores que pagaran más y con un mejor trato.

La presión ejercida por todos estos personajes logró motivar al Corregidor de Quillota para la ejecución de medidas drásticas que implicaban la extinción del nuevo asiento, sobre todo después de que la autoridad regional había viajado al lugar para inspeccionar la fuente del conflicto⁴³. Prohibió que ninguna persona del asiento antiguo pasase a la nueva población, además dispuso la demolición inmediata de las casas y sitios poblados y su consiguiente abandono. Para tomar esta resolución se basó en el daño que resultaba de la venta de alcohol, sobre todo en los mineros y en los peones de las haciendas vecinas, pues incentivaba los más diversos actos de violencia y escándalo. Esta situación se revisará más adelante. Por otro lado, se ponían en evidencia la imposibilidad de la autoridad local para extender su justicia en el lugar⁴⁴.

Los pobladores del nuevo centro acudieron nada menos que al Gobierno Superior del Reino para defender sus intereses, siendo apoyados por los propios mineros del lugar. Los residentes objetaban las medidas del Corregidor aduciendo que no había ninguna contravención con las órdenes reales respecto a la legua requerida para el lugar del asentamiento (cosa que era cierta, el nuevo lugar se encontraba a una legua del Pulmahue). Además, daban cuenta de las ventajas que representaban para la actividad minera el tener un lugar de abastecimiento relativamente cercano, pues sus escasos recursos les impedían costear los viajes al asiento antiguo para su abastecimiento. Por otro lado, sostenían que las actividades locales no se veían entrabadas por las razones esgrimidas por el Corregidor, y que su emplazamiento se encontraba muy alejado de las

⁴² *Ibíd*, página 38-39

⁴³ *Ibíd*, página 39.

⁴⁴ *Ibíd*, página 40.

encomiendas que había en el partido como para que éstas se vieran perjudicadas por su ubicación. Esta defensa, empero, sólo representaba a los pequeños mineros, pues los grandes hacendados que tenían inversiones en el Pulmahue deseaban con ímpetu poder absorber a los pequeños mineros, convirtiéndolos, en lo posible, en peones de su labor. Esta situación, por cierto, se repetía en todo el territorio nacional: los intereses de los poderosos señores feudatarios en desmedro de una burguesía pujante.

La Real Audiencia tomó conocimiento de las objeciones que los mineros y los nuevos pobladores hacían a las disposiciones del Corregidor y su presidente en ese entonces, Manso de Velasco, ordenó al Corregidor de Quillota realizar una nueva investigación en el lugar para decidir si era realmente productivo llevar a cabo la extinción del nuevo asentamiento. La autoridad central, en el fondo, no quería que dicho asentamiento desapareciera, por eso desoyó las objeciones de quienes deseaban la caída del nuevo asiento, pues le interesaba más cumplir con uno de los objetivos centrales de la política de colonización hispánica: incentivar el desarrollo de la minería, por las rentas que le reportaban a la Corona. La autoridad sabía que eran los pequeños mineros itinerantes e independientes los que animaban la minería de la región, por eso era indispensable tolerar la agitada vida social que éstos llevaban.

Sin embargo, dado el ánimo conciliatorio que la Corona tenía para con sus colonos americanos, impuso que se prohibiera la venta de alcoholes en el asentamiento nuevo y que sólo se pudiesen vender en el asiento viejo, con esto se ponía un freno al “subproducto” que más ganancias dejaba de la actividad minera. Además, el gobernador ordenó que no se instalaran nuevos pobladores en asiento. Esto contribuyó de paso a detener un principio de especulación en los arrendamientos de los terrenos vecinos al lugar. Estas medidas estaban destinadas a satisfacer las objeciones de los opositores al nuevo asentamiento, pues las autoridades sabían que dichas medidas no iban a impedir que dichos fenómenos – la venta de alcoholes y el asentamiento de nuevos pobladores- se detuvieran. De hecho, como caso anecdótico, el Corregidor informaba al gobierno central que, si bien los “pulperos” no vendían alcohol en el asiento, sí lo hacían en las labores de la misma mina, bajo la protección de los mismos propietarios. Otro tanto ocurría con la instalación de nuevo mineros en el lugar.

El cambio de actitud del gobierno central estuvo determinado no sólo por el deseo de favorecer la actividad minera, sino que también por la intención del Gobernador de formar núcleos urbanos dentro de un contexto mayor y valedero en todo el Reino. La idea entonces era empezar a crear más ciudades. En el caso de La Ligua aparece en Asiento Antiguo, con la Iglesia, la administración local y los primeros pobladores que, por sí solos, eran incapaces de crear una vida urbana activa y dinámica a mediados del siglo XVIII. Por otro lado, el Asiento Nuevo o Placilla, pese a tener comercio dinámico vinculado a la actividad minera, era incapaz, por sí solo, de animar la vida urbana. Había que unir ambos elementos, cosa que nunca llegó a suceder.

Las autoridades querían repoblar los asentamientos mineros en el norte chico, lo que incluía a la La Ligua. Eso no sucedería sino hasta 1754 año en el que, siendo gobernador don Domingo Ortiz de Rosas, se funda formalmente la Villa de La Ligua, ordenándose que en su organización se

tomaran las medidas precautorias necesarias para evitar los males que, según la experiencia, se daban en las poblaciones mineras, recalcando la importancia que tenía la minera en la política fiscal.

Al momento de realizar la fundación de la ciudad apareció una situación excepcional: La Ligua poseía dos asentamientos, separados por ocho kilómetros de distancia pero que conformaban una sola unidad y sólo el conjunto- como los comprendió la Corona- podía desarrollar un proyecto urbano real. Era necesario, entonces, juntar el núcleo de producción económica, la Placilla, con el núcleo administrativo, La Ligua. Pero el lugar donde instalar la villa en cuestión tenía que ser decisión unánime de los 2vecinos”. En el mes de febrero de 1754 se llamó a estos “vecinos” a votar y, por supuesto, ni se logró llegar a ningún acuerdo dado que cada uno defendía su propio interés.

La historia respecto a esta primera votación es bastante interesante. Se convocó a 19 vecinos (5 de La Ligua y 14 de Placilla). Entre cinco lugares posibles se optó por el sector denominado Salinas de Longotoma, pero no de manera unánime como era el requerimiento. El lugar tenía la ventaja de estar en las inmediaciones de la desembocadura del río La Ligua y en un paraje inmediato a la costa, además era una planicie extensa, aunque muy abierta y expuesta a los vientos costeros. Por otro lado, se hacían difícil dotar de agua a una población establecida en esa zona, como también era difícil de abastecer de maderas para la edificación a causa de la ausencia de vegetación arbórea en las cercanías, no resulta extraño que el informe encargado para reconocer el terreno se opusiera a la elección popular.

Se volvieron a reunir los vecinos y escogieron como sector de Placilla. Esgrimieron por argumento que era el sitio más cercano la ruta del norte del Reino y, a la vez, el más próximo de los minerales que aún se explotaban, reconocían, además, a su población como más numerosa y que el sitio no ofrecía dificultades para dotarlo de las tan necesarias aguas. Sostenían, además, que su población era más “importante” que en ese entonces quería decir que se trataba de personas con un buen pasar económico, lo que facilitaría la elección de autoridades civiles entre ellos. Pero también se hacía notar que sus pobladores (probablemente los mineros e indígenas) eran “muy pobres” por lo que se hacía complejo trasladarlos a otra parte.

La decisión se tenía tomada cuando los detractores de la Placilla insistieron en el hecho de que el Asiento Antiguo era la mejor opción, además de que ahí se encontraba erigida la parroquia. Por otro parte, establecían que existían varios terrenos vacíos en las inmediaciones como para que se instalaran nuevos pobladores. Sobre el argumento de las labores que favorecía a Placilla, adujeron que dicha actividad tenía un carácter transitorio, y de frágil estabilidad, además se importancia y producción había decrecido con los años.

Ante la imposibilidad por decidir que sitio escoger para la fundación, se optó por un tercero intermedio que se encontraba equidistante de los dos asientos, el lugar estaba ubicado al interior de la hacienda de Valle Hermoso, propiedad de los Roco. Con eso se pareció alcanzar la unanimidad deseada y parecía que se ponía fin a un conflicto que se había prolongado ya por años y había paralizado la fundación de la ciudad.

Ya se tenían listos los sitios para los “solares”, se procedería a “matricular” a los vecinos, se habían trazado las calles y cuadras, y dispuesto la ubicación de la cárcel, la iglesia y el municipio. Sin embargo, ocurrió un nuevo impasse en el tratado: los terrenos principales, es decir, aquellos que se encontraban más próximos a la plaza, fueron concedidos a los vecinos de mayor patrimonio económico, todos antiguos residentes del Asiento Viejo. Esto da para pensar que su influencia sobre los encargados de la administración fue determinante para hacerlos aceptar la elección de un cambio de lugar. El lugar estaba listo, pero faltaba lo más importante: los pobladores.

Los residentes de la Placilla cuestionaron el lugar y decidieron no pedir ni recibir “solares” en el nuevo sitio, en abierta propuesta a lo sucedido. Solicitaron, asimismo, la reconsideración para que su asentamiento sirviera para la fundación de la nueva ciudad. Por otro lado, los dueños de la hacienda de Valle Hermoso, reclamaron que se verían perjudicados en sus labores agrícolas por la gran cantidad de agua que consumían las actividades mineras, siendo que el agua ya era escasa en esos tiempos, además, manifestaban que ya habían donado tierras para el Asiento Viejo, y si donaban tierras nuevamente para este nuevo asiento se verían doblemente perjudicados. Por último, los propios residentes del asiento viejo retrocedieron en sus avances y, arrepentidos, solicitaron que se reconsiderara el sitio elegido. Con esto, el gobernador del reino revocó el decreto anterior, e impuso un nuevo decreto que impulsaba la fundación de ciudad en el Asiento Nuevo de Placilla. Pero esta vez, quienes se sintieron perjudicados fueron los mismismos Marqueses de la Pica, hacendados de Pullally. Esto nuevamente dejó en foja cero la resolución de la fundación. La Corona, por su parte, consideró como inviable el proyecto de urbanización de La Ligua. Lo único que subsistió de este proceso fue el terreno despoblado con los trazos de las calles y cuadras de la hacienda de Valle Hermoso. Se supondrían que este sector sería llamado con el tiempo “El Rayado”, debido a las demarcaciones que quedaron en el terreno, nombre con el que se conoce actualmente. Sin embargo, como podemos apreciar, “El Rayado” que actualmente existe no es el que se menciona en las escrituras: el de antaño pertenecía a Valle Hermoso, mientras que el actual se encuentra en las afueras de La Ligua, a varios kilómetros de esa localidad. ¿Qué es lo que pudo haber pasado? Aunque no se tienen documentos que prueben la siguiente hipótesis, pensamos que el nombre de ‘El Rayado’ empezó a ir cambiando de ubicación, desplazándose -como lo hicieron muchos de los nombres de ciudades y barrios durante la época colonial- hasta llegar a la ubicación que actualmente tiene.

Pese a estos conflictos, la primera fundación de La Ligua vio luz el plano de su fundación hacia el año 1755 en él se podían visualizar 14 cuadras que, subdivididas de distintas maneras, conformaban un total de 56 solares⁴⁵.

⁴⁵ Rodolfo Urbina, op. Cit., <La Distribución de Solares...> Página 103.

Croquis de La Villa de La Ligua, Santo Domingo de Rozas, correspondiente a la primera fundación de la ciudad, dibujado por José Bañados y García del 13 de enero de 1755. Mapoteca. Archivo Nacional Capitanía General, Volumen 676, Foja 155.

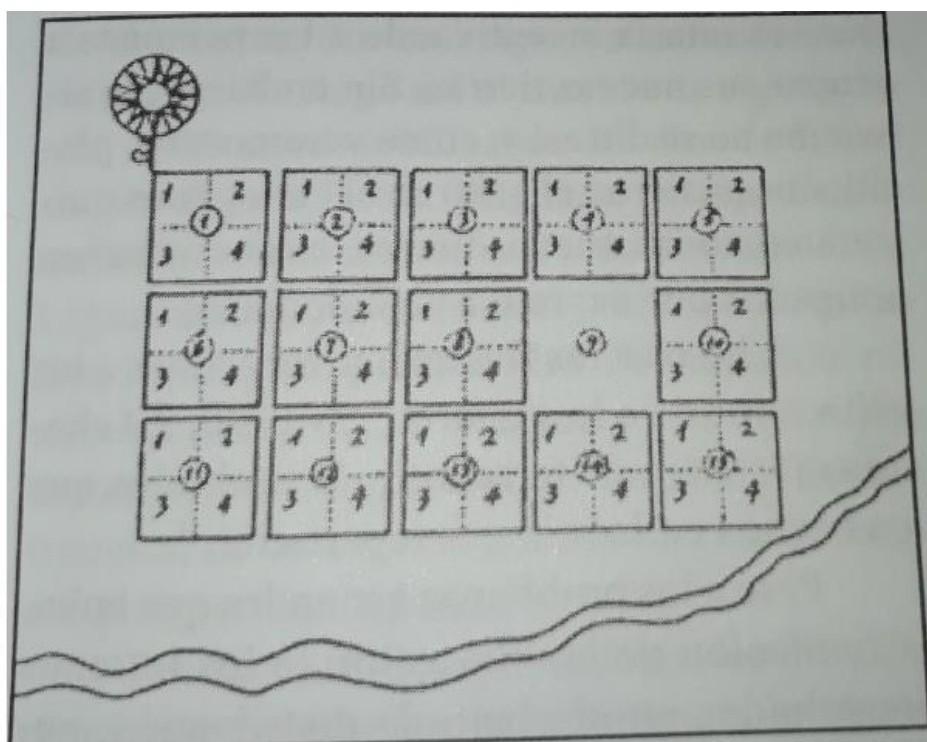


Imagen N°3

Segunda Fundación

Del proyecto de fundación de La Ligua no se volvió a hablar hasta fines del siglo XVIII. Si bien el proyecto de 1754 se había diluido producto de los intereses particulares de los propios pobladores, igualmente la Corona insistió en la fundación de la villa, pues su política urbanística debía seguir como fuere. La autoridad local, se había esforzado infructuosamente por materializar estas fundaciones. En 1761 informaba que <que la villa de Santo Domingo de Rozas de la Ligua se halla fundándose, en parte proyectada y en parte establecida⁴⁶>, lo cual era una falacia porque nada había modificado desde 1754. Una de las causas que se estilaban como mayoritariamente problemáticas era el hecho de que había mucho poder y, sobre todo, tierras, en unos pocos, lo que dificultaba enormemente cualquier perspectiva de urbanización.

Durante su visita al norte de Chile para revisar el estado de las encomiendas (lo que determinaría su futura abolición), el Gobernador Ambrosio Higgins tuvo que pasar a La Ligua por tres motivos: era un paso obligatorio en su viaje al norte, le correspondía visitar al Marqués de la Pica y anular su encomienda, y quería inspeccionar las actividades mineras del sector.

La Ligua había cambiado desde 1754, pues, aparte de aldeas de la región, se había ido poblando con nuevos habitantes el terreno cercano al Asentamiento Antiguo o Plaza de La Ligua, como

⁴⁶ Archivo Nacional, Fondo Antiguo, N° 51, fojas 145, 156; Biblioteca Nacional, Manuscritos Medina, N° 266, foja 50; citado por Mellafe i Salinas, op. Cit. Sociedad..., página 47.

resultado de estar radicados ahí los representantes de la administración civil y religiosa, logrando con esto un asentamiento de la forma de vida urbana. Había, también, una nueva iglesia, además de una representación del Estanco de la administración de la Real Renta de Tabacos, un Teniente Corregidor y alcalde de Minas y, es más, La Ligua había sido considerada como posible sede de otra subdelegación del partido de Quillota.

La población ya superaba las 600 personas, había nuevos beneficios como una acequia que les proveía de constante agua y una escuela abierta a los niños de escaso recurso. Sin embargo, si bien el patrimonio de la población había aumentado, aún seguía siendo muy inferior al de la Placilla, en que, además de la actividad mercantil desarrollada en el lugar, volvía a resurgir benéfica influencia de la actividad minera.

El Gobernador, alojado en la casa de uno de los principales vecinos del Asiento Viejo, decidió consultar nuevamente a los vecinos para conocer su parecer sobre el lugar de la nueva fundación. Aparecieron, entonces, las antiguas rivalidades entre los vecinos y el mismo Gobernador se sintió preso de contradicciones para decidir la elección de lugar. Entonces Higgins le encargó la misión de escoger el lugar al ingeniero Pedro Rico, que formaba parte de la comitiva que lo acompañaba, para conocer más ‘técnicamente’ los terrenos. El informe de Pedro Rico fue categórico y se decidió que el mejor lugar era el asiento Viejo. El Gobernador encargó entonces al Administrador de Minería, que se encontraba de visita también en la zona, que procediera a formalizar la nueva fundación.

La fundación incluyó la distribución de las chacras y de los solares por separado. Quedaba claro que los solares se orientarían a la construcción de la ciudad, mientras que las chacras se destinarían a cultivos menores.

En lo que se refiere a las chacras, el dueño de as 15 cuadras planas regadas del asentamiento era, en ese entonces don Miguel Baquedano, y se las arrendaba a 192 familias que pagaban cada una, anualmente, 100 pesos por arriendo⁴⁷. Si bien Higgins había hecho la visita en 1789 y había fundado virtualmente la ciudad, todavía era necesario esperar el proceso de empadronamiento de los terrenos y de fijar las condiciones en que los arrendatarios se harían propietarios, cosa que demoró hasta 1792, en que empiezan a dividirse las tierras.

Pero estas repartición de chacras no estuvo exenta de problemas, pues los vecinos se quejaban de la labor del comisionado encargado de ordenar las reparticiones, don Antonio Martínez de Matta, pues pudiendo haber dejado a los habitantes en el sitio donde ya se encontraban asentados, prefirió derivarlos hacia otros sectores, lo que a la postre traía como corolario un transporte de todos los bienes de las personas, inclusive la vivienda, lo que implicaba un serio perjuicio para los elementos materiales. Esto se debía, principalmente, a que, al hacer el trazado de las calles, se había delimitado de tal manera que muchas casas debieron salir del lugar donde se encontraban dispuestas.

⁴⁷ Rodolfo Urbina, op. Cit. <Los Repartimiento de las Chacras...>, página 19.

Como se mencionó, el proceso fue algo desordenado, pues, además de lo antes señalado, primero se les empezó a ofrecer tierra a las personas antes de que trazaran las calles e, incluso, antes de que se designaran los soladores. La idea de estas acciones apuntaba sobre todo a las personas que se encontraban fuera del asentamiento, como los placillanos, pues se suponía que, al incurrir en dicha acción, se estaría incentivando a las personas a ocupar sus nuevas tierras. Sin embargo, la situación no se dio así y, como se verá, los placillanos pusieron el grito en el cielo, pues quisieran o no las nuevas tierras, se encontraban obligados por decreto a abandonarlas.

A las chacras finalmente repartidas a los 190 vecinos, se le sumaron, en 1790, 20 chacras más, pero de terrenos más limitados que los hechos en la primera repartición. Pese a los problemas generales que hubo, la fundación de la villa valorizó los terrenos consultados en el plano de distribución, aumentó el consumo interno como resultado de la llegada de nuevo pobladores y se obtuvieron cargos administrativos superiores para sus más importantes vecinos y, lo más importante, se pasó a sustituir a la Placilla en el comercio que ésta realizaba, con los centros de explotación minera en las cercanías y con todo el tráfico sur-norte del Reino, porque la decisión implicaba la erradicación de la Placilla y la obligación de que sus habitantes pasaran a poblar la nueva villa⁴⁸.

La respuesta de los placillanos no se hizo esperar y rechazaron drásticamente esta decisión, más aún cuando se dieron cuenta que, cuando habían repartido los solares de la nueva villa, les fueron asignados terrenos pequeños y en sitios aislados, sufriendo la discriminación.

Así, desoyendo a la autoridad del Reino, iniciaron con renovado ímpetu la oposición de hace treinta años. Sus reclamos llegaron a oídos del mismo Rey quien a fines de 1796 solicitó al gobernador de Chile las aclaraciones pertinentes. Éste ya había solicitado el traslado de los placillanos al Asentamiento Viejo, con pena de multa y demolición de sus casas. Sin embargo, estas medidas se dilataron. Se llegó así al cambio de siglo y en el año 1800 se contabilizaban 40 años de fracaso por lograr la tan anhelada fusión. Continuaba las falencias de una y de otra aldea: La Ligua concentrando todo el poder administrativo (civil y religioso); Placilla dueña del dinamismo comercial y minero. Al no unirse ambas villas complicaron y retrasaron la construcción de un camino que les diera una enorme prosperidad a futuro.

Finalmente, los pobladores de Placilla consiguieron que su asentamiento no fuera trasladado. Llegaron a solicitar ser autónomos de La Ligua y que se les reconociera como un asiento real de minería, sin embargo, debido a que lo explotaban sólo pirquineros y pequeños mineros, el asentamiento de Placilla no reunía los requisitos necesarios para dicho título.

Una vez decidido el lugar de la fundación, se procedió a realizar la ‘matricula’ de la gente interesada en poblar la villa, a la que se presentaron 190 familias que hacían un total de 928 personas. Se incluían en esta contabilidad, los residentes en el sitio, los de Placilla y otros. A algunos vecinos residentes se les respetó el lugar en el que tenían ya edificados sus hogares, mientras que a otros, les fue otorgada la posesión a medida que la solicitaron, pero, aun así,

⁴⁸ Ronaldo Mellafe y René Salinas, op. Cit. Sociedad y Población..., página 50.

parecieron subsistir grandes espacios vacíos dentro del presunto radio urbano, esto debido a que algunas familias que se interesaron por habitar el lugar al momento de la matrícula, con posterioridad nunca moraron en el mismo. Junto con la distribución de los solares, los pobladores solicitaron también terrenos más amplios en las inmediaciones del presunto radio urbano, con el fin de destinar dichos terrenos chacras donde pudieran cultivar los alimentos más comunes y mantener pastizales para sus caballos.

El caso de los solares en La Ligua la situación se dio de manera algo distinta. El encargado de la división fue el mismo Matta y determino que se distribuyeran los solares en cuadras de distinta manera. Así quedó la división según de su plano⁴⁹.

Entonces, según el plano de 1789, la villa contaría con 33 cuadras y un total de 188 solares. Como vemos, comparativamente con la primera fundación, el número de solares es mucho mayor y no se corresponde proporcionalmente con las cuadras. En la primera fundación, la relación cuadra-solar era 1:4 (cuatro solares por cuadras), mientras que en la segunda fundación la relación era 1:5,7 (casi seis solares por cuadra), lo que refleja claramente que los solares se encontraban mucho más subdivididos para la segunda fundación.

La repartición de solares experimentó los mismos problemas que la repartición de chacras, pues también se debió desalojar gente y también debieron de destruirse viviendas para el trazado de calles.

Los afectados en este caso fueron, obviamente, los más pobre, que no poseían las condiciones pecuniarias para vivir en el asiento, sufriendo la injusticia generalizada que habíamos mencionado. Éstos alzaron la voz, reclamando que <a más de la cortedad del sitio, nos echaron a todos nosotros en los transmuros y muy distantes de la iglesia, se suerte que... en invierno sí por la distancia como por los barriales... será imposible cumplir con la misa⁵⁰>. Esto muestra que a discriminación hacia la gente pobre llegó también a la Villa de Santo Domingo de Rozas.

Como podemos ver en el siguiente plano se ven claramente delimitados los solares de las chacras. Los primeros se encuentran cuadrículados hacia el centro, mientras que las chacras se visualizan en las líneas rectas del extremo suburbano de trazado. En él se puede apreciar como los solares más cercanos a la plaza se encontraban mucho menos subdivididos abarcando mucho más terreno que sus similares de los sectores marginales, lo que corrobora lo que se ha dicho.

De esta forma, se deja explícito los pasos iniciales y finales para la conformación de territorio y administración de La Ligua que, como se pudo ver, tuvo más de una complicación.

⁴⁹ Rodolfo Urbina, op. Cit. <La Distribución de Solares...> página 101.

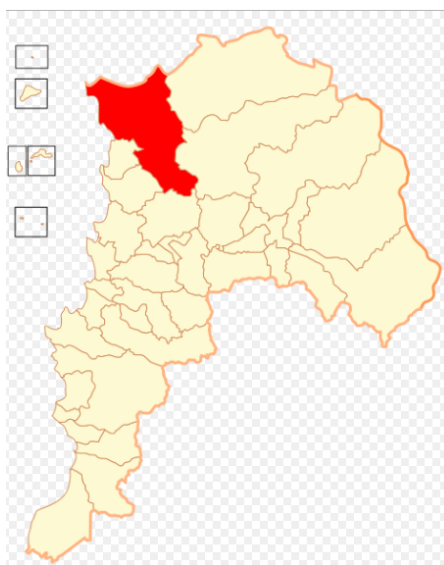
⁵⁰ Autos de la fundación de Santo Domingo de Rozas, 25 de diciembre de 1790, Capitanía General, volumen 490, foja 137, citado por Rodolfo Urbina, op. Cit..., <La Distribución de Solares>, página 109

4.2 Ubicación Geográfica y Geomorfológica

La ciudad de La Ligua, famosa por sus vistosos tejidos y ricos dulce, se encuentra ubicada a 150 Km. de Santiago y a 110 km. de Valparaíso.

Esta zona se encuentra a 190 kilómetros al este de Valparaíso. La Provincia de Petorca es la más extensa de la V Región de Valparaíso, además de ser la más septentrional (límite norte). Se ubica entre los paralelos 32°05' y 32°40' de latitud sur, comprendiendo un territorio que va desde el Océano Pacífico a la Cordillera de los Andes. Limita al norte con la región de Coquimbo, al sur con las provincias de Quillota, San Felipe y Valparaíso, al oeste con el Océano Pacífico y al este con la provincia de San Felipe. Posee una superficie territorial de 4.589 km².

Imagen N°4



Fuente: I. Municipalidad de La Ligua

Por efecto político administrativo, se describen 14 localidades que integran la comuna. De las cuales 6 son rurales y los 8 restantes son urbanas. Los casi 38.524 habitantes que en ella viven se distribuyen en una superficie de 1.163Km².

4.3 Localidades de la Comuna de La Ligua

Valle Hermoso

Fue fundado en calidad de <pueblos de indios> en 1756, dentro de la hacienda les mismo nombre.

Los habitantes de Valle Hermoso reconocen que estas tierras pertenecieron a comunidades indígenas, las que posteriormente pasaron a formar comunidades agrícolas. También se sabe que este territorio fue de una gran aristócrata y terrateniente chilena en la época de la colonia, Catalina de los Ríos Lisperguer “La Quintrala “ (1604 – 1655).

Esta tierra se ha destacado por su actividad agrícola y ganadera específicamente en la crianza de ovejas, (llama, guanaco y vicuña).

El tejido en telar antiguamente era realizado solo por mujeres y aproximadamente en 1950 comenzó a ser desarrollado también por hombres, otorgando al tejido más firmeza y rapidez a la producción de este oficio ancestral. El tejido en telar, es lo que ha destacado a través de los años a Valle Hermoso como una zona textil artesanal, y ser conocido como la “Cuna del Tejido”.

Placilla

Históricamente, Placilla fue considerada como <un pueblo aparte>, aunque su surgimiento y posterior desarrollo estuvieron directamente enlazados a los destinos de La Ligua. En origen fue su asentamiento de pequeños agricultores ubicado en el lado sur del río Ligua, en el cruce de un antiguo camino que conducía desde la villa hasta la costa -Papudo. Hacia 1850, ya habitaban en ella unas 600 personas, cifra que a lo largo de las décadas siguientes se acrecentó lentamente.

Placilla sufrió constantemente la postergación por parte de las autoridades; en la década de 1860, su principal problema era el abastecimiento de agua, que debía realizarse desde La Ligua. Tanto esta situación como el alumbrado público sobre la base de anafres debieron esperar años para funcionar expeditamente.

El 3 de junio de 1874, por decreto del presidente Errázuriz, el poblado de Placilla recibió el título oficial de villa, al mismo tiempo que La Ligua recibía el de ciudad. Con el nombre oficial de <Placilla de La Ligua>, se constituyó oficialmente en la segunda entidad en importancia del departamento, bajo la autoridad de un subdelegado. Sin embargo, este nombramiento no se tradujo en un adelanto en las condiciones de urbanidad, pues siguió sin poseer entidades propias, tales como alguna escuela pública o servicios administrativos. En cambio, la pequeña iglesia, sede de la vicerrectoría de Placilla, se erguía como el núcleo central del poblado.

A fines de la década de 1880, Placilla alcanzó los 800 habitantes, la mayoría de los cuales dependía aún de las actividades agrícolas. En aquellos años el trazado que presentaba la villa tendía a la estructura cuadrangular, propia de núcleos urbanos más grandes, como lo ratifica el siguiente testimonio:

“la población tiene tres calles laterales y cinco transversales, siendo seco el terreno que está en la parte norte i con agua i de buena calidad (sic) el que está al sur⁵¹”

A fines el siglo XIX, la villa de Placilla se acercaba al millar de habitantes (897 controlados según el censo de 1895). Su crecimiento y desarrollo no habían sido rápidos, pero el próximo siglo traería nuevas expectativas a sus vecinos.

⁵¹ Enrique Espinoza, Geografía Descriptiva de la República de Chile, página 172, Imprenta y Encuadernación Barcelona, cuarta edición aumentada, Santiago, 1897.

Pichicuy

En mapudungun, bahía pequeña, es un balneario ubicado en la Región de Valparaíso, Provincia de Petorca, Comuna de La Ligua. Se encuentra a 174 kilómetros de Santiago y a 25 kilómetros de La Ligua.

Actualmente, la caleta se perfila como un centro de pesca y turismo, la localidad cuenta hoy en día con un camping administrado por la Municipalidad de La Ligua y la Junta de Vecinos de Pichicuy. Este camping tiene una gran afluencia de personas en el verano.

Otro elemento turístico relevante es su playa apta para el nado, utilizada, también para hacer diferentes deportes acuáticos como, el buceo, surf, bodyboard, pesca convencional, pesca submarina.

Los Molles

Debe su nombre a una abundante planta que por esos lugares crecía. Es un balneario que se ubica a 40 kilómetros de La Ligua y se compone de una extensa playa de 4 kilómetros de extensión.

Actualmente, Los Molles se perfila como un centro turístico incipiente cuya temporada más alta es la época estival. No son pocos los atractivos que ofrece el lugar, pues no funciona sólo como balneario, sino que también cuenta con bellezas naturales. Una de ellas es “La Lobera”, una isla que es nido de lobos marinos. Además, cuenta con una rica diversidad de fauna y flora.

Por otra parte uno de los atractivos más llamativos es el Puquén (o Pukén), ubicado en los terrenos de la hijuela N°22. Este atractivo es una suerte de cueva que empieza en una parte superior y tiene una boca que da hacia el mar. Es en esa boca donde chocan las olas, y al golpear la cueva el agua sube con fuerza por la garganta de piedra hacia arriba, produciendo un estrepitoso sonido, como un rugido, y salta el agua hacia el cielo.

Para satisfacer la visita de veraneantes existen dispuestas una serie de cabañas y, además, ha casas particulares que se arriendan. También se disponen restaurantes que ofrecen una variedad de platos típicos de Chile.

- Otras Localidades rurales de la comuna de La Ligua:
 - La Chimba
 - Quinquimo
 - Los Quinquelles
 - Jaururo
 - La Higuera
 - Quebradilla
 - Casas Viejas Huaquén
 - Los Hornos
 - Trapiche
 - Longotoma

4.4 Antecedentes Históricos

La ciudad de La Ligua fue fundada en 1754 por el Gobernador español, Teniente Coronel Domingo Ortiz de Rozas, quien la bautizó con el nombre de «Villa Santo Domingo de Rozas». Sobre el origen del vocablo «Ligua» existe variadas versiones; que significa «la mañana» o «el resplandor»; otra versión señala que en lengua aymará, «Lihua» significa «*lugar donde se teje la lana para la casa*» (Quezada et al., 2007: 9).

Los primeros asentamientos humanos se remontan en la zona al periodo prehispánico conocido como arcaico temprano, destacando los hallazgos de la cultura Huentelauquén, que corresponden a grupos de cazadores y recolectores provenientes de zonas del norte del país que pueblan la comuna hace aproximadamente 8 mil años, específicamente su franja costera.

Más adelante en el tiempo hacen su irrupción en la provincia los grupos arcaicos pertenecientes al Complejo Papudo, correspondiente a bandas de cazadores y recolectores de fuerte especialización costera, por lo que podríamos considerarlos como los primeros pescadores y mariscadores propiamente tales de la zona. Posteriormente, durante los primeros siglos de la era cristiana el valle de La Ligua es ocupado por los primeros grupos de ceramista y agricultores conocido como grupos Bato y Lolloe, siendo los primeros los que aparecen tener una mayor presencia. Esta etapa de desarrollo cultural es conocida en la zona como Periodo Alfarero Temprano (PAT). Además, en áreas de la precordillera que poseen pasos naturales entre los valles, comienzan a establecerse en el mismo periodo relaciones con grupos de agricultores y pastores provenientes del Norte Chico conocido como la Cultura Molle.

En definitiva, presenciamos en estos grupos culturales el tránsito paulatino hacia una subsistencia basada en la producción de alimentos y en el sedentarismo, que introducirá profundas modificaciones en casi todos los aspectos de la cultura, desarrollando ocupaciones humanas de mayores densidades poblacionales y prolongadas en el tiempo (Quezada et al., 2007: 44).

Hacia el siglo XIII d.C, las poblaciones locales, herederas del desarrollo cultural de los grupos alfareros tempranos, comienzan a establecer fuertes vínculos culturales con grupos de la Cultura Las Ánimas y Diaguita, características del Norte Chico. Evidencia de lo anterior lo encontramos en yacimientos arqueológicos clásicos de la Prehistoria Local, como es el sitio cementerio Valle Hermoso, Los Coiles 136 y Sitio Quinquimo (Aguilera y Aguayo, 2004)

Durante esta época, conocido como Periodo Intermedio Tardío, las estrategias de subsistencia, además de la tradicional caza, comienza a tener un rol fundamental la producción de productos agrícolas, entre los que destacan el maíz, papa, quinoa y calabaza. Este nuevo 1368 Tomo II Actas del 6° Congreso Chileno de Antropología Simposio Estudios Culturales

panorama social contribuyó al establecimiento de asentamientos más prolongados, fomentando la agrupación de las familias en pequeños villorrios, que mantenían su cohesión social gracias a su organización de carácter comunitaria, en donde los individuos reconocían la existencia de una

instancia superior a la cual pertenecían sin importar sus distintos orígenes familiares (Quezada et al., 2007: 49).

También la zona, antes de la llegada de los españoles, es ocupada por grupos mapuches, por lo que de esos momentos heredamos gran parte de los nombres de nuestras localidades (Pulmahue, Alicahue, Pedegua, Huaquén, Chincolco, Guayarauco, Longotoma, Petorca, Pichicuy, Pullally, Quinquimo). Posteriormente hace su irrupción en el valle los Incas, provenientes de lo que hoy es la zona del Cuzco (Perú), incorporando de esta forma los valles de la provincia de Petorca y su gente al mayor imperio prehispánico de Sudamérica, el Tawantinsuyu (Imperio de los cuatro rumbos).

La presencia inca en el valle de La Ligua fue corroborada en 1994 por la arqueología al excavar en pleno centro de la ciudad un importante enterratorio aislado de una mujer joven con un numeroso ajuar compuesto de 18 vasijas de cerámica, algunas finamente decoradas. (Ávalos y Román, 1996). Finalmente, La Ligua es incorporada a la administración colonial española producto de los procesos de Conquista y Colonización iniciados en el siglo XVI por militares, religiosos, aventureros y comerciantes europeos, apoyados por la corona española y la iglesia de Roma.

La fundación de La Ligua, tuvo lugar por Decreto de fecha el 21 de junio de 1754, ordenado por el Gobernador del Reino, Teniente Coronel don Domingo Ortiz de Rozas y su instalación fue iniciada, primitivamente, por el delineador Bañado, trabajo que fue complementado por don Bartolomé del Villar, Corregidor de San Martín de la Concha (Quillota), que hizo el reparto de lotes y solares entre los nuevos pobladores. Los vecinos de la naciente villa pidieron que, en homenaje a su fundador, se le diera el nombre de Villa de Santo Domingo de Rozas, por su importante participación en la expansión y organización del Reino.

Durante la Colonia, el principal motor de la economía de la naciente villa fue la minería aurífera explotada especialmente en el cordón del cerro Pulmahue. Lo anterior permitió la llegada de un gran contingente de trabajadores de los más diversos oficios que junto a sus familias se fueron instalando en campamentos alrededor de los yacimientos mineros, destacando el de Placilla de La Ligua, que llegó a tener hacia mediados del siglo XVIII una mayor densidad poblacional que la propia Ligua.

Dentro de los personajes relevantes de este periodo destaca Catalina de los Ríos y Lisperguer, más conocida en nuestro país como la Quintrala. Esta mujer nació en el seno de una de las familias más acaudaladas de la época, de la que heredó numerosas haciendas de la región, que le permitió durante la primera mitad del siglo XVII ser dueña de gran parte del valle de La Ligua, convirtiéndola en la mujer más rica y poderosa de la provincia para la época. Su polémico pasado sigue aún levantado controversias entre historiadores y estudiosos del tema, sin embargo, para muchos es recordada por sus numerosos crímenes, que incluso incluyó la tortura y el asesinato, por lo que debió enfrentar al orden establecido, aunque no recibió condena en vida, falleciendo un 15 de enero de 1665.

Desde la fundación de La Ligua, su desarrollo como ciudad no estuvo exento de dificultades, las cuales, en gran medida se debían a la oposición de grandes hacendados avecindados en el valle, como fue el caso del Marqués de Pica -don Miguel Bravo y Saravia- dueño de la Hacienda Pullally, que veían en este nuevo ordenamiento administrativo, social y urbano, promovido por las nuevas autoridades españolas, un peligro para sus propios intereses. Sin embargo, 36 años más tarde se ordenó la refundación definitiva por orden del Gobernador de Chile, don Ambrosio O'Higgins, levantándose un nuevo plano en el antiguo emplazamiento por el delineador, don Antonio Martínez de Mata, que es la base de la ciudad actual, logrando afianzarse como fundación.

El desarrollo de La Ligua durante la primera mitad del siglo XIX era de crecimiento lento y en realidad su aspecto era mucho más rural que urbano. La minería del oro, fundamental en el periodo colonial, paulatinamente comenzó a decaer su importancia para la economía local, siendo lentamente reemplazado por la agricultura y en menor proporción por la ganadería. En relación a su distribución espacial lentamente se consolida el plano damero promovido por las autoridades, en donde la plaza comienza a constituirse como elemento articulador de la vida social de los vecinos, aunque cabe hacer la salvedad, que los grandes propietarios de las haciendas no habían fijado residencia en La Ligua. También durante este periodo comienza a configurarse un importante sector poblacional que desempeñaba una serie de labores y oficios diversos: sastres, zapateros, herreros, carpinteros y artesanos, lo que sumado al incipiente «sector administrativo», donde se incluían pequeños funcionarios de gobierno, permitió el inicio del traslado del proceso de crecimiento de La Ligua desde el ámbito rural al urbano, donde este último comienza a adquirir un mayor rol en el desarrollo económico y la vida social.

Para la segunda mitad del siglo XIX comienza a hacerse visible la verdadera transformación de La Ligua en una agrupación urbana, en todos los sentidos que ello implica. La población creció y se diversificó en distintas profesiones y oficios; la economía de la villa logró cierta solidez y se complejizó, dejando atrás la dependencia exclusiva de los cultivos. Otros poblados como Valle Hermoso, Placilla y Catapilco también crecieron, aunque siempre en menor medida que La Ligua, mientras que la minería y el comercio permitió que nuevas personas siguieran afluyendo constantemente a la zona. Durante este periodo La Ligua obtiene el título de ciudad, mediante decreto firmado por el presidente de Chile, don Federico Errázuriz Zañartu, el 3 de junio de 1874. Asimismo, la aparición del ferrocarril, al final del siglo, traería consigo cambios fundamentales en la vida social de la novel ciudad.

Durante los primeros decenios del siglo XX se comienza a consolidarse el desarrollo urbano y la institucionalidad política-administrativa de la comuna gracias a la labor de las entidades públicas, destacando el trabajo del municipio. El ferrocarril aumenta su rol como articulador de la economía local, desarrollándose un pujante comercio alrededor de la estación ferroviaria. Esta última, junto a la plaza de armas, concentró el foco de la vida social de la ciudad, realizándose importantes celebraciones como fue el caso de la Fiesta de la Primavera. Se amplió la cobertura de la infraestructura sanitaria, de alumbrado público y agua potable debido al aumento progresivo de la población. En términos tecnológico aparece el servicio telefónico domiciliario.

En el área rural no se observa cambios importantes en la vida de sus habitantes, manteniéndose una situación muy similar a la vivida durante el siglo XIX, destacado por la consolidación del sistema de las haciendas, a exceptuando por la introducción de algunos adelantes tecnológicos menores en el rubro agrícola. Lo anterior se verá seriamente afectado durante la década de los sesenta y setenta por la implementación en los campos de la comuna de la Reforma Agraria, la cual introdujo profundas transformaciones en el mundo rural, que se tradujo en un progreso relativo para la gente del campo.

En el ámbito productivo comienza a dar sus primeros pasos la industria textil y de repostería, que a la postre se convertirían en los íconos de la ciudad. Ambos rubros son promovidos desde la perspectiva de negocios familiares, elaborando productos para el mercado regional y local. La producción textil está dada por la manufactura de prendas confeccionada en telares tradicionales, tales como; mantas de huaso, frazadas, cubrecamas, chamantos; mientras que los conocidos «dulces de La Ligua» se comercializan especialmente en la estación ferroviaria de la ciudad y balnearios cercanos. Desde mediados del siglo XX en adelante, la ciudad de La Ligua fue ampliando su plano urbano producto del crecimiento sostenido de su población, lo que generó la construcción de nuevas poblaciones, situación que aún se mantiene. Además, es en este periodo donde se genera la industrialización del rubro textil, destacando la incorporación de nuevas tecnologías en el proceso productivo de los tejidos, entre los que destacan el uso de máquinas de tejer más modernas, como las de tipo eléctricas y computacionales, lo que permitió la confección masiva de productos para el creciente mercado nacional, transformando a La Ligua, en la capital del tejido del país. Así, la economía local en gran medida dependía del negocio de los tejidos, panorama aún vigente hoy en día.

Por otra parte, la agricultura ha alcanzado un gran repunte en los últimos años, especialmente la de cultivo de paltos y cítricos, que en gran medida se debe a la apertura de nuevos mercados, especialmente extranjeros, además del aumento explosivo de tierras para el cultivo y uso de modernas tecnologías agrícolas. En la actualidad los centros poblados más importantes son: Valle Hermoso, La Higuera, Placilla, La Chimba, Casas Viejas, El Trapiche, Pichicuy, Huaquén y Los Molles.

4.5 Medio Demográfico Social

Según los datos recolectados de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, la comuna cuenta con 38.524 ciudadanos, 19.366 ciudadanos y 19.158 ciudadanas. También con 9.474 jóvenes y 4.009 adultos mayores. Por último, la comuna tiene un 18,23% Porcentaje de Población en Condiciones de Pobreza, según CASEN.

4.6 Datos Sociales

La pobreza en Chile se define a partir de una canasta básica de alimentos, cuyo valor se actualiza según la evolución de los precios. Con ese valor se definen la línea de indigencia y la línea de pobreza.

En la comuna de La Ligua en el año 2013, un 18,23% de la población en situación de pobreza por ingresos, según la encuesta CASEN.

Tabla N° 6. Estimación de la pobreza por ingreso a nivel comunas 2014

Territorio	% de Personas en Situación de Pobreza por Ingresos	
	2011	2013
Comuna de La Ligua	36,28	18,23
Region de Valparaiso	24,50	15,60
País	22,20	14,40

Fuente: Nueva metodología CASEN, Ministerio desarrollo social

4.7 Datos Educativos

Los datos sirven para comparar la comuna con la región y el país, entender cómo se distribuyen los establecimientos por dependencia -municipal, particular subvencionado, particular pagado- y si han existido variaciones en los últimos dos años.

Tabla N° 7 Establecimientos educacionales por dependencia y número de matrículas 2006-2011

Establecimientos	Comuna		Región		País	
	2012	2014	2012	2014	2012	2014
Corporación Municipal	0	0	145	144	1.131	1.106
Municipal DAEM	24	24	321	318	4.383	4.225
Particular Subvencionado	17	17	691	705	5.965	6.065
Particular Pagado	1	1	107	99	625	595
Corporación de Administración Delegada	0	0	6	6	70	70
Total	42	42	1.270	1.272	12.174	12.061

Fuente: Base de establecimientos educacionales, MINEDUC.

Tabla N°8 Matrícula por dependencia 2012-2014

Matrícula según Dependencia	Comuna		Región		País	
	2012	2014	2012	2014	2012	2014
Corporación Municipal	0	0	52.331	49.003	451.091	429.479
Municipal DAEM	3.909	3.596	71.846	68.593	908.804	875.155
Particular Subvencionado	3.297	3.320	198.705	203.099	1.887.180	1.919.392
Particular Pagado	42	85	26.125	27.378	254.719	270.491
Corporación de Administración Delegada	0	0	5.088	4.799	49.473	46.802
Total	7.248	7.001	354.095	352.872	3.551.267	3.541.319

Fuente: Base de establecimientos educacionales, MINEDUC.

En el año 2014, existía un total de 42 colegios, divididos entre establecimientos educacionales municipales, y particulares subvencionados. A nivel comunal, en el año 2012 se presentan 3.297 matrículas en establecimientos particulares subvencionados y para el año 2014 aumenta a 3.320,

lo que es sustancial con respecto a los establecimientos pertenecientes a DAEM de carácter municipalizado.

Actualmente en la comuna cuenta con establecimientos educacionales de educación pre – escolar, básica y media, programas educativos de formación técnica (Centros de Formación Técnica, CTF)

4.8 Diagnostico Área Cultural en Comuna de La Ligua

El Programa de Cultura tiene dependencia del Departamento de Cultura, está conformado por la encargada de cultura, junto con su secretaria, y únicamente cuando coordina actividades, cuenta con personal de otras áreas que le ayudan. La oficina de cultura se encuentra en el edificio Manuel Montt #127. En este lugar se realiza la gestión cultural por parte del Departamento de Cultura, este espacio no logra cumplir como un Centro Cultural, ya que no cuenta con el acondicionamiento correcto de salas para actividades. Dicho esto, la comuna no cuenta con este tipo de centro, la cultura se vive y se realiza en distintas sedes, que no son directamente funcionales para actividades artístico-culturales. Y, como otro tipo de infraestructura cultural, es posible nombrar a la “Biblioteca Pública Rene Arabena Williams”, cuya dirección es Polanco esquina Papudo s/n, Centro Cívico, La Ligua. Aquí se realizan prestamos de documentos en sala y a domicilio, existe Biblioredes e internet, y se cuenta con un sitio para niños, “Rincón infantil”.

4.8.1 Catastro del Patrimonio

1. La Ligua

No hay acuerdo definitivo en el significado de la palabra que le dio el nombre a La Ligua. Aunque aquella se ha divulgado como “la versión oficial”, porque se produce en el escudo fundador de la ciudad, señala que deriva de la voz mapuche “liwen” o “lihuen”, que significaría “el resplandor o el amanecer”. Aunque hay otros lingüistas e historiadores que sostienen que La Ligua podría provenir del vocablo mapudungun “liwa”, que tendría por significado la designación de “brujo o Divino”.

También hay otras tesis que le dan a la palabra ligua una ascendencia del quechua que sería “millma”, que correspondería el vocablo para llamar a la “lana”. Además, hay otras voces que indican que sería la derivación del vocablo aymara “millwa”, que tendría una posible traducción como “lana que se reparte para la casa”.

Algunos señalan que la significación de esta última palabra sería solamente “lana”; mientras otros sostienen que la palabra “reche”, como muy antiguamente se llamó este poblado, tendría alguna relación astrológica con “los cruz del sur”

2. Dulces de La Ligua

Historia de una famosa tradición Liguana.

No hay seguridad absoluta del génesis de los dulces de La Ligua. Los sabrosos bocados tienen más de una versión que da cuenta de su origen. Para tratar de descubrir su presunta historia hay que partir de un hecho muy propio: el poder de conservación que consiguen los dulces está relacionado con el uso de azúcares.

Existe una versión que indica que dulces de este tipo provienen de las tradiciones coloniales de repostería y sitúan a las Monjas Agustinas como quienes las habrían traído desde España. Los Dulces se producían y se vendían para financiar el funcionamiento del convento de religiosas. Se indica que ellas, a través de una receta secreta, lograban conservarlos por más tiempo del normal.

Hay otra versión, con menos sustento documental, que arguye que los dulces de La Ligua provienen de una tradición, también surgida de los claustros, en la ciudad de Copiapó. Sin embargo, allí los deliciosos bocados eran una industria familiar de personas que emigraron hasta La Ligua a fines del Siglo XIX, luego del agotamiento de la industria minera de Copiapó. El hecho puede coincidir con la crisis que también experimentaba, por esa época, la ciudad de La Ligua, donde la minería del oro -que se mantuvo en el valle por casi toda la etapa de la Colonia- llegó también a su agotamiento, lo que llevó a que la actividad económica fuera reemplazada por los textiles y la singular repostería liguana, que tiene semejanzas con alguna otra, pero también notables diferencias.

La popularidad de los dulces chilenos tiene su origen en La Ligua (y en los alfajores de Curacaví) y la mayoría sitúa su origen a finales del siglo XIX. Dicen que su “fórmula secreta” data de esa época. Ésta sería la causa de su suave y particular sabor y se mantiene hasta el día de hoy. Aunque la antigua receta se ha convertido en una verdadera leyenda liguana y, que actualmente, hay variadas fórmulas para hacer los dulces.

“Cada generación ha ido enriqueciéndolos con nuevos ingredientes, texturas, variando incluso sabores y formas, generalmente rellenos con manjar o dulces de alcayota”

Sello de origen: Todos los fabricantes de dulces, y sus vendedores a la orilla de la Ruta 5 Norte, dicen que sus productos descienden todos de la misma y mítica receta. Los dulceros, conocidos como las “palomitas” de la carretera (por el impecable blanco de delantales), que se ubican en el lugar desde fines de la década de los años 60, fueron declarados en octubre del 2009 “Patrimonio Cultural Vivo”, que es un reconocimiento a una labor de más de un siglo y que destaca el enorme aporte que han hecho a su comunidad.

Los dulces de la Ligua (y también los tejidos) hacen que esta localidad sea famosa en todo Chile, gracias a que diariamente la Ruta 5 se llena de dulceros que ofrecen los más deliciosos manjares tradicionales: alfajores, almejas, merengues, príncipes, mantecados y empolvados, chilenitos, cocadas, palitas y mil hojas.

Este aspecto de la cultura dulcera de La Ligua es evidente una vez que se recorren las calles del pueblo y en cada casa o fábrica se esfuerzan por innovar en calidad y sabores, dando como resultado productos de sutil aroma, textura suave, dulzura precisa y una presentación muy llamativa. En marzo del 2014 se determinó que los dulces de La Ligua son patrimonio de esta

comunidad, lo que refrendó, en septiembre de 2015, la entonces presidenta de la República Michelle Bachelet, quien entregó personalmente a los productores el Sello de Origen haciendo de “Dulces de La Ligua” un concepto formal, que determina que estos deliciosos productos tienen un lugar determinado donde se producen y que tiene una serie de cualidades que los hacen únicos.

La Ligua es reconocida en Chile entero no solamente por sus tejidos, sino también por sus dulces. Diariamente son llevados por toda la región llevando los exquisitos sabores de los alfajores, los albos merengues, los ricos mantecados, los sabrosos empolvados, chilenitos, palitas, mil hojas⁵²

Los dulceros su Pasado, Presente y Futuro, es una iniciativa financiada con recursos del Fondo del Desarrollo de las Artes y la Cultura, Línea Desarrollo Cultural Regional año 2005 y desarrollado por el Sindicato de Trabajadores Independiente de Vendedores Ambulantes de Dulces Carretera 5 Norte.

3. Tejidos de La Ligua

La producción textil está dada por la manufactura de prendas confeccionadas en telares tradicionales, tales como mantas de huaso, frazadas, cubrecamas, chamantos. A medida que se ha ido industrializando el rubro textil, se destacan la incorporación de nuevas tecnologías en el proceso productivo de los tejidos, entre los que se destacan el uso de máquinas de tejer más modernas, como las de tipo eléctricas y computacionales, lo que permitió la confección masiva de productos para el creciente mercado nacional, transformando a La Ligua en la capital del tejido del país.

El tejido en La Ligua llegó a ser una actividad tan importante como la minería o la agricultura. Sin embargo, desde ese entonces en que la producción era masiva hasta entrada Siglo XX el tejido parecía ser en la ciudad una cosa artesanal y pintoresca, no orientada a la gran escala y con un punto de radicación claro: Valle Hermoso, “la cuna del tejido”.

4. Museo La Ligua

El Museo La Ligua, inaugurado el 29 de noviembre de 1985, nace de la Academia de Arqueología “Yacas”, grupo extraescolar del ex Liceo B-1 (actual Pulmahue), que desarrolla a fines de la década de los setenta y los ochenta, una importante labor educativa y de rescate patrimonial, inédita para la época, lo que permitió la formación de gran parte de la colección que actualmente se exhibe en la exposición permanente. Al inicio de los noventa comienza a orientar su misión hacia una institución de naturaleza histórica, enfatizando el interés por reconstruir la prehistoria e historia local de La Ligua.

El edificio que alberga el Museo de La Ligua tiene una atractiva historia, al tratarse de la sede del antiguo Matadero de la ciudad, el que fue remodelado por los arquitectos Pablo Burchard Aguayo y Fernando Basilio Farías.

Durante el transcurso del presente siglo se consolida un equipo de trabajo, se fortalece la gestión institucional, el mejoramiento del equipamiento e infraestructura del edificio del Museo,

⁵² Folleto turístico de La Ligua. Museo 1982. 5000 ejemplares. Bautiza como <Capital de tejido> por 1º vez.

destacando la construcción de nuevos espacios para la muestra permanente, tales como la sala Mundo Prehispánico, Religiosidad Popular, la Quintrala y Comunidad Viva. Además, se pone a disposición de la comunidad el Archivo Histórico y Centro de Documentación del Museo, con estándares de conservación, catalogación y atención de usuarios.

Actualmente el Museo La Ligua se ha convertido en un espacio permanente de creación, de diálogo y encuentro ciudadano, referente en la región en lo que dice relación a la difusión y puesta en valor del patrimonio cultural local y un importante atractivo turístico de la provincia de Petorca, región de Valparaíso⁵³.

5. Iglesia Parroquial Santo Domingo

Uno de los principales puntos de atracción de cualquier ciudad de Chile, desde la más insignificante hasta la mayor jerarquía, generalmente tiene como elemento relevante de su historia, una capilla, templo, catedral, u otro inmueble que cobija gran parte de su historia, y los principales eventos sociales y culturales de sus habitantes. La Ligua, por cierto, no escapa a esta regla. El templo parroquial hoy se alza imponente en pleno corazón de la capital de la Provincia de Petorca, incluido su vistoso campanario.

Cerro Pulmahue

Conocido por la actividad minera predominante de la zona de La Ligua. Desde la época de la conquista, el sector ha sido objeto de excursiones para la extracción de recursos minerales, estableciéndose varios yacimientos dentro de lo que se encuentran los más importantes, abarcando el 75% de las minas locales. Una de estas zonas de La Ligua, donde las faenas auríferas comenzaron en el siglo XVIII, como en el cerro, el que fue descubierto en 1736.

Hoy en día, muchas de las actividades mineras ya no siguen operando en el cerro, después de tanta extracción de los recursos del cerro, alberga la fauna y flora que se pudo conservar tras las excavaciones. Sus territorios pertenecen al sector privado, presentando un estado de desuso.

Dentro de la ciudad de La Ligua, este cerro es un hito importante el cual guarda un patrimonio cultural, hoy en día se encuentra desocupado sin actividad, el cual ha dado espacio para que la flora, pueda polinizar y crecer en cantidad, atrayendo avifauna para su reproducción.

Atributos turísticos complementarios:

- Cerro El Melón (SP)
- Estación El Rayado
- Cerro Chache (La Patagua)
- Chorreadas La Patagua
- La Higuera
- Valle Hermoso
- Mes aniversario de La Ligua (junio)

⁵³ <http://museolaligua.cl/museo/historia/>

- Fiesta costumbrista de Valle Hermoso (julio)

- Fiesta de los peces de Los Molles (junio)

4.9 Organizaciones Sociales y Culturales

Tabla N°9

Nombre	Dirección	Teléfono
La Casa Centro Cultural	Jacinto Escudero 637 el Peumo la Ligua	995247644
Centro de Creación La Ligua (CECREA)	Pedro Polanco 480, La Ligua, Región de Valparaíso	9 4267 6935
Museo de La Ligua	Pedro Polanco N° 698, La Ligua	(33) 271 2143
Conservatorio De Música La Ligua	Ortiz de Rosas 839-899, La Ligua, Región de Valparaíso	
Agrupación cultural expresión fotográfica La Ligua	Francisco de arcaya 1340 dpto 303-c	56986602883
Centro Cultural La Patagua	Entre calles la Patagua y Zapallar	
Biblioteca Municipal René Aravena Williams	Centro Cívico La Ligua	
Biblioteca Muñoz-Araos Placilla de La Ligua	Calle Diego Portales	

Fuente: Elaboración propia

4.10 Atributos Turísticos y Culturales Complementarios

La comuna de La Ligua cuenta con un gran número de atractivos, que fortalecen la imagen de la comuna como un destino turístico, y que con el pasar de los años se ha ido fortaleciendo como un eje económico que les permite a los habitantes desarrollarse, proyectarse y generar ingresos en torno a esta actividad.

La comuna de La Ligua posee una gran diversidad en su patrimonio y ha sido reconocida como lugar de vacaciones desde mediados del siglo pasado, cautivando por su historia y atractivos naturales como playas y paisajes propios de la naturaleza del lugar, especialmente en sectores como Los Molles, Pichicuy y la ciudad de La Ligua.

Tabla N° 10.

<u>Nombre</u>	Ubicación
<u>Playa Pichicuy</u>	Se encuentra a 174 km de Santiago, por panamericana norte/ruta 5
<u>Caleta Pichicuy</u>	
<u>Balneario Los Molles</u>	Se encuentra a 187 km de Santiago, por ruta y panamericana norte/ruta 5
Longotoma	Se encuentra a 163 km de Santiago, por ruta y panamericana norte/ruta 5
Camino Longotoma	Se encuentra a 163 km de Santiago, por ruta y panamericana norte/ruta 5

Playa Longotoma	Se encuentra a 163 km de Santiago, por ruta y panamericana norte/ruta 5
Dunas de Longotoma	Se encuentra a 163 km de Santiago, por ruta y panamericana norte/ruta 5

Fuente: Elaboración propia

Imagen N°5



Fuente: Elaboración Propia

4.11 Conclusiones Diagnostico Situación Actual

Al igual que a lo largo de nuestro país, la comuna de La Ligua posee una gran cantidad de riqueza patrimonial, tanto en el ámbito cultural como natural. El primero de ellos está integrado por los bienes culturales tangibles e intangibles, que ha legado la historia, por tanto, corresponde al legado que han dejado los antepasados, testimonios de su existencia y visión de mundo; y la segunda tiene relación con aquellos elementos naturales que ha brindado la naturaleza en su formación, y que otorgan un sello distintivo a una zona geográfica. De esta forma, el patrimonio natural de la comuna está formado básicamente por valles transversales, playas, buen clima para el desarrollo de una vida social tranquila, su flora y fauna nativa, y peculiaridades geográficas, como por ejemplo, las extensas áreas de duna del sector de Longotoma.

Dentro del patrimonio cultural liguano se destaca su patrimonio arqueológico, que está conformado por todos los restos de las actividades desarrolladas por sociedad humanas del pasado, que incluyen las estructuras arqueológicas, cementerios, sitios habitacionales, petroglifos, fragmentos de cerámica, instrumentos de piedra y un sinnúmero de materiales culturales, que permanentemente son encontrados en la zona, también algunos ellos se encuentran en el Museo de La Ligua.

El patrimonio cultural de la comuna es afectado cada día por el desinterés por parte de diferentes actores de la comuna, tanto como las autoridades, ciudadanos, estudiantes no sienten afecto o apego por la conservación del patrimonio.

4.12 Encuesta y Análisis

La encuesta se elaboró en base a 12 preguntas. Se realizó en distintos puntos estratégicos de la comuna, considerando todos los polos urbanos, antiguos y emergentes, como también a poblaciones inmigrantes asentadas en los últimos años en la comuna.

La encuesta fue aplicada a 200 habitantes de la comuna durante el mes de noviembre. Esta se realiza a tres distintos segmentos de personas, entre 15 y 29 años, 30 y 59, y finalmente a personas de 60 a 70 años.

4.11.1 Alcances de la Investigación

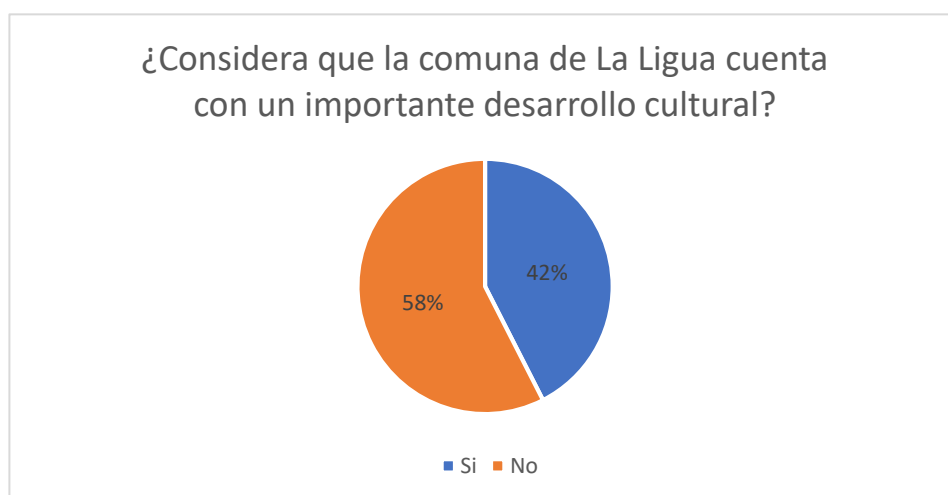
Objetivos:

Conocer el interés de las personas por recuperar el patrimonio de la comunidad.

- Reconocer el nivel de participación de la comunidad en las actividades y talleres gestionados por la I. Municipalidad de La Ligua.
- Conocer el interés de las personas por participar de las actividades de la puesta en valor.
- Identificar el parecer de la comunidad en torno al desarrollo cultural de la comuna.
- Reconocer los medios mediante los cuales se enteran de las actividades culturales.

4.11.2 Resultados y Análisis de Datos

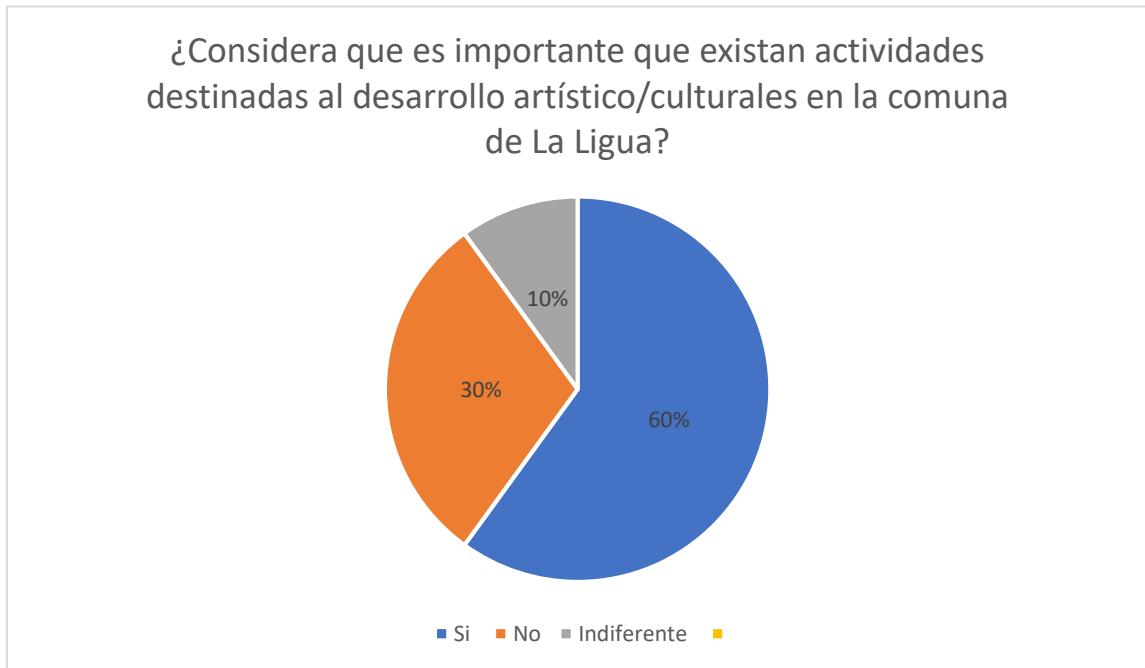
Gráfico N°8



Fuente: Elaboración propia

Análisis: El 58% de los encuestados considera que la Comuna de La Ligua, no posee un importante desarrollo cultural, o que no se ha logrado alcanzar su máximo potencial. Mientras que el otro 42% cree que lo posee.

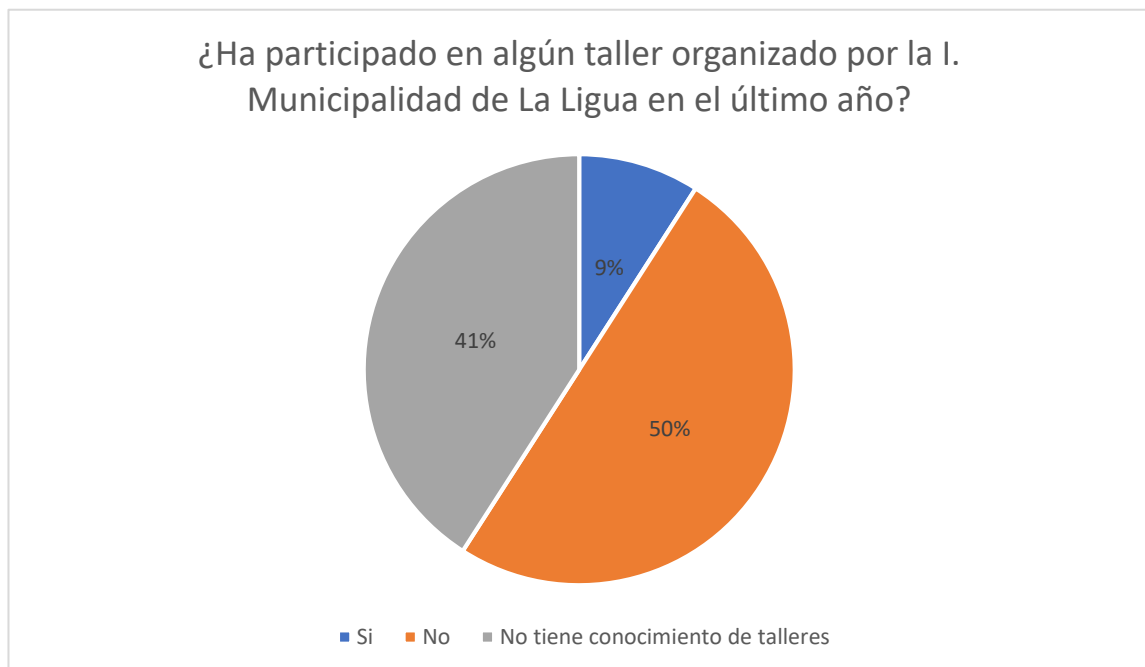
Gráfico N° 9



Fuente: Elaboración propia.

Análisis: La mayor parte de los encuestados (60%) considera relevante la existencia de actividades pertinentes para el desarrollo de actividades culturales en la comuna.

Gráfico N°10



Fuente: Elaboración propia

Análisis: Solamente un 9% declara haber participado en los talleres gestionados por la Municipalidad de La Ligua, frente a un 50% que explica nunca haber sido participe de estas actividades. Es necesario destacar que un 26% de la comunidad encuestada expresa no tener conocimiento alguno sobre los talleres que ofrece y que se dictan en la comuna.

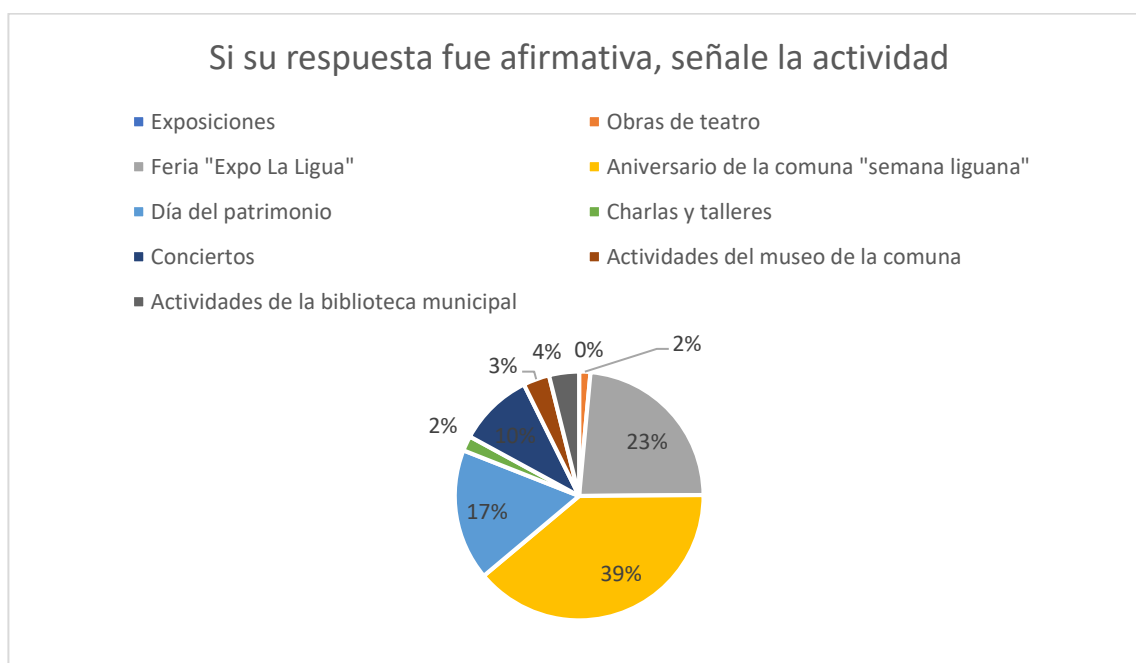
Gráfico N° 11



Fuente: Elaboración propia

Análisis: En cuanto a la participación ciudadana a eventos culturales organizados en la comuna en el último año, se puede apreciar que existe un alto porcentaje de la población encuestada (52%) que dice haber asistido a estos.

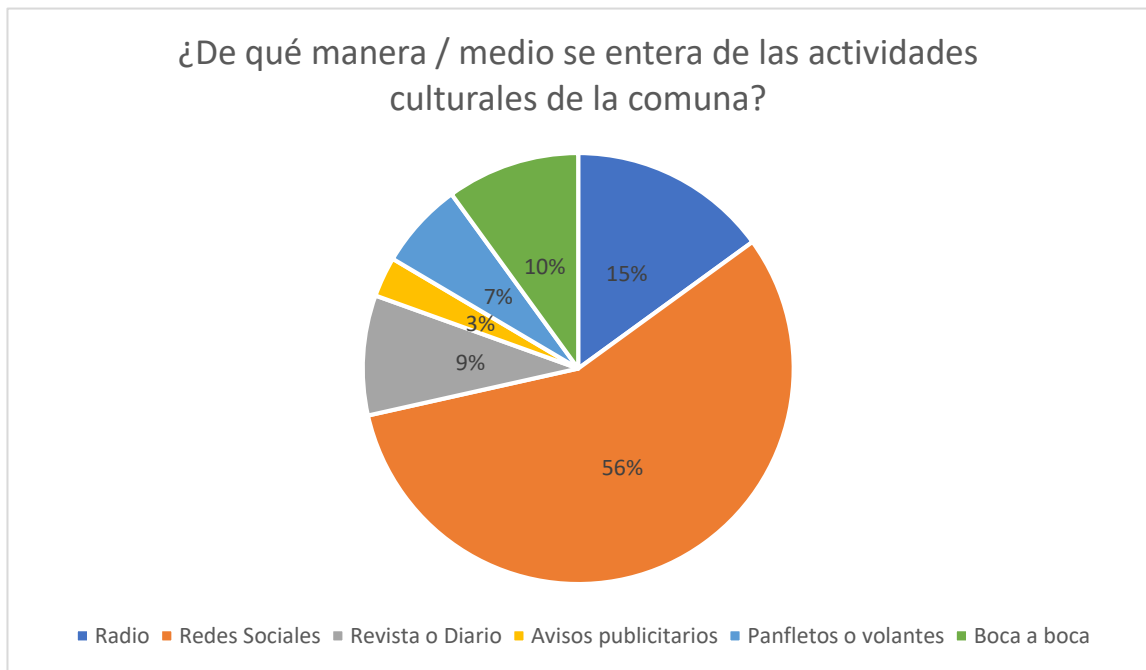
Gráfico N° 12



Fuente: Elaboración propia

Análisis: Para lograr identificar cuáles fueron las actividades que contaron con un mayor número de participación ciudadana, se llevó a cabo esta pregunta. En los últimos 12 meses es posible reconocer que el aniversario de la comuna (39%) fue uno de los eventos a los que concurrieron más los encuestados. seguido por la Feria “Expo La Ligua” (23%).

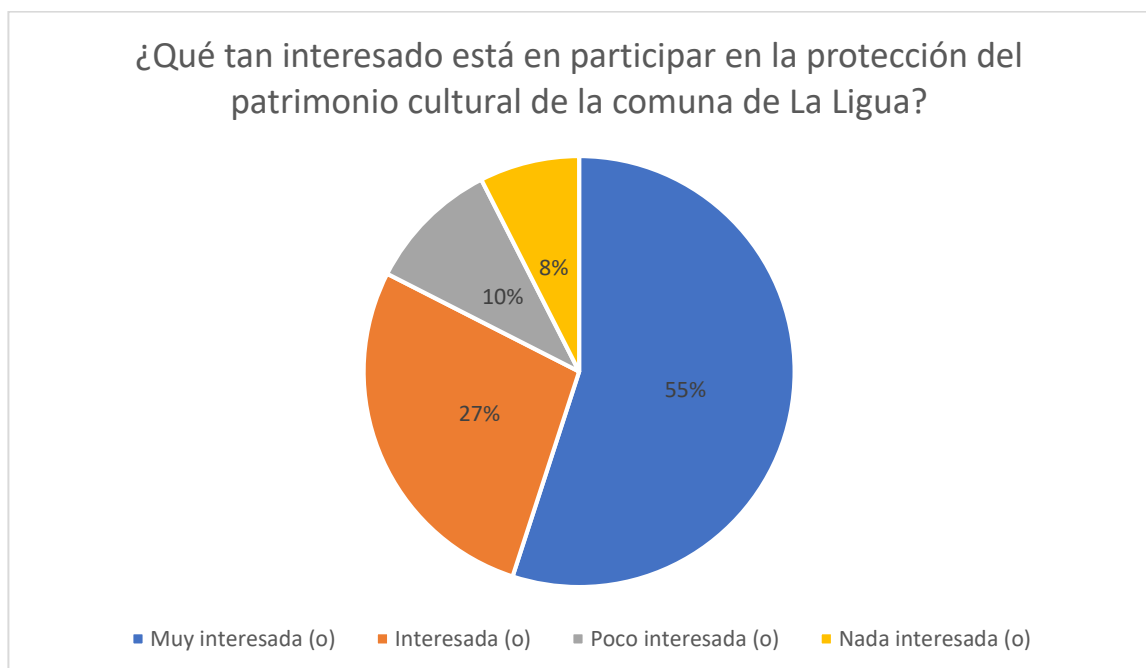
Gráfico N°13



Fuente: Elaboración propia

Análisis: De acuerdo a los encuestados el medio que les permite enterarse de las actividades culturales, es la difusión de la información mediante el internet (56%), seguido por la radio (15%).

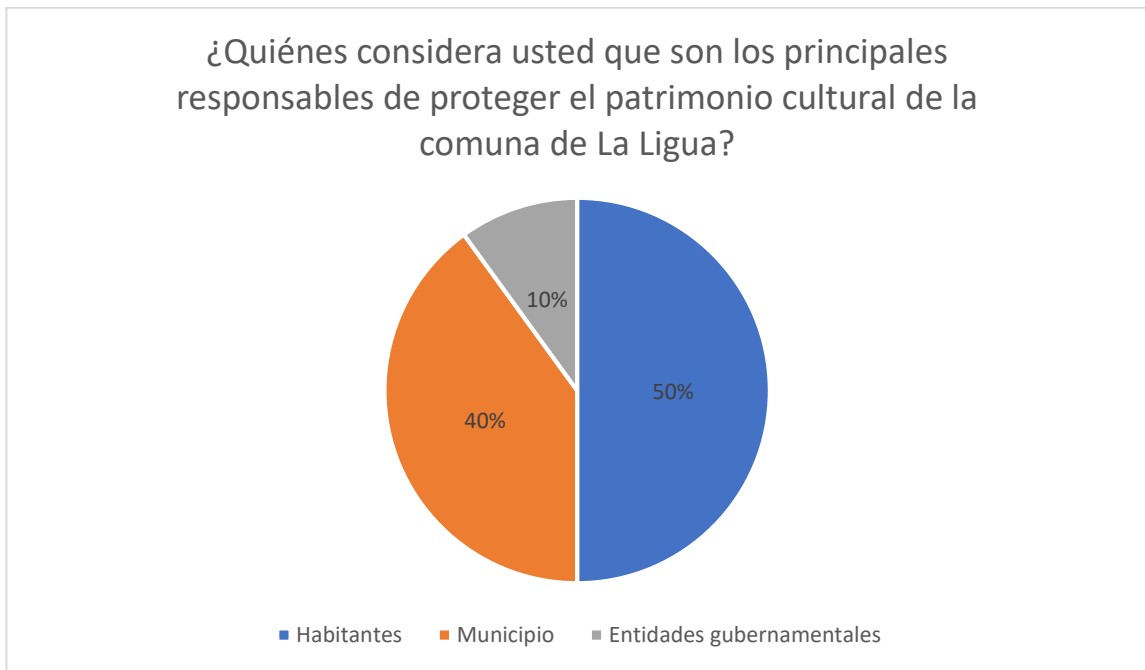
Gráfico N° 14



Fuente: Elaboración propia

Análisis: La mayor parte de la población encuestada muestra un claro interés por ser parte de la protección y recuperación de los espacios patrimoniales y culturales que existen en la comuna, tanto en la conservación como en la revaloración de tradiciones culturales.

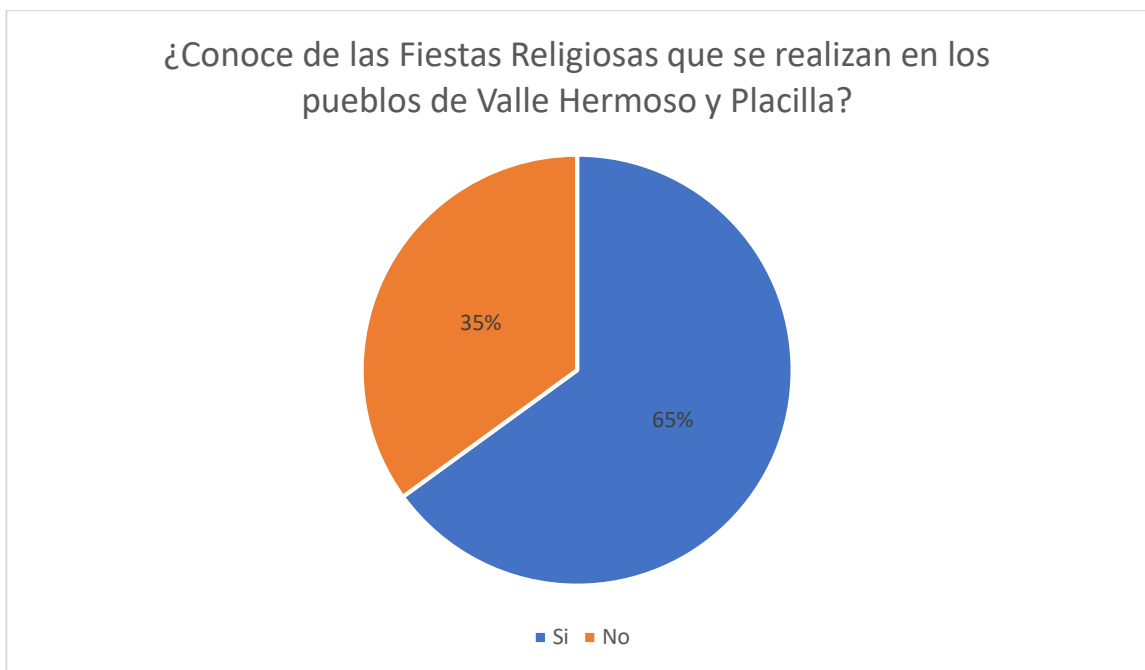
Gráfico N°15



Fuente: Elaboración propia

Análisis: Para la comunidad liguana participe de esta encuesta, la responsabilidad de proteger el patrimonio cultural está en manos tanto de los habitantes como del Municipio.

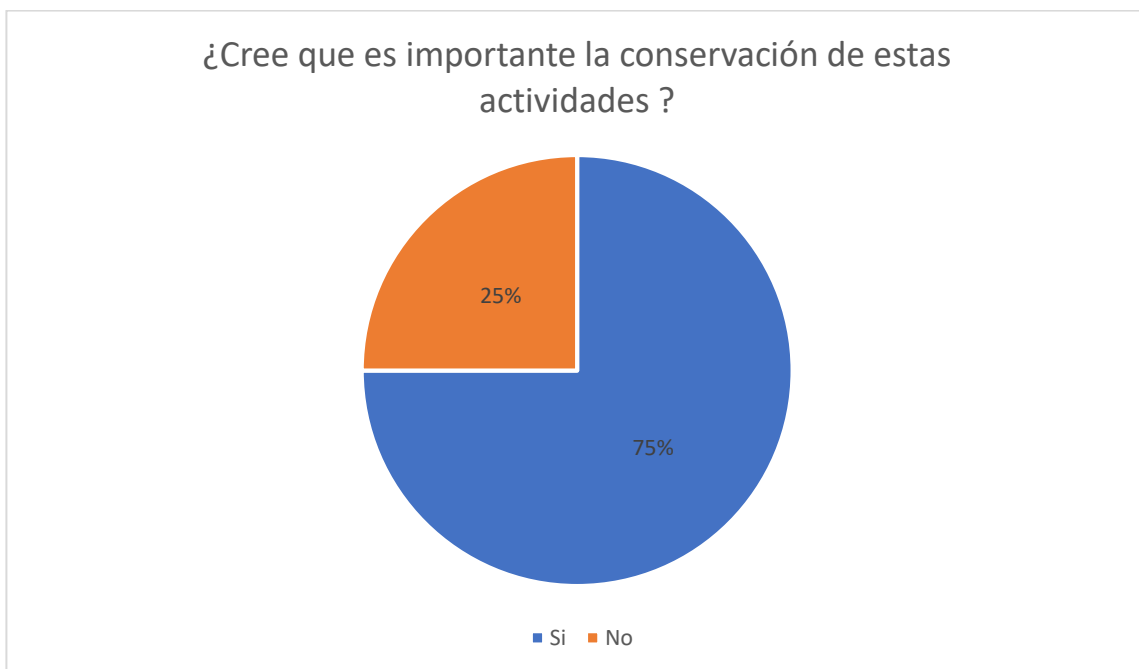
Gráfico N°16



Fuente: Elaboración propia

Análisis: La comunidad tiene conocimiento de la realización de las fiestas religiosas (65%)

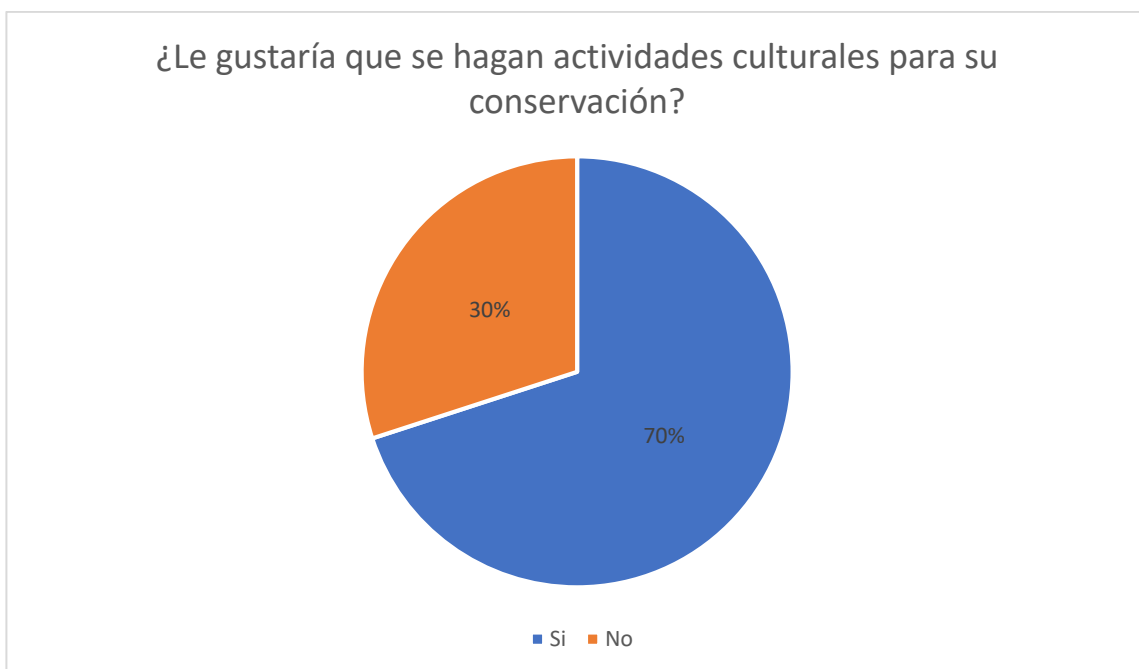
Gráfico N°17



Fuente: Elaboración propia

Análisis: Un gran número (75%) de la comunidad encuestada se declara de acuerdo con la conservación de actividades religiosas.

Gráfico N° 18



Fuente: Elaboración propia

Análisis: A un 70% le parecería que se realicen actividades culturales para la conservación del patrimonio.

4.12.3 Conclusión Encuesta

A partir de la encuesta realizada a los habitantes de la comuna de La Ligua es posible notar el interés que estos manifiestan por recuperar y fortalecer la identidad y prácticas culturales en la comuna, convirtiéndola así en una capital cultural. El Municipio en este momento no cuenta con talleres para la comunidad. Una falencia destacada fue la escasa difusión sobre las actividades que se gestionan, lo que no permite el disfrute total de la población frente a estas oportunidades de encuentro entre los vecinos. Es importante destacar que un gran número de los encuestados se manifestó interesado ante la protección y resguardo del patrimonio, en conjunto con la propuesta de puesta en valor del patrimonio, y la realización de actividades artísticas culturales. Es importante recalcar que la comunidad son los actores relevantes dentro de la actividad cultural de la comuna, ya que son tanto los protagonistas, los generadores de arte, como también los consumidores. La mayor parte de ellos concuerda con que la cultura es escasa, pobre, que se ha descuidado con el pasar del tiempo, consideran también que debería existir más educación, y que es necesario instruir a toda la comunidad sobre la historia y las riquezas con que cuenta la Comuna de La Ligua, incluyendo a todos, sin distinción etaria. Expresaron a la vez lo importante que sería generar trabajos en conjunto entre habitantes, organismos públicos, y agrupaciones culturales, para gestionar así de mejor manera, una cartelera, manifestaciones y proyectos culturales de acuerdo a las necesidades y preferencias de las personas. Generar proyectos nuevos, pero a la vez, recuperar eventos que caracterizaron a la comuna en alguna época.

Más allá de esto, ellos sienten que se ha perdido la identidad y la importancia de la historia que caracteriza a La Ligua, y que es importante empezar a realizar proyectos que potencien a la comuna, potenciado por los artistas y gestores, que sin duda alguna, están presentes en este espacio, tanto en agrupaciones, corporaciones, establecimientos educacionales, familias, e individuos.

CAPITULO V: FORMULACIÓN DEL PROYECTO

5.1 Presentación y Planteamiento del Problema

En la actualidad, las comunidades que siguen con las tradiciones de devoción popular que habitan la comuna de La Ligua han manifestado más de alguna vez que es necesario que los habitantes de la comuna se informes y se involucren en la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural de la comuna, el cual está compuesto por expresiones de devoción popular como, Las Fiestas Religiosas, los Bailes Chinos y el Canto a lo Divino y lo humano, a medida que pasan los años el interés de la comunidad y los líderes ha ido descendiendo.

La falta de espacio comunitario y municipal, en el cual los grupos que conservan las tradiciones puedan reunirse y mostrar el patrimonio cultural inmaterial en pos del fortalecimiento de su cultura, y el escaso apoyo entregado por las autoridades y la iglesia en el tema, incrementa la sensación de desinterés, olvido, e incluso desconocimiento de tan valiosas tradiciones al interior de los grupos participantes de las fiestas, incrementado también la desmotivación de las nuevas generaciones. La desmotivación y la desinformación ha producido que cada año sea menos concurrida las festividades, y también la participación de los Chinos y Cantores sea menos. Por otra parte, la situación de desinterés de las autoridades ha generado que cada vez que realicen las fiestas existan problemáticas de gestión y organización.

Asimismo, es relevante destacar que hoy no existe oferta turística religioso-popular en la comuna de La Ligua ni en las comunas aledañas, a pesar del interés que presentan los turistas en relación a la cultura de este sector, es decir, no existe un desarrollo de estas tradiciones como recurso turístico cultural.

Además, existe un pueblo llamado Longotoma, que presenta un importante valor histórico, y que en la actualidad no está siendo desarrollado ni turística ni culturalmente. Esta localidad es agrícola, pero también posee un patrimonio turístico, las Dunas de Longotoma, que abarcan 800 hectáreas de terreno rico en material arqueológico y con una flora y fauna diversa debido a la presencia de un humedal en la zona. De hecho, se calcula que al menos existe una variedad de 100 tipos de aves migratorias que anidan en el lugar. Respecto de la riqueza arqueológica, en las Dunas de Longotoma se han registrado hallazgos de cerámicas y otros tipos de artefactos utilizados por pueblo pre colombinos, algunos de los cuáles pueden apreciarse en el Museo de La Ligua. Sin embargo, a pesar de contar con tan importante patrimonio, no es potenciado como un atractivo turístico y cultural de la comuna.

Actualmente la celebración de la Fiesta de la Virgen del Carmen se celebra de la siguiente manera: Se comienza con la Peregrinación de la Imagen de la Virgen por todos sectores que pertenecen a la Parroquia (La Chimba, Quínquimo, Pullally, Jaururu, Los Maitenes y Quebradilla) en los que está durante una semana. En estos lugares se reúnen los fieles a rezarle, celebrar la Eucaristía y manifestarle su amor y devoción. Esta Peregrinación comienza el 15 de agosto de cada año y finaliza días antes de empezar la Novena en el Templo Parroquial.

La fiesta comienza el día sábado con la Peregrinación de los bailes religiosos desde la parroquia de La Ligua hasta Placilla donde se celebra una Eucaristía y saludan a la Virgen. Desde la media noche los Cantores a lo Divino cantan sus versos a la Virgen hasta las 5:30 hrs. Momento después se realiza un rezo del Rosario de la Aurora y luego la Misa de las 8:00 – 9:00 y 11:00 hrs. Siendo esta última celebrada por el Padre Obispo de la Diócesis de San Felipe.

En la tarde a las 15:00 hrs. Se realiza la procesión por las calles del pueblo donde tanto los Bailes Religiosos y el Pueblo fiel expresan su amor a la Virgen con sus cantos, bailes y oraciones. Finalizada la procesión de imagen de Imagen de la Virgen queda en el pórtico del Templo Parroquial para que los Bailes Religiosos puedan despedirse de la Virgen del Carmen.

Lo bueno:

- La fiesta religiosa se mantiene al pasar los años
- Cada vez llega más gente desinformada a la peregrinación
- Gracias al comercio que existe en el finde semana, ayuda al
- Podría ayudar al turismo en el sector
- Varios grupos de bailes chinos que danzan a la virgen

Lo regular: Llegan muchos comerciantes, que se apoderan de la calle principal impidiendo el paso de los vehículos. Además, el comercio quita el interés de las personas por la peregrinación.

Lo malo: Debido a la gran cantidad de personas que llegan tanto a la fiesta religiosa, como a ver el comercio, también llegan delincuentes de otras zonas de la comuna o de otras regiones.

Lo crítico: Ca mala organización de las autoridades (carabineros, municipalidad)

- Poca higiene (baños químicos)
- La basura después del evento.
- Poca seguridad

5.3 Objetivos del Proyecto

Valorizar el Patrimonio Inmaterial de la Comuna de La Ligua, particularmente las Tradiciones de Devoción Popular, hacerlo reconocible para la Comunidad y los turistas, como también la creación de conciencia para el Rescate y la Conservación de Tradiciones Culturales. Generar un reconocimiento y apropiación del Patrimonio de la Comuna, mediante del trabajo en conjunto con las Localidades involucradas, y cómo se relaciona y percibe este Legado Patrimonial, destacando el progresivo aumento de voluntades por buscar en el Patrimonio, Elementos que refuerzan las identidades locales y visiones de futuro de los habitantes de La Ligua.

Promover la Educación patrimonial en la Comunidad local por medio del rescate, investigación, educación y difusión del Patrimonio, contribuyendo al desarrollo histórico, social y cultural de la Comuna.

5.3.1 Objetivo General

Valorizar el patrimonio intangible de la comuna, específicamente las tradiciones culturales y expresiones identitarias de devoción popular, hacerlo reconocible para la comunidad y los turistas, como también la creación de conciencia para el rescate y la conservación de las tradiciones culturales. Además, generar un reconocimiento de apropiación del patrimonio de la comuna, a través del trabajo en conjunto con las comunidades involucradas.

5.3.2 Objetivos Específicos

- a) Reforzar la apropiación comunitaria del patrimonio cultural, de sus bienes culturales como lo son sus tradiciones.
- b) Instaurar un reconocimiento cultural en la comuna a los Bailes Chinos y los Cantores a lo divino y lo humano.
- c) Fortalecer la identidad comunal al entregar nuevas maneras en las que sectores de la comunidad conozcan, valoren y disfruten de su cultura.
- d) Establecer conexiones entre las localidades de la comuna y hacia otras comunidades a través del intercambio cultural y la creación de redes, para así fortalecer la organización y acción comunitaria.
- e) Promocionar el arte popular, para así darle reconocimiento también a los artesanos de la zona y el turismo comunitario.

5.4 Misión

Rescatar, investigar, conservar, poner en valor y difundir las expresiones de religiosidad, patrimonio y la cultura popular de la comuna a través del establecimiento de vínculos entre la comunidad, creando, gestionando, desarrollando y educando.

5.5 Visión

Lograr que la comunidad de La Ligua se informe y eduque sobre el patrimonio cultural de la comuna, que se reconozca a través de la conservación, investigación y difusión del patrimonio inmaterial, para poder crear instancias de desarrollo las tradiciones para llamar al turismo y mejorar el desarrollo económico.

5.6 Fundamentación

La principal idea del proyecto es potenciar la esencia de la cultura popular de la comuna, a través de distintas actividades de devoción popular y la creación de talleres para poder potenciar la cultura, puesto que La Ligua cuenta con una larga historia de riqueza cultural, que no es conocida por toda la comuna. La finalidad es poder entregar un reconocimiento e importancia que debe tener nuestra cultura, para así potenciar la identidad que se va perdiendo a través del tiempo.

La Ligua es muy importante dentro de esta temática, puesto que es una de las comunas en las cuales sigue las tradiciones desde tiempos ancestrales, por lo cual es relevante crear las instancias pertinentes para dar a conocer todo lo que éste posee. En la comuna no se realizan actividades y tampoco existen espacios o infraestructura cultural dedicada a una temática en especial, la idea es instaurar un plan de gestión para la realización de éstas y para así poder acercar a la comunidad al trabajo para el desarrollo cultural de ésta, y así poder potenciar el turismo cultural de la comuna, entregando oferta cultural ligada directamente a la tradición de las comunidades. También poder potenciar los atractivos turísticos que se poseen, como la localidad de Los Molles, Pichicuy y Guayarauco.

5.7 Descripción

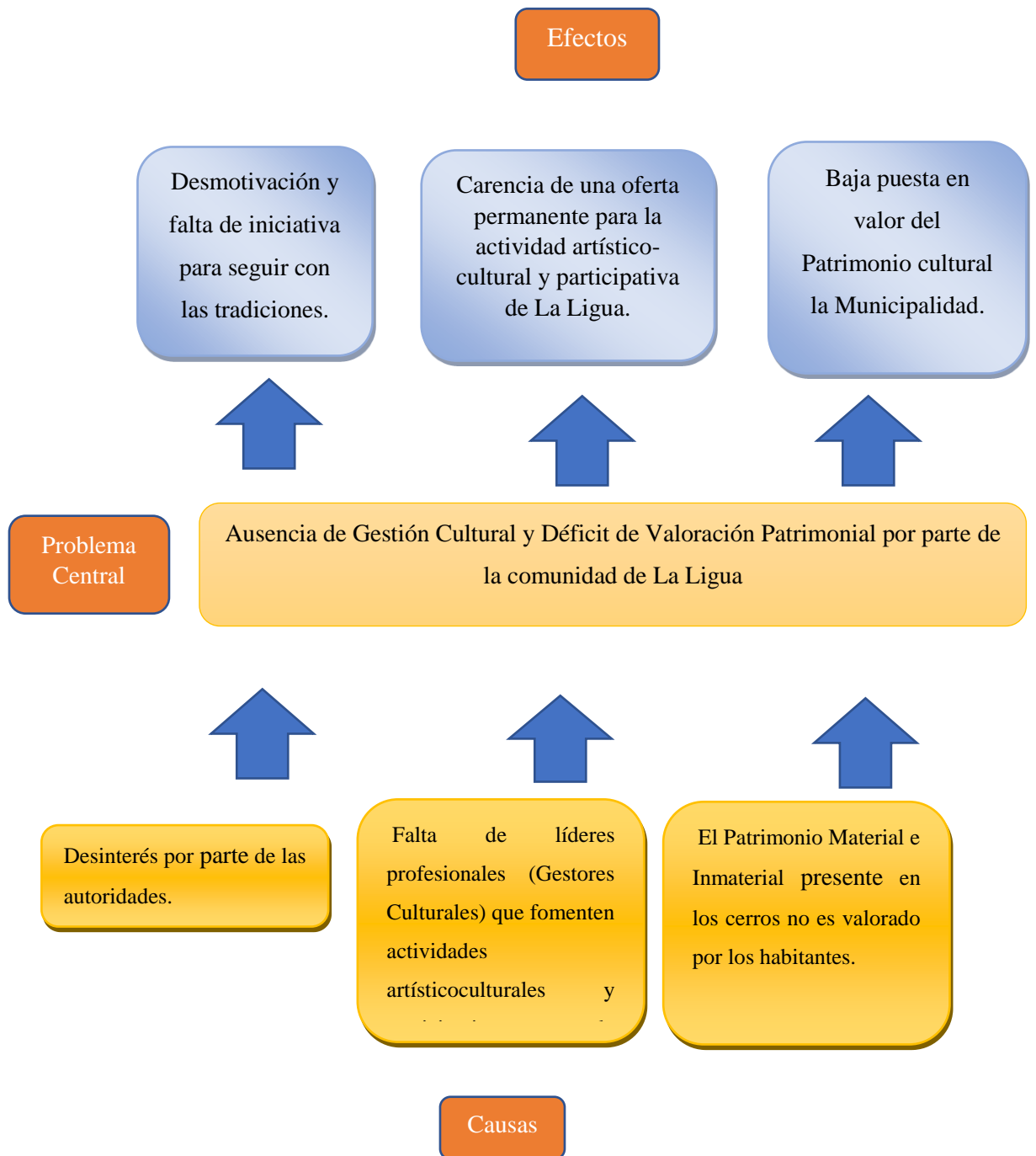
Las celebraciones, los ritos, los festejos, las fiestas y festivales, constituyen ejemplos dignos de mención, porque son contextos en donde la expresión cultural se manifiesta en una diversidad de expresiones que permiten apreciarla en toda su dimensionalidad y riqueza expresiva. Pero al mismo tiempo, los ritos y las fiestas cumplen una función social de vital importancia, como fuerza de cohesión de los elementos propios de la comunidad o del grupo social, dentro del cual, cada quien cumple un rol determinante para los otros.

Hoy en día existe una despreocupación y desinformación por parte de la comuna de La Ligua acerca de las festividades religiosas existentes, por lo que la conservación de esta tradición esta sumida en la peligrosa posibilidad de ser olvidada a lo largo del tiempo.

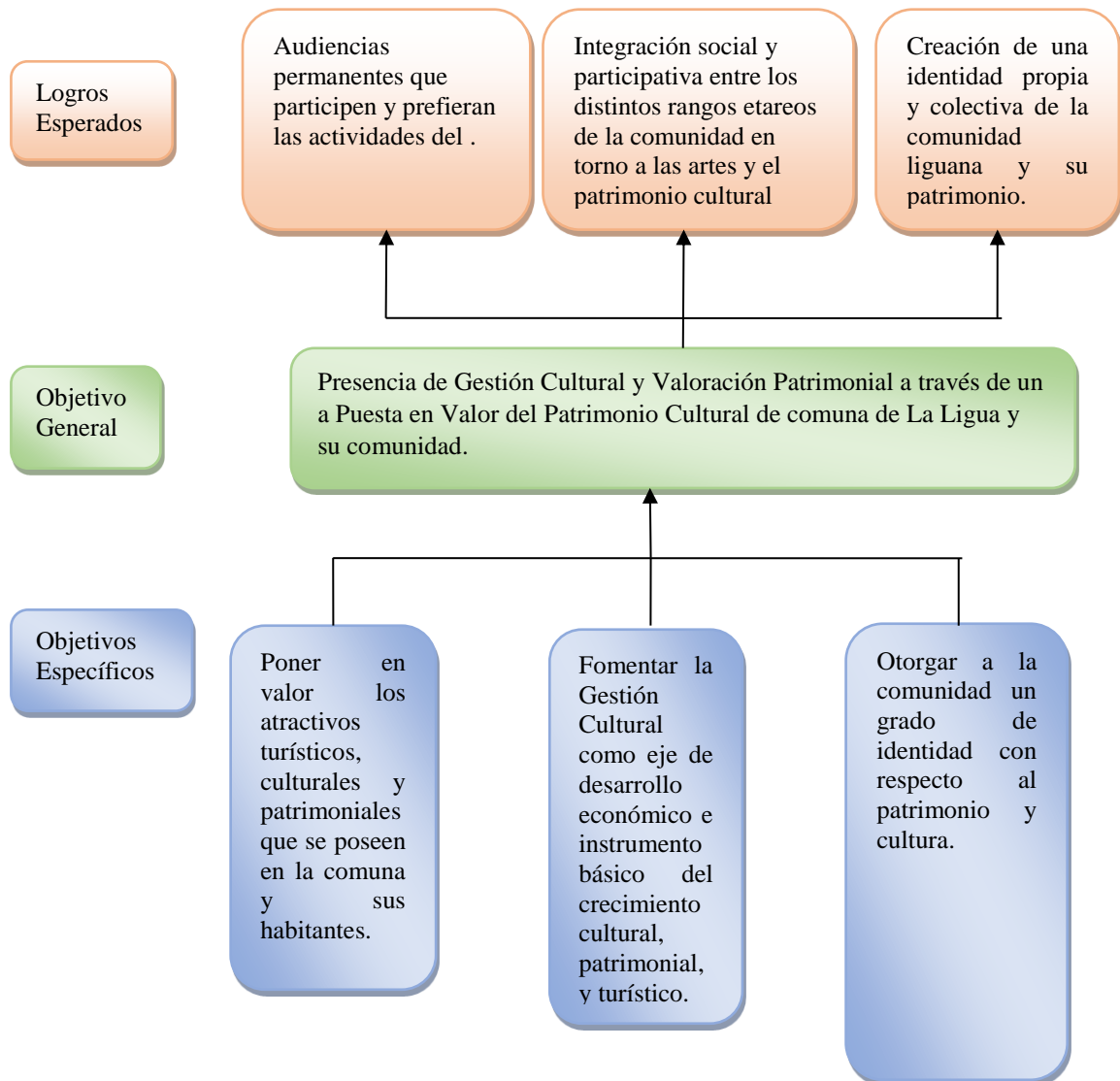
Este Análisis tiene como función lograr recopilar Testimonios de la Memoria colectiva de la comunidad vernácula y residente por generaciones, a los agentes involucrados (Municipio, organizaciones sociales, comunales, Unidades vecinales, etc, para recuperar parte importante de la Historia en cuanto Patrimonio Vivo Inmaterial, el Origen e historia y evolución de las Tradiciones, Fiestas Religiosas, populares de la comuna, concientizar y generar propuestas para la Conservación de la Tradición y su preservación como Valores Identitarios territoriales.

Una vez realizado este Análisis, se procede a poner en Valor el Patrimonio Intangible que posee la Comuna ya que, es de suma importancia. Reactivar las actividades del Museo de la Comuna acerca de la Religiosidad popular, este actualmente no realiza actividades acerca de este patrimonio.

5.8 Árbol de Problemas



5.9 Árbol de Objetivos



5.10 Propuesta y Solución a la Problemática

Mediante esta puesta en valor se busca generar un mayor interés por parte de la comunidad y las autoridades de las actividades culturales y atractivos del sector. Para así mejorar las falencias que existen tanto en las fiestas religiosas más importantes de la provincia de Petorca como también en el fortalecimiento y relevancia del patrimonio cultural de la comuna de La Ligua.

El proyecto se basa en la puesta en valor del patrimonio inmaterial de la comuna de La Ligua, que se encuentra con desinterés por parte de la comunidad y autoridades, para convertirlo en una plataforma cultural que potencie y apoye el desarrollo local, mediante una gama de actividades, planificadas de acuerdo a las necesidades y preferencias de la población. De este modo, contará con gestiones pertinentes para el desarrollo de servicios culturales.

De esta forma la comunidad pasa a ser un actor importante dentro de la gestión y el fomento cultural, generando un sentido de pertenencia que conlleve a un mayor compromiso y participación

de los habitantes, fortaleciendo la cultura, el turismo y el comercio, además colocándola como un eje de desarrollo importante en el crecimiento de los espacios culturales.

El plan de gestión cultural, contara con diferentes líneas estratégicas, con sus respectivos planes, actividades y objetivos, basados en las áreas de creación, formación y producción, desarrollo comunitario, gestión cultural, y la comunicación, difusión y extensión de la actividad cultural de la comuna de La Ligua.

5.11 Destinatarios

El proyecto, está dividido en tres tipos de beneficiarios y orientado a diferentes destinatarios, estos son directos, indirectos y potenciales.

5.11.1 Beneficiarios Directos

Como beneficiarios directos se considera principalmente a los habitantes de los pueblos en donde se realizan las festividades religiosas como Placilla, la Chimba y Valle Hermoso, a las organizaciones sociales y culturales existentes en el sector y por último a los y microempresarios pertenecientes a los pueblos.

5.11.2 Beneficiarios Indirectos

Entre los beneficiarios indirectos se encuentran los residentes de las comunidades aledañas a los anteriormente nombrados, también a colegios, organizaciones sociales y culturales que no pertenezcan a las ya nombradas localidades. Turistas.

5.11.3 Beneficiarios Potenciales

Como beneficiarios potenciales podemos encontrar a los turistas provenientes de otras comunas de la región, quienes, a partir de la propuesta turística, visitarán la ciudad por más de una razón, ampliando el campo y origen de los turistas regionales que visiten la comuna.

5.12 Desarrollo Plan de Gestión Cultural

En la devoción popular son fundamentales -hasta hoy- las grandes festividades religiosas como la Tirana, la Candelaria, la Virgen de Andacollo, Cruz de mayo y Cuasimodo. A veces, estas fiestas toman forma de grandes romerías que reúnen a peregrinos de toda la región; en otros casos, y de gran importancia, son las novenas que se realizan en privado, en las que se rezan rosarios y oraciones dedicadas a algún santo durante los nueve días previos a la fiesta. Otra expresión son las vigilias de canto a lo divino, durante las cuales un grupo de cantores canta en rueda, en torno a una imagen religiosa durante toda la noche de la fiesta.

El plan de gestión se realizará en torno a ejes estratégicos, los que se dividirán en líneas de acción, las cuales resultan fundamentales dentro del diseño, elaboración y desarrollo del proyecto, en gran parte debido a que muestran las actividades a planificar y los objetivos y metas que se buscan alcanzar. Estas líneas de acción se basarán en el desarrollo cultural, social, educativo y recreacional de los habitantes. Se ejecutan a partir de la necesidad de enriquecer los procesos formativos en ámbitos artísticos culturales, de audiencias, organizaciones locales e incluir a la comunidad beneficiada en el desarrollo de la población y comuna, entregando asesoría en el diseño de emprendimientos culturales y gestionando eficientemente los recursos.

5.12.1 Ejes y Líneas Estratégicas del Proyecto

Los ejes y líneas estratégicas son fundamentales dentro del diseño, elaboración y desarrollo del proyecto, en gran parte debido a que muestran los objetivos y metas que se buscan alcanzar.

El Plan de Gestión Cultural para la Puesta en valor de patrimonio inmaterial de la comuna de La Ligua, se desarrollará en torno a 3 ejes principales.

Eje N°1: Rescate y Puesta en Valor del Patrimonio Material e Inmaterial

Objetivo estratégico: Fomentar la participación ciudadana en cultura a través del acceso a la apreciación artístico patrimonial y del uso del espacio público en actividades que constituyan una puesta en valor del capital cultural de la ciudad.

Línea 1.1: Fomentar el patrimonio inmaterial de la comuna de La Ligua

Actividades:

- Catastro y difusión del patrimonio inmaterial.
- Taller de capacitación en patrimonio cultural y natural

Línea 1.2: Fomentar el turismo en la comuna de La Ligua.

Actividades:

- Identificación de las festividades con potencial turístico patrimonial
- Boletín con Información de actividades Culturales y Turísticas

Eje N°2: Integración de todos los actores claves de la comunidad

Objetivo estratégico: Hacer parte a los actores claves de la comunidad -museo, ciudadanos, municipio- de la construcción de un plan de gestión, a través del territorio abierto compartido y animado por las relaciones sociales de la ciudad diversa.

Línea 2.1 Creación de la Corporación de Desarrollo Turístico para la comuna de La Ligua

Actividades:

- Implementación y puesta en marcha del Plan de Gestión Integral en conjunto con el Municipio y Actores claves

Línea 2.2: Asociatividad de Actores Públicos y Privados

Actividades:

- Talleres de buenas prácticas del Servicio Turístico patrimonial
- Taller de Calidad de Servicios Turísticos

Eje N°3: Desarrollo de nuevos circuitos turísticos y patrimoniales

Objetivo estratégico: Fortalecer la actividad turística cultural, como fuente de desarrollo local para la ciudad, a través de iniciativas que promuevan la creación, la asociatividad, el emprendimiento y la profesionalización del que hacer Turístico Cultural

Línea 3.1: Sensibilización y Conciencia Turística Cultural

Actividades:

- Taller de conciencia Turística Patrimonial

Línea 3.2: Circuitos Turísticos Patrimoniales

Actividades:

- Implementación y modernización de señalética Turística de la comuna
- Comercialización de los circuitos desarrollados entre actores culturales y hoteles de la comuna

Circuito Patrimonial de la Comuna de La Ligua

Imagen N°6






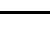


Fuente: Google Maps

Imagen N° 7



Fuente: Google Maps

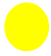





	Plaza de Armas
	Parroquia Santo Domingo de Guzmán
	Cementerio Municipal
	Museo La Ligua
	Pueblo de Valle Hermoso
	Casona de la Quintrala

Esta Ruta cuenta con 6 atractivos de carácter patrimonial los cuales se ponen en valor para la conservación y difusión de estos hacia la comunidad y visitantes.

Imagen N°8



Fuente: Elaboración propia

	Valle de Longotoma
	Dunas de Longotoma
	Playa Guayaraucó
	Caleta de Pichicuy
	Pueblo de Guaquén
	Caleta los Molles

Esta Ruta cuenta con 5 atractivos Turísticos, de distintas características, sol y playa, agrícola y patrimonial.

5.13 Carta Gantt

Tabla N° 11

“Plan de Gestión Integral para la puesta en valor y fomento de la Comuna de La Ligua	Calendarización (en trimestres)											
	0	Año 1			Año 2			Año 3				
PRINCIPIALES ACTIVIDADES												
Presentación y aprobación del proyecto por el Municipio de La Ligua												

Postulación y adjudicación de fondos para la implementación del proyecto														
Programa 1: Fomentar el patrimonio cultural de la comuna de La Ligua														
Catastros del patrimonio material e inmaterial de La Ligua														
Taller de Capacitación en Patrimonio														
Programa2: Fomenta el Turismo en la comuna de La Ligua														
Identificación de las festividades con potencial turístico														
Boletín con información da actividades Culturales y Turísticas														

Fuente: Elaboración propia

Tabla N°12

Programa 3: Creación de la Corporación de desarrollo turístico para la comuna de Melipilla														
Creación de la Corporación de Desarrollo Turístico de la comuna de La Ligua														
Programa 4: Asociatividad de actores públicos y privados de la comuna de La Ligua														
Taller de buenas prácticas del servicio turístico														

Taller de Calidad de Servicio Turísticos													
Programa 5: Sensibilización y Conciencia Turística													
Taller de Conciencia Turística y patrimonial													
Programa 6: Circuitos turísticos													
Implementación y modernización de señalética Turística de la comuna													
Comercialización de los Circuitos desarrollados entre Tour Operadores y Hoteles de la comuna													

Fuente: Elaboración propia

5.11 Canales de Difusión y Promoción

Es muy importante contar con diversas formas de difusión para lograr una completa cobertura de las actividades y causar interés en las personas. Es por esto que se han dispuesto los siguientes medios:

Anuncios en Televisión y Radio: La influencia que generan la televisión y la radio es de un gran impacto social, la encuesta de consumo cultural arroja que estos son los medios de comunicación más utilizados por los chilenos. Las ventajas de ambas es que son inmediatas y personalizadas, es por esto que se deben generar alianzas con estos medios para difundir el patrimonio. Como ejemplos de los medios con los que se puede contar son Canal TVN mediante Red Valparaíso, UCV Televisión, Quinta Visión Televisión y a su vez con emisoras como Radio Cristal, entre otras pertenecientes todas a la Región de Valparaíso.

Anuncios en Revistas y Diarios: La difusión por este medio es de vital importancia, ya que los anuncios en revistas y diarios es un soporte físico y duradero que permite que los atractivos patrimoniales de La Ligua estén vigentes en la prensa escrita. Estos medios, además de ser uno de los más respetados por las personas, a través de la lectura promueven la reflexión y la opinión. En Valparaíso se encuentran diarios como El Mercurio, La Cuarta, La Estrella de Valparaíso, Diario La Voz, Diario El Observador, Diario Online El Martutino, Diario electrónico QuintaNoticias, etc.

Folletería: Este es un medio potente y eficaz de promoción del patrimonio del sector, en ellas se describiría una breve reseña de cada actividad a realizarse. Para llegar a un mayor número de

público la información allí publicada también será traducida en inglés. Estos folletos serán distribuidos en lugares estratégicos como en museos, restaurantes, bares, entre otros.

Página Web: Este sitio es una gran herramienta para difundir el patrimonio y actividad del sector y entregar información al público interesado. En la página web se mantendría información sobre la historia de los atractivos patrimoniales, su ubicación, imágenes, horarios, actividades a realizar durante la jornada y los años siguientes. Este punto toma gran importancia a la hora de difundir el evento y lograr la permanencia que se desea, ya que si se trabaja con una plataforma de calidad y que resulte exitosa todos los años que se realice el festival, éste tendrá la audiencia y resultados que se esperan.

Redes Sociales: Hoy en día la tecnología cumple un papel fundamental en todos los eventos. Computadores, celulares, tablets, etc. mantienen de alguna u otra forma a toda la población conectada e informada de manera inmediata y a su vez les entrega la posibilidad de participar y manejar esa información. Las redes sociales como el Twitter, Facebook, Instagram, Whatsapp, Viber, entre otros. Son utilizadas por miles de personas día a día en todo el mundo, lo que permite que la difusión de cualquier evento sea de recepción inmediata por los potenciales consumidores y que además posea la característica de ser gratuito. Mediante la creación de eventos y páginas en Facebook, publicaciones en Twitter, Imágenes en Instagram y mensajes de difusión en Whatsapp o Viber se puede lograr la cobertura completa de plataformas más utilizadas por jóvenes y adultos jóvenes y mayores, con información certera y cercana, haciendo que sea de fácil acceso a toda la comunidad.

Por otra parte, también es importante contar con los canales de difusión que manejan las alianzas realizadas, como páginas web de la Municipalidad, agendas culturales del Consejo (CNCA), portales académicos de los colegios que integran la alianza y todo tipo de canal de comunicación que ellos manejen. Una de las plataformas más importantes con respecto a este tema es la RED CULTURA. Ésta es un programa del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que tiene como objetivo “Contribuir a un mejor acceso y participación de la población al arte y la cultura”. Red Cultura se desarrolla en tres contextos de acción diferenciados y articulados a la vez: con la comunidad, con las municipalidades y con la infraestructura cultural comunal.⁵⁴

5.11.1 Carta Gantt de Difusión

Tabla N° 13

N°	Nombre de Tareas	Año 0		
1	Diseño de Logotipo			

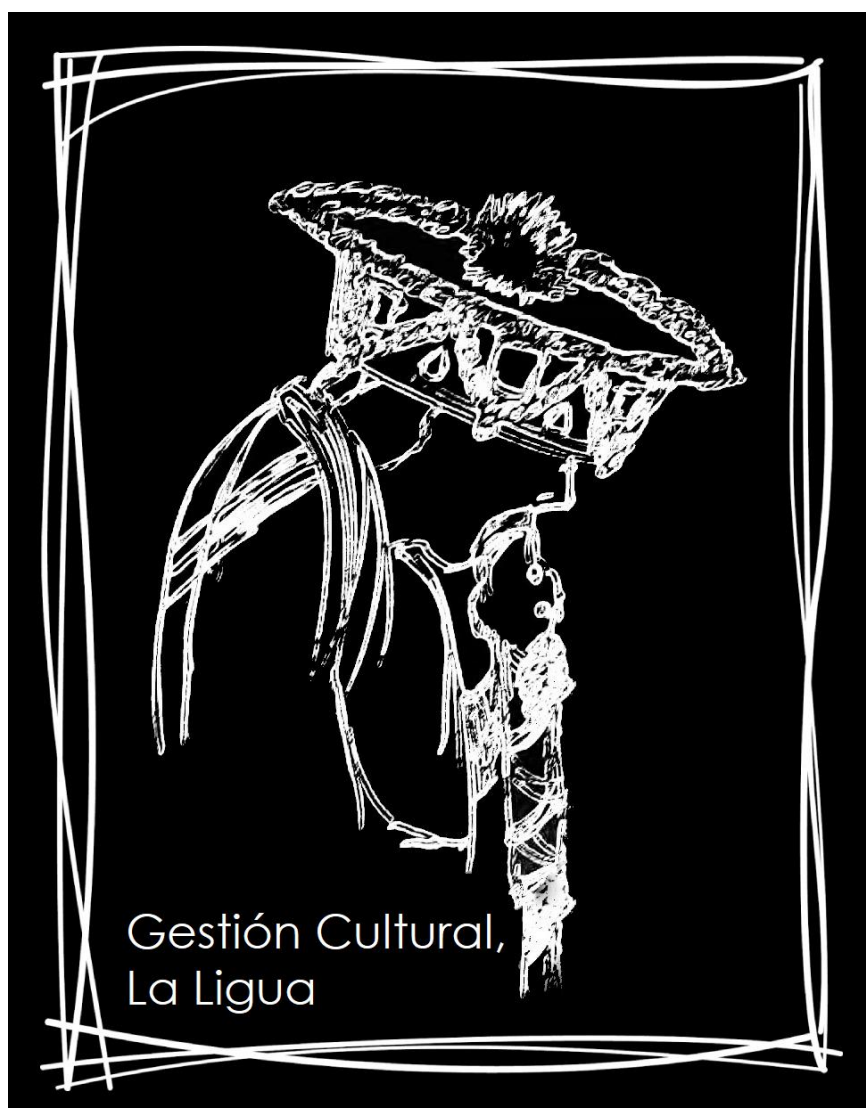
⁵⁴ <http://www.redcultura.cl/que-es-red-cultura>

2	Diseño de Pagina Web	Orange	Orange	
3	Diseño de Folletería		Blue	
4	Creación de Pagina en Facebook			Green
5	Creación de Evento en Facebook			Dark Blue
6	Creación de cuenta en Instagram			Purple
7	Distribución de Folletería en locales e instituciones			Cyan
8	Distribución de Folletería en la vía publica			Red
9	Difusión en Medios de Comunicación			Pink

Fuente: Elaboración propia

5.12 Logotipo

Imagen N°9



Fuente: Elaboración Propia

Para el logo que representara este proyecto se ha utilizado la iconografía del Baile chino, ya que es la característica de la comunidad, y este se ha mantenido a través del paso de los años.

CAPITULO VI; ANALISIS DE COSTOS

Desde el 2012, el Observatorio de Políticas Culturales da cuenta anualmente de los cambios y variaciones que se producen en el presupuesto público para Cultura en Chile. Para ello se comparan el presupuesto presentado por el Ejecutivo y aprobados por el Congreso Nacional, con la ley de presupuesto inmediatamente anterior. El objetivo de este análisis es identificar las prioridades y énfasis de una administración respecto del desarrollo cultural.

Pese a que el presupuesto total de cultura sube un 3%, el nuevo informe del Observatorio de Políticas Culturales (OPC), que analiza el proyecto de ley presentado por el Gobierno para el gasto público en 2019, da cuenta de importantes recortes presupuestarios y también de incrementos significativos.

Entre los recortes más llamativos se encuentran la baja de un 30% en las transferencias a instituciones emblemáticas: Balmaceda Arte Joven, Matucana 100, Teatro a Mil, Teatro Regional del Biobío, Museo Precolombino y Museo Violeta Parra. Pero también disminuyen un 17% en promedio los recursos de programas destinados a fomentar el Arte en la Educación y en un 28% algunos programas relacionados con Patrimonio y Pueblos Originarios. Según la Directora General del OPC.

Pero también hay buenas noticias. Después de muchos años aguardando por más recursos, los museos tendrán para el próximo año un aumento de 24% en el Fondo creado especialmente para ellos el año 2017. También sube el presupuesto del Consejo de Monumentos Nacionales en un 83%.

De acuerdo al análisis elaborado se puede colegir que los recortes presupuestarios tuvieron relación, en parte, con el aumento en el gasto en personal que supondrá la implementación del nuevo Ministerio de las Culturas en regiones.

6.1 Estructura Presupuestaria

Tabla N°14

Actividad: Programa 1	Glosa	Erogación	Gasto Mensual	Gasto Anual	Gasto Total Proyecto
Catastro el Patrimonio Inmaterial de La Ligua	Solo un año Enero-Octubre.	- Honorarios Historiador. - Gastos de Terreno - Alimentación	\$250.000 \$200.000 \$80.000 x10 meses	\$5.300.000	\$5.300.000
		- Honorario Tallerista	\$ 250.000 \$83.000	\$2.720.000	\$8.160.000

Taller de Capacitación en Patrimonio	1 vez al mes entre Abril y Septiembre	- Gastos Materiales - Transporte	\$120.000 x6 meses		\$13.460.000
---------------------------------------------	---------------------------------------	-------------------------------------	-----------------------	--	--------------

Fuente: Elaboración Propia

Tabla N°15

Actividad	Glosa	Erogación	Gasto Mensual	Gasto Anual	Gasto Total del Proyecto
Identificación de las festividades con potencial turístico	Solo 1 año Abril- Septiembre	- Honorario Profesor - Gastos en Terreno - Alumno en Práctica	\$250.000 \$200.000 \$80.000 x6 meses	\$3.180.000	\$3.180.000
Boletín con información da actividades Culturales y Turísticas	Entre Abril- Noviembre Honorario de encargado de RR.HH. (Recurso Municipal)	- Honorario del encargado de RR.HH. Municipal - Gastos de Gestión	\$150.000 X8 meses	\$1.200.000	\$3.600.000
					\$6.780.000

Fuente: Elaboración propia

Tabla N° 16

Actividad	Glosa	Erogación	Gasto Mensual	Gasto Anual	Gasto Total del Proyecto
Talleres de Buenas Prácticas del Servicio Turístico	1 vez al mes entre Abril y Septiembre	- Honorario Profesor - Materiales	\$250.000 \$300.000 x6 meses	\$3.000.000	\$9.900.000
Taller de Calidad de Servicios Turísticos	2 veces por semestre entre Mayo y Octubre	- Honorario Profesor. - Materiales	\$250.000 \$300.000	\$2.200.000	\$6.600.000
					\$16.500.000

Fuente: Elaboración propia

Tabla N°17

Actividad	Glosa	Erogación	Gasto Mensual	Gasto Anual	Gasto Total del Proyecto
Taller de Conciencia Turística	2 veces por semestre, entre Abril y Agosto	- Honorario Tallerista. - Materiales y otros	\$250.000 \$300.000 X4 meses	\$2.200.000	\$6.600.000
					\$6.600.000

Fuente: Elaboración propia

Tabla N°18

Actividad	Glosa	Erogación	Gasto Mensual	Gasto Anual	Gasto Total del Proyecto
Implementación y Modernización de Señalética	Solo 1 año entre	- Cotización Dorman	\$14.250.000		\$14.250.000

Turística de la Comuna	Septiembre-Febrero. Instalación Señalética Turística en los principales ejes de la comuna.	valor mts2 \$57.000			
Comercialización de los Circuitos Desarrollados entre Tour Operadores y Hoteles de la comuna	Realizados en 48 fin de semanas	- Honorario del Gestor (Recurso Municipal) - Honorario Guía. - Insumos reunión y otros.	Recurso Municipal. \$100.000 \$25.000	\$4.800.000 \$1.200.000	\$18.000.000
					\$32.000.000

Fuente: Elaboración propia

6.2 Costos Totales del Plan

Tabla N°19

Proyecto	Costo Total
Estrategia 1	
Fomentar el Patrimonio Cultural de la comuna de La Ligua	\$13.460.000
Fomentar el Turismo en la comuna de La Ligua	\$6.780.000
Estrategia 2	
Creación de la Corporación de Desarrollo Turístico para la Comuna de La Ligua.	N/A
Asociatividad de Actores Públicos y Privados de la Comuna de La Ligua.	\$16.500.000
Sensibilización y Conciencia Turística	\$6.600.000
Estrategia 3	
Circuito Turístico	\$32.250.000
Total	\$75.590.000

Fuente: Elaboración propia

6.2.1 Gastos difusión

Tabla N°20

Gastos plan de difusión	\$3.000.000
--------------------------------	--------------------

Fuente: Elaboración propia

6.3 Fuentes de Financiamiento

El proyecto “Puesta en Valor del Patrimonio Inmaterial de La Ligua: Religiosidad y Cultura Popular” es entregado al Departamento de Cultura de la I. Municipalidad de La Ligua. Con la

aprobación del alcalde, es enviada a la postulación del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Programa Puesta en Valor del Patrimonio, SUBDERE. Quienes la ratifican y la devuelven al Municipio con la obtención de los fondos para la implementación y puesta en marcha del proyecto. El alcalde y su equipo priorizaran que ejes o que líneas del plan de gestión cultural ejecutan en primera instancia, y cuáles van en segunda. El FNDR exige que sea así, para probar la capacidad del municipio para implementar en 1 año el plan y ver los frutos de ello, con la comunidad. Este proyecto se financia a través de financiamiento compartido. De este presupuesto calculado desde el año 2016 hasta al 2018, el 70% de los recursos (\$52.913.000.-) corresponden a fuentes públicas a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y SUBDERE (Subsecretaría de Desarrollo Regional) a través de su Programa Puesta en Valor del Patrimonio, que tiene como objetivo la protección y puesta en valor de los bienes patrimoniales para fomento y uso cultural y patrimonial. El 30% (\$22.677.000.-) del aporte corresponde a fondos Municipales.

- Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)

Objetivo:

Fortalecer la capacidad de gestión de los Gobiernos Regionales en materias de inversión pública regional, administrar, controlar y efectuar seguimiento sobre la ejecución financiera de los presupuestos de inversión regional y elaborar y sistematizar información relevante para la toma de decisiones de la autoridad.

Funciones:

1. Fortalecer la capacidad de gestión de los Gobiernos Regionales en materias de inversión pública regional;
2. Administrar, controlar y efectuar seguimiento sobre la ejecución financiera de los presupuestos de inversión regional (FNDR);
3. Elaborar y sistematizar información relevante para la toma de decisiones de la autoridad central;
4. Velar por la correcta ejecución de los presupuestos asignados a los Gobiernos Regionales, de conformidad a las disposiciones y glosas establecidas en la ley de Presupuestos del Sector Público, y
5. Proponer modificaciones y mecanismos que flexibilicen el uso de los recursos del FNDR, de acuerdo a los requerimientos de los Gobierno Regionales y a las políticas de inversión que SUBDERE propicie.

- Programa Puesta en Valor del Patrimonio

Colaborar con los gobiernos Regionales en la protección y recuperación de edificaciones, conjuntos urbanos o sitios de valor patrimonial reconocidos oficialmente, de forma tal que generen beneficios socio-económicos que contribuyan al desarrollo de los territorios.

Funciones:

Formular presupuesto y propuestas de glosas de la Provisión y aquellas relacionadas con la tipología de Patrimonio en los presupuestos de los GORE.

Elaborar propuestas de distribución de los recursos de la Provisión PVP a los Gobiernos Regionales y otras instituciones que la normativa vigente autorice.

Llevar el control financiero de la ejecución de recursos de la Provisión.

Elaborar, actualizar y gestionar la aprobación de la Guía Operativa del Programa y velar por su cumplimiento.

Gestionar acciones de fortalecimiento institucional para los actores involucrados en la ejecución de iniciativas del Programa.

Validar a las organizaciones que quieran optar a la condición de Subejecutor del Programa PVP.

Revisar y validar oficialmente los Modelos de Gestión propuestos para las iniciativas que postulan a financiamiento del Programa PVP.

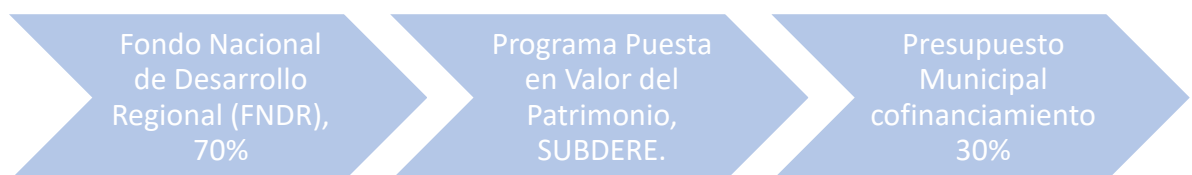
Velar por que cada iniciativa cuente con un modelo de gestión que asegure la sostenibilidad del bien.

Implementar acciones para monitorear y verificar si los mecanismos de gestión definidos, se encuentran en funcionamiento y si su operación permite asegurar la sostenibilidad del bien patrimonial.

Coordinar y promover acciones de difusión de las iniciativas ejecutadas a través del Programa.

Contratar consultorías específicas para evaluación de la Provisión o para la ejecución de estudios específicos.

Validar técnicamente las iniciativas de patrimonio presentadas para el financiamiento a través de Acciones Concurrentes en la línea de patrimonio del Programa de Mejoramiento de Barrios.



También contará con aportes de privados (empresas, por medio de donaciones culturales Ley Valdés).

- "Ley Valdés". Ley de donaciones culturales N°18.985

Mecanismo que estimula la intervención privada (empresas o personas naturales) en el financiamiento de proyectos artísticos y culturales. Apunta a poner a disposición de la cultura nuevas fuentes de financiamiento y se encamina a asegurar un acceso regulado y equitativo a las mismas, para beneficiar a la más amplia gama de disciplinas, actividades, bienes y proyectos artístico-culturales. A través de esta ley se estimula la colaboración pública-privada para el desarrollo cultural, en la medida en que establece que el Estado y el sector privado participen en el financiamiento de los proyectos culturales que se acogen a este beneficio. La aprobación del proyecto por el Comité Calificador de Donaciones no garantiza la obtención de fondos, sólo garantiza que el proyecto puede recibir donaciones, es función del gestor del plan encontrar donantes interesados que quieran financiar la iniciativa acogiéndose a la Ley de Donaciones Culturales. El dinero de las donaciones sólo debe ser destinado a la adquisición de bienes corporales que den cumplimiento a las actividades propuestas, al pago de gastos necesarios para la realización de actividades del proyecto y el funcionamiento de la institución beneficiaria.

6.4 Aportes de Terceros

El aporte de terceros se ve reflejado en los auspicios y patrocinios con los que cuenta el proyecto al momento de su realización y que facilitan y ayudan a que este se lleve a cabo.

En el caso de los auspicios se definen como aquellos aportes que realizan una determinada institución o empresa, para el desarrollo de un proyecto, los cuales pueden ser en dinero, bienes o servicios, a cambio de publicidad, entradas u otros beneficios. Por otro lado, el patrocinio es aquel apoyo institucional de un ministerio, intendencia, municipio, fundación o corporación que no implica dinero, sino que te da un respaldo institucional, como aval, que como tal permitirá conseguir otros apoyos (financieros, materiales, humanos o permisos necesarios para operar).

6.5 Estructura de Costos Fiestas Religiosas

Tabla N°21

I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ADMINISTRACION Y FINANZAS		1		
BALANCE FIESTA RELIGIOSA VIRGEN DEL CARMEN DE PLACILLA AÑO 2017				
	INGRESOS	MONTO \$	EGRESOS	MONTO \$
1	Permiso de venta	14.381.735	1. Arriendo 12 baños químicos, incluye los servicios de traslado y limpieza	1.428.000

2	Bien Nacional de uso público	29.690.456	2. Colación bailes religiosos (1500 colac.) 3. Colación personal (Municipal, Salud, Educación, Bomberos, Portería) 4. Colaciones Personal de Carabineros 5. Limpieza , desmalezamiento de calles y pintado árb. Placilla, La Chimba y calles 6. Servicio de amplificación altar La Chimba y exterior Templo 7. Prestación de servicios vía honorarios (municipal) 8. Prestación de servicios via honorarios (educación) 9. Personal e instalaciones de 40 barreras tránsito y señaléticas Placilla, La Chimba 10. Turnos personal externo portería (16 personas) 11. Mantención y aseo final de calles Ecometro 12. Arriendo generador eléctrico 13. Confección de 10 señaléticas de tránsito e informativas y lienzo lema religioso 14. Arriendo casa puesto de venta municipio 15. Materiales de Funcionamiento Fiesta Religiosa Placilla 16. Refrigerios y snack para uniformados.	2.010.000 947.500 276.500 1.878.800 1.309.000 3.388.916 1.055.564 2.196.000 1.067.500 549.000 178.500 212.000 100.000 2.551.545 200.000
	TOTAL INGRESOS \$	44.072.191	TOTAL, EGRESOS	19.348.825
				utilidades \$ 24.723.366
La Ligua, Noviembre 2017				saldo por distribuir \$ 24.723.366

Fuente: Ilustre Municipalidad de La Ligua

Para la realización de la fiesta la Ilustre Municipalidad de La Ligua, usa los mismos recursos que se recaudan el fin de semana de la festividad. Con los ingresos se pagan salarios, alimentación, mantención, aseo, etc. Y las utilidades se entregan a las juntas de vecinos de los pueblos donde se realiza la peregrinación (Placilla, La Chimba). Este dinero entregado genera sospechas por parte de la comunidad hacia las autoridades, y lamentablemente se producen conflictos debido a esto.

CONCLUSIÓN

Dar importancia a la cultura en nuestras vidas es fundamental para poder ejercitar la sensibilidad, el entendimiento, el razonamiento y la comunicación que necesitaremos aplicar en nuestro comportamiento social o ideológico.

La Ligua es una comuna con mucha historia y cultura, pero la poca preocupación por parte de las autoridades locales por darla a conocer, provoca un desconocimiento por parte de la comunidad sobre las tradiciones, hitos importantes y sobre las características ancestrales que posee ésta.

Por estas razones que es este proyecto nace de la necesidad de educar a la comunidad y mostrar a los habitantes y visitantes de la comuna sobre la riqueza cultural de la cual es poseedora. A lo largo del tiempo se ha notado un decaimiento en la organización de fiestas, de los bailes y el no dejar legados en cuanto al canto a lo divino. Las influencias que han llegado a la comunidad liguana ha hecho que los niños y jóvenes dejen de lado la práctica de tradiciones ancestrales para dedicarse a otras actividades, es por esto que el propósito de esta puesta en valor dentro de sus objetivos tiene como foco central el trabajo con los niños y adolescentes, para que puedan conservar estas tradiciones y se pueda crear un foco de desarrollo cultural, para también así tener un atractivo más para que crezca el flujo de visitantes a La Ligua.

PROPUESTAS FUTURAS

La comuna de La Ligua tiene muy poco desarrollado el ámbito cultural, pero si tiene mucho potencial para incrementar y potenciar la cultura. Por lo sería muy importante.

- Contar con gestores culturales que si sepan gestionar el medio cultural.
- La creación de programas educacionales que tuviesen relación con la historia y el patrimonio cultural.
- La reactivación de actividades sociales, como lo son las fiestas de la primavera.
- Creación de rutas patrimoniales y turísticas.

Si se trata de turismo la comuna no ha logrado la instauración de estrategias para el desarrollo de este y para promover los atractivos que se tienen, por lo que sería relevante:

- La creación de lineamientos estratégicos para un plan de desarrollo turístico.
- Potenciar el turismo rural, en base al trabajo comunitario.

ANEXOS





























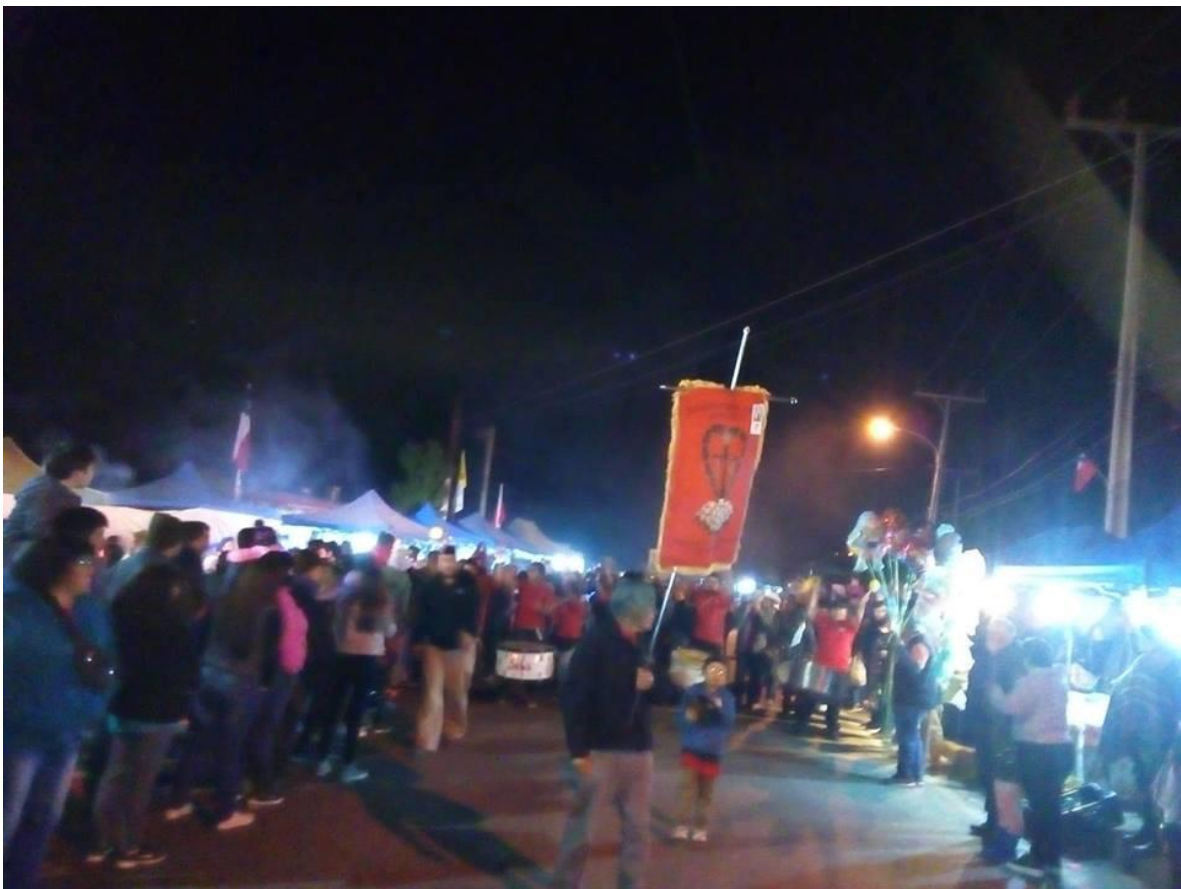














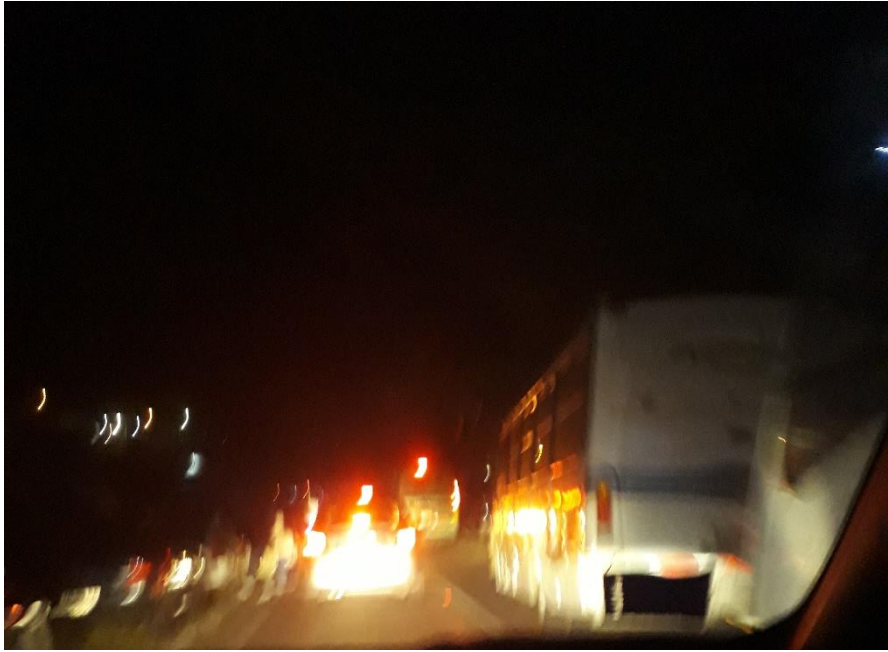














}









Encuesta

1. ¿Considera que la Comuna de La Ligua posee un importante desarrollo cultural?

1. Si 2. No

3. ¿Considera que es importante que existan actividades destinadas al desarrollo artístico/culturales en la comuna de La Ligua?

1. Si 2. No 3. Indiferente

4. ¿Ha participado en algún taller organizado por la I. Municipalidad de La Ligua en el último año?

1. Si 2. No 3. No tiene conocimiento sobre los talleres

5. ¿Ha participado en actividades culturales realizadas en la Comuna en el último año?

1. Si 2. No

6. Si su respuesta fue afirmativa, señale la actividad

1. Exposiciones 2. Aniversario de la Comuna 3. Obras de Teatro 4. Charlas y Talleres
5. Conciertos 6. Actividades del museo de la comuna 7. Día del Patrimonio 8. Actividades de la biblioteca municipal

7. ¿De qué manera se entera de las actividades culturales de la Comuna?

1. Volantes o panfletos 2. Avisos publicitarios 3. Radio 4. Redes Sociales 5. Diario y revistas
6. Boca a boca

8. ¿Qué tan interesado está en participar en la protección del patrimonio cultural de La Ligua?

1. Muy interesado 2. Interesado 3. Poco interesado 4. Nada interesado

9. ¿Quiénes considera usted que son los principales responsables de proteger el patrimonio cultural de la comuna de La Ligua?

1. Los habitantes 2. El Municipio 3. Entidades gubernamentales

10. ¿Conoce de las Fiestas Religiosas que se realizan en los pueblos de Valle Hermoso y Placilla?

1. Si 2. No

11. ¿Cree que es importante la conservación de estas actividades?

1. Si 2. No

12. ¿Le gustaría que se hagan actividades culturales para su conservación?

Bibliografía

- Guía para la gestión de proyectos culturales CNCA
- Definición Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
- García Canclini Néstor, Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano. En Políticas culturales en América Latina. México, Grijalbo, 1987, pág. 25
- Memoria, Cultura y Creación. Lineamientos políticos, DIBAM
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, “Diagnostico de la Gestión Cultural de los Municipios en Chile”, Valparaíso, Chile, 2006
- Cruz Pacheco, Antonio. La Religiosidad Popular Chilena, Centro de investigaciones culturales, 1970
- Morandé, Pedro. Cultura y Modernización en América Latina, Santiago, 1984
- Pinto, Jorge. Dominación y rebeldía. El cristianismo doliente y el cristianismo festivo en Chile. Estudios latinoamericanos sociales, 1991
- Salinas, Maximiliano. Demonología y colonialismo: Historia de la comprensión folklórica del diablo en Chile. Araucaria de Chile, Madrid, 1989
- Van Kessel, Juan. Los bailes Religiosos del norte grande como herencia cultural andina. Revista Chungará N° 12, 1984
- Arnold, Marcelo. Expresiones comunitarias de la religiosidad popular en Chile: Sugerencias metodológicas e interpretativas. Revistas Chilena de antropología N°4, 1984
- Larraín, Horacio. Revalorización de las culturas indígenas mediante el empleo del folklore. Segundo congreso, chileno de estudios del folklore, 17-19 julio, 1989
- Wach, Jaachin. Sociología de la religión. Fondo de cultura económica, México 1946
- Mercado, Claudio; Rondón, Victor. Con mi Humilde devoción: Bailes Chinos de Chile central. Museo Precolombino, 2003.
- Francisco Astorga Arredondo, <El canto a lo poeta>, en Revista Musical Chilena [online], julio 2002.
- Miguel Jordá, Miguel Galleguillos: el patriarca del canto a lo divino, 1993.
- Marcelo Fuentes Gutiérrez, Canto a lo Divino en la V Región.
- Vasina, Jan. La Tradición Oral es historia. 1985
- “Religiosidad Campesina, La Virgen Peregrina del Valle de Longotoma”, Karen Fahrenkrog Borghero, Matías Calderón Seguel.
- Mellafe y Salinas, op. Cit. Sociedad y Población Rural, Página 37.
- Rodolfo Urbina, op. Cit., <La Distribución de Solares...> Página 103.

- Archivo Nacional, Fondo Antiguo, N° 51, fojas 145, 156; Biblioteca Nacional, Manuscritos Medina, N° 266, foja 50; citado por Mellafe i Salinas, op. Cit. Sociedad..., página 47.
- Rodolfo Urbina, op. Cit. <Los Repartimiento de las Chacras...>, página 19. Cit. <La Distribución de Solares...> página 101.
- Enrique Espinoza, Geografía Descriptiva de la República de Chile, página 172, Imprenta y Encuadernación Barcelona, cuarta edición aumentada, Santiago, 1897.
- Folleto turístico de La Ligua. Museo 1982. 5000 ejemplares. Bautiza como <Capital de tejido> por 1° vez.
- Quezada Torrejon Arturo, Aguilera Manzano Dario, Prado Ballester Cristiona, Aguayo Sepulveda Esteban, “Historia de La Ligua”
- Programa Vista al Barrio, “Una Historia con Vista al Valle”.
- Consejo Nacional de las Cultura y las Artes, 2014, “El Baile Chino de Chile”
- Sindicato de trabajadores independientes interprovincial de vendedores de dulces de La Ligua, 2005, “Los Dulceros su Pasado Presente y Futuro
- Fahrenkrog Borghero, Karen, Calderón Saguel Matías, 2013. “Religiosidad Campesina, La Virgen Peregrina del Valle de Longotoma”
- Baile Chino Virgen del Rosario de Valle Hermoso, 2015. “Memoria de un Sonido”

Linografía

- <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>
- <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2012/03/Segunda-Encuesta-Nacional-de-Participaci%C3%B3n-y-ConsumoCultural.pdf>
- http://www.precolombino.cl/archivos_biblioteca/publicaciones-en-pdf/libros-de-arte/con-mi-humilde-devocion/con-mi-humilde-devocion-05.pdf
- <http://www.registromuseoschile.cl/663/w3-article-77408.html>
- <http://www.registromuseoschile.cl/663/w3-propertyvalue-73537.html>
- <http://www.redcultura.cl/que-es-red-cultura>
- http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13141&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- <http://museolaligua.cl/>
- <http://www.comunadelaligua.cl/>